

GOBIERNO AUTÓNOMO I

Cuaderno de texto de primer grado del curso de
“La Libertad según I@s Zapatistas”



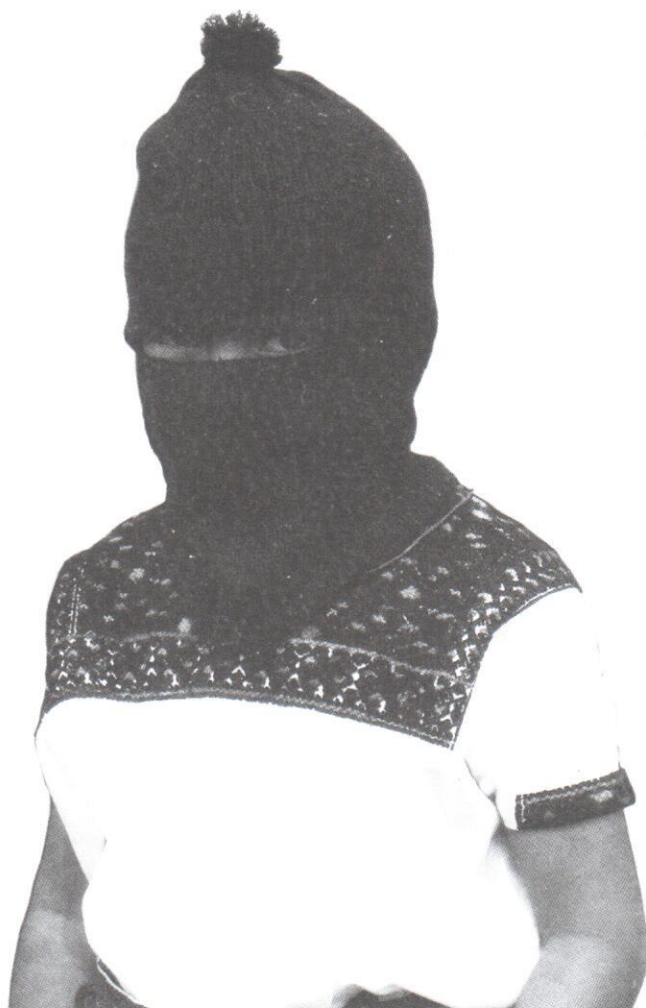


GOBIERNO AUTÓNOMO I

Cuaderno de texto de primer grado del curso de
"La Libertad según l@s Zapatistas"

Caracol I

- 6 Historia del gobierno autónomo
LORENA Y DOROTEO
- 14 Funciones del gobierno autónomo
FANNY
- 18 Deberes del gobierno autónomo
TONY Y ROSY
- 21 Derechos de las autoridades autónomas
JIMMY
- 22 Obligaciones del gobierno autónomo
DOROTEO



Caracol II

- 24 Introducción
ESAÚ
- 26 Gobierno de los tres niveles
ROSALINDA
- 29 Explicación de cómo se eligen las autoridades tradicionales y autónomas en la Zona Altos
GONZALO
- 33 Relación con otras organizaciones
PATRICIA
- 34 Territorialidad
ALFREDO
- 36 Deberes de los gobiernos autónomos
VÍCTOR Y ABRAHAM
- 39 Organización del gobierno autónomo
MARTA Y SUSANA

Caracol III

- 42 Introducción
GABRIEL
- 42 Formación de las primeras autoridades autónomas
PEDRO MARÍN, GRISELDA, REBECA Y ARTEMIO
- 48 Trabajo de la Junta de Buen Gobierno
CORNELIO, ARTEMIO Y CEFERINO

Caracol IV

- 58 Creación del gobierno autónomo
GERÓNIMO
- 61 Territorialidad
- 63 Relación con otras organizaciones sociales
JOHANA
- 63 Funciones de la Junta de Buen Gobierno
JOHANA Y FERMIN
- 67 Participación de la mujer
JESSICA
- 67 Elaboración de proyectos para el desarrollo de los municipios, regiones y pueblos
- 68 Función de la comisión de vigilancia

Caracol V

70 Formación de la Junta de Buen Gobierno

VALENTÍN, ANA Y ALEX

72 Relación con las organizaciones sociales nacionales e internacionales

GERARDO

74 Territorialidad

ADAMARI

76 Funciones del Consejo Autónomo

SALOMÓN

78 Función de los delegados y delegadas de la Junta de Buen Gobierno

80 Función de la comisión de vigilancia

ARNULFO Y UNA COMPAÑERA EX COMISIÓN DE VIGILANCIA

82 Deberes y derechos de las autoridades autónomas

KARINA Y ALONDRA

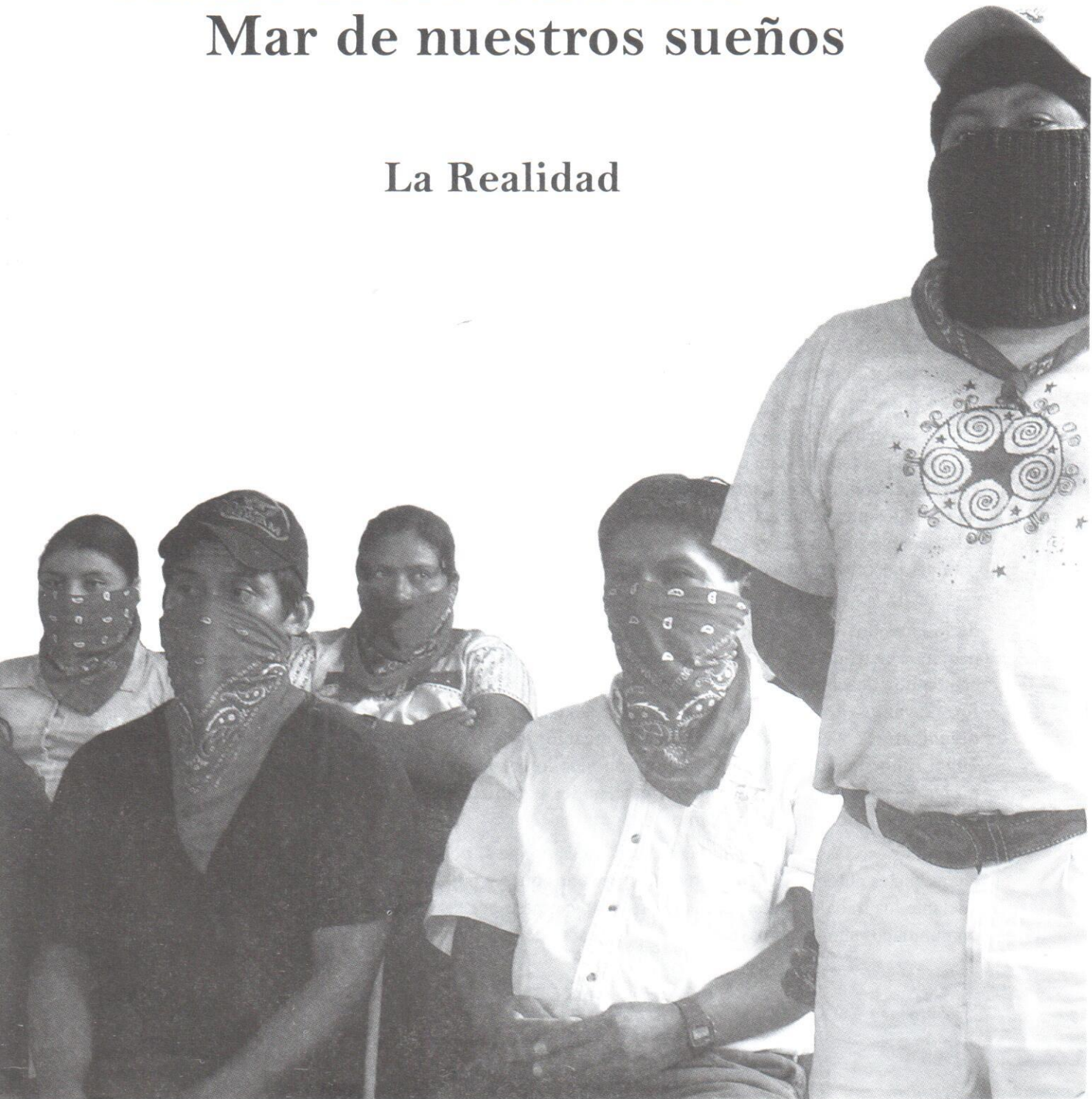
83 Espacio para hacer apuntes



Caracol I

Madre de los Caracoles Mar de nuestros sueños

La Realidad



Historia del gobierno autónomo

Lorena (Promotora de las tres áreas. MAREZ San Pedro de Michoacán)

Antes de 1994, en lo que era la clandestinidad, algunos compañeros y compañeras que hemos venido trabajando ya participábamos también en desde ese tiempo en los trabajos colectivos, en diferentes trabajos que hemos realizado, pero en ese tiempo nadie pensaba que eso ya era autonomía. Los promotores y promotoras de salud ahí participábamos, trabajábamos, ya teníamos ese trabajo, los compañeros construyeron una clínica que se llamaba Pox, esa clínica se trabajó en colectivo, pero en ese tiempo era clandestino, nadie sabía cómo es el trabajo, cómo es que se participaba; pero se hizo ese trabajo, se participó en esa clínica. Así estuvimos trabajando, nadie se imaginaba, nadie pensaba que eso iba a ser para lo que estamos viendo ahorita.

Después de esto, cuando declaramos la guerra en 1994, seguimos haciendo los trabajos, les dimos más fuerza para poder seguir trabajando, para seguir participando en los diferentes espacios donde estábamos organizándonos. Nos estuvimos apoyando para ver de qué forma podíamos hacer el trabajo, pero por lo mismo que estábamos en la guerra fuimos perdiendo las autoridades de la comunidad, se fueron perdiendo las autoridades locales, los agentes de la comunidad, como que se descontrolaron en las comunidades.

También los mandos se dieron cuenta de cómo estábamos trabajando en ese momento, que se perdió esa estructura que ya teníamos antes de la guerra. Vieron ellos que así no podíamos seguir, ellos agarraron ese trabajo para controlar a los de la sociedad civil que llegaban porque nosotros no teníamos esa idea de cómo poder controlarlos en cada comunidad, en cada pueblo donde estamos. Por eso en aquel tiempo ellos hicieron ese trabajo, ellos veían cómo van a seguir trabajando, pero vieron que no eran ellos los que tenían que hacer esos trabajos, fue entonces cuando nos dijeron que teníamos que prepararnos más para ver nosotros mismos cómo tenemos que trabajar.

Ellos buscaron a otros compañeros para analizar ese problema que había, que no era su trabajo de los mandos hacer esto. Ellos llamaron al pueblo y hablaron de todos esos trabajos que estaban haciendo pero que no les tocaban, hablaron de los trabajos que tenían que hacer porque veían que estábamos descontrolados en los pueblos, buscaron la manera de poder trabajar, buscaron en qué forma vamos a trabajar. Esos compañeros discutieron, vieron que tenemos que formar grupos, organizarnos, y es cuando se declara la creación de los 38 municipios autónomos en diciembre de 1994. Entonces los trabajos ya los fueron viendo las autoridades locales y municipales, ellos tienen un cargo para poder ver al pueblo, para poder organizar más, para poder seguir trabajando mejor, para controlar en qué forma vamos a seguir.

Por eso las autoridades vieron esos trabajos que sí podemos hacer y así es como podemos decir ahora qué es autonomía. Con la resistencia vemos que ya podemos obligarnos a nosotros mismos a sacar adelante los trabajos, antes no podíamos avanzar, pero por las cosas que se van presentando en nuestras comunidades ahora ya nos dimos cuenta que sí podemos avanzar.



Yo participé en los trabajos de la autonomía antes de que se formaran las juntas de buen gobierno, porque allá en nuestra zona se agruparon los municipios autónomos y después se formó una directiva de asociación de municipios y en ella estuvimos participando. Después se dio la formación de las juntas de buen gobierno y fui parte del primer equipo de la Junta de Buen Gobierno en mi zona, por lo tanto les vamos a contar un poco de la historia que nosotros recordamos de cómo se fueron dando los pasos en la autonomía hasta llegar a donde estamos en estos momentos.

Antes de 1994 se venían haciendo distintos trabajos, como hoy seguimos haciendo, aunque era muy mínimo en ese tiempo pero sirvieron para dar paso a lo que hoy seguimos haciendo. En 1994 con la guerra se descontrolan los pueblos en las cuestiones civiles, en las estructuras civiles de autoridades, como comisariados y agentes municipales, pero los problemas y los asuntos por resolver no terminaron, siempre se presentaron, se dieron problemas civiles, necesidades civiles, pero no había quién los controlara, quién los resolviera.

Tomaron esas tareas los compañeros mandos militares y políticos, y ellos las llevaron por un tiempo. Pero después ellos se dieron cuenta de que no era ésa su función, entonces nuevamente se empezó a organizar la formación de autoridades locales, comisariados y agentes, de los pueblos zapatistas. Entonces las nuevas autoridades locales empezaron a tomar los asuntos de justicia y empezaron a ver cómo resolver las necesidades civiles, como salud, educación y otras cosas.

Unos meses después esos pueblos se empezaron a agrupar, todo por iniciativa de los compañeros mandos políticos y militares, se agruparon los pueblos y así llegamos hasta diciembre de 1994 con la publicación de los 38 municipios autónomos. Allá en nuestra zona, en ese tiempo se formaron cuatro municipios autónomos, uno de ellos es San Pedro de Michoacán, que en ese tiempo tenía su cabecera municipal en Guadalupe Tepeyac; el siguiente municipio fue Tierra y Libertad, con cabecera municipal en una comunidad que se llama Amparo Aguatinta; el siguiente municipio es Libertad de los Pueblos Mayas, con cabecera municipal en una comunidad que se llama Santa Rosa el Copán; y el siguiente municipio es General Emiliano Zapata con cabecera municipal en Amador Hernández. Así se empieza a trabajar más formal lo que son los asuntos civiles y así nace el gobierno autónomo. Nació todo esto porque los pueblos antes de crear los municipios autónomos nos declaramos en resistencia y vinieron muchas necesidades que había que resolver, por eso se vio la necesidad de agruparnos en pueblos, en regiones y formar nuestros municipios y así nace el gobierno autónomo zapatista.

Todo eso se fue dando conforme a lo que estaba a nuestro alcance de capacidades y posibilidades en los pueblos. Un ejemplo podemos citar: el municipio San Pedro de Michoacán no tenía una presidencia municipal como los otros tres, en ese tiempo ese municipio utilizó como presidencia municipal un albergue del hospital del IMSS, que está en esa comunidad. El municipio de Tierra y Libertad en ese tiempo utilizó una casa abandonada que dejaron unos que allá les llaman aforadores, que se encargan no sé de qué actividad, pero dejaron su casa abandonada y esa casa se utilizó para la presidencia municipal. En el municipio Libertad de los Pueblos Mayas utilizaron la escuela del pueblo, en General Emiliano Zapata utilizaron un local, una casa abandonada, y ésa fue la presidencia municipal. Así se empezaron los trabajos de la autonomía en la zona, de acuerdo a las posibilidades de los pueblos y a las capacidades de los compañeros, porque nadie estaba preparado para eso pero la necesidad nos obligó y lo tuvimos que hacer. Así fueron pasando los tiempos y allá en la zona así estuvimos trabajando. Entonces con la declaración de guerra y con la declaración de los pueblos en resistencia, los hermanos solidarios de diferentes países y de diferentes estados de nuestro país empezaron a llegar a nuestras comunidades.

Desgraciadamente como nuestra zona está muy incomunicada, eran pocos pueblos y pocas regiones que tenían comunicación en ese tiempo, los solidarios empezaron a conocer algunos pueblos más que otros y en éstos empezaron a enfocar más su apoyo, tanto en recursos económicos y en apoyos en algunos trabajos; mientras, en los otros pueblos más marginados no sabían si se estaban dando esos apoyos, si estaban llegando.

Entonces los compañeros mandos, políticos y militares, se dieron cuenta que se iba dando un desequilibrio entre los pueblos, o sea que no estaba parejo, se dieron cuenta que tanto en los apoyos, así como en los trabajos que se iban organizando en cada municipio, no estaba parejo. Así fue como por iniciativa de ellos se reúnen los consejos municipales, empiezan a hacer sus asambleas para empezar a ver cómo está cada municipio, qué apoyos tiene, qué trabajos se están realizando, qué trabajos se están organizando para reforzar más la resistencia.

Se empezaron a dar muchas reuniones y por allá de 1997, después de varias reuniones, a la asamblea de consejos municipales le nombraron Asociación de Municipios Autónomos, así se llamó a las reuniones que se daban de consejos municipales. Pasaron los meses, los años y se estuvo trabajando así, organizadamente. En ese tiempo de la asociación de municipios se empezaron a ver las tareas, los trabajos de salud, de educación, de comercio, y durante ese tiempo se creó una bodega de abarrotes, que está en un poblado que se llama Veracruz, con la idea de apoyar a los trabajadores que estén de tiempo completo en el hospital que se tiene en San José del Río, en el municipio de San Pedro de Michoacán; ésos fueron los trabajos, iniciativas que se fueron dando en esas reuniones de Asociación de Municipios.

Llegando al 2002, los compañeros de la asociación de municipios decidieron nombrar un grupo de compañeros que se encargara de llevar la coordinación de esos trabajos de salud, educación y comercio. Se nombran a siete compañeros y una compañera, fueron ocho compañeros que se encargaron de llevar la coordinación de esos trabajos, a ese grupo de compañeros se le llamó Directiva de la Asociación de Municipios Autónomos. Así estuvimos trabajando, igual como se inició en los municipios, con las condiciones con que contaban nuestros pueblos.

Seguimos trabajando llegamos hasta el 2003, con la formación de las juntas de buen gobierno. Llegamos a las juntas de buen gobierno pero en nuestra zona no sabíamos si los integrantes de la directiva de la asociación de municipios algún día serían autoridades y serían gobierno. En el 2003, cuando se crean las juntas de buen gobierno, el pueblo y la asociación de municipios deciden que esos ocho compañeros, miembros de la Directiva de la Asociación de Municipios, pasaran a ser autoridades de la Junta de Buen Gobierno. Esos ocho compañeros son los que toman el cargo en el primer periodo de la Junta, que fue de 2003 a 2006, así se dio entonces bajo las mismas condiciones con que contaba el pueblo, la Junta de Buen Gobierno no tenía un local adecuado.

Días antes de que se hicieran públicas las juntas de buen gobierno los pueblos construyeron, de manera urgente, un local para la Junta de Buen Gobierno y un local para cada uno de los municipios autónomos, en el centro del caracol, las oficinas se construyeron con los materiales con que contaban los pueblos en esos momentos, maderas usadas, láminas usadas y así se empezó. Se hicieron las construcciones y en menos de una semana quedaron terminadas, así se empezó, quedaron listas sus oficinas, llegó agosto de 2003 y se hicieron públicas las juntas de buen gobierno.

Después de la publicación los pueblos se reúnen, orgullosos de haber formado una instancia más de gobierno en la autonomía y en una fiesta, en una gran celebración, instalan formalmente el nuevo gobierno autónomo, haciendo la entrega de su oficina a las nuevas autoridades; podemos decir que fue un chingo, pero el pueblo hizo entrega a la Junta de Buen Gobierno de una mesa y dos sillas,



ése fue su material, y un local un poco más pequeño que este espacio donde estamos ahora, así fueron las condiciones en las que empezamos. Días después, alguien por allá donó una maquina de las más antiguas y con ésa se empezó a trabajar, recibimos el local vacío y así empezamos, se fueron dando iniciativas de trabajo y fuimos empezando, arreglando el espacio.

Estando instalado formalmente el gobierno, una de las primeras tareas fue organizar las áreas de trabajo. Las áreas de trabajo se organizaron de acuerdo a las necesidades que se estaban dando en los pueblos. Allá en la zona se organizaron de un principio nueve áreas de trabajo: salud, educación, comercio, tránsito, administración, agraria, justicia, derechos humanos y campamentistas.

Esas áreas se formaron y las tuvieron que llevar ocho compañeros, aparte de eso también se organizaron para cubrir el trabajo permanentemente en la oficina. Se organizaron grupos de dos compañeros por turnos de 15 días pero eso no duró, dos turnos y nos dimos cuenta que no funciona, dos compañeros no pueden llevar todas las tareas que se tenían que hacer ahí, para ocho o nueve áreas no eran suficientes dos compañeros. Nos vimos obligados a formar dos equipos de cuatro compañeros por cada equipo y trabajar por 15 días cada equipo, tomando el cargo de dos áreas cada uno de los integrantes del equipo, así trabajamos hasta finalizar el periodo.

Esas fueron algunas de las primeras tareas de la Junta de Buen Gobierno, aunque aparte de ésas habían otras extra que también las teníamos que cubrir como autoridades y como gobierno. Lo que pasó fue que al saber que estamos en la oficina, mucha gente, compañeros y no compañeros, acudían a nosotros por diferentes asuntos, por diferentes cosas.

Nosotros tuvimos que hacer de abogados, como en el sistema podemos decir, que tienen su abogado para distintos asuntos, allá la tuvimos que hacer de abogados, tuvimos que asesorar a distintas personas, a los compañeros, cuando tienen un problema, tuvimos que asesorarlos sobre cómo tienen que resolver los distintos problemas que tenían, darles ideas era lo teníamos que hacer. También hacíamos de secretarios, porque si tú resuelves un asunto no tienes una secretaria o un secretario que te haga tus documentos, nosotros mismos lo teníamos que hacer.

Más o menos un mes después del inicio de nuestras funciones como Junta de Buen Gobierno, se presentó un problema con una organización que se llama la CIOAC; ellos nos secuestraron a un compañero junto con un camión, entonces nos vimos obligados a denunciarlo pero no teníamos la idea de cómo hacer una denuncia. Los miembros de la Junta de Buen Gobierno y los consejos municipales tuvimos que dar nuestra palabra, una o dos palabras, para hacer esa denuncia en equipo, cada quién daba su palabra y así formamos una denuncia, nos costó un poco pero sí la sacamos.

Nosotros hacíamos muchos trabajos, hacíamos de secretarios, hacíamos de cocineros, hacíamos de barrenderos porque teníamos que hacer aseo en nuestra oficina y en toda nuestra área de trabajo, no teníamos especialmente quién haga esas tareas y así lo seguimos haciendo hasta la fecha.

Cuando ya estábamos en función, los pueblos y los municipios empezaron a discutir cómo hay que apoyar a ese grupo de compañeros, porque son permanentes en su trabajo. Se empiezan a organizar y los pueblos deciden aportar una cooperación de 10 pesos cada uno, 10 pesos por cooperante en la zona, para darle un apoyo de 30 pesos diarios a esos compañeros mientras estén en su turno.

Así se trabajó unos meses, cada compañero que cubría su turno tenía que recibir sus 30 pesos diarios, éstos fueron los acuerdos de los pueblos, pero unos meses después, uno de los mandos militares, junto con los mandos políticos nos explicaron las ventajas y desventajas de un apoyo de ese tipo. Analizando las ventajas y desventajas que ellos nos explicaron, como equipo de la Junta de Buen Gobierno decidimos suspender ese apoyo y se le informó al pueblo por qué decidimos suspenderlo.



Analizamos que no era el camino viable que nos acostumbráramos a trabajar de ese modo, por lo tanto se le informó al pueblo y cada pueblo, cada región, cada municipio discutió otro tipo de apoyo, algunos fueron apoyados de un modo, otros de otro modo, pero ya no era con dinero. Desde entonces y hasta el momento no ha habido más apoyos con dinero, así es como nos damos cuenta que el dinero no es el que puede hacer el trabajo de la autonomía o el trabajo del gobierno autónomo.

Allá nos estamos dando cuenta nosotros que nadie está trabajando con base en el dinero, vemos que sí algunos reciben un apoyo de su pueblo en su trabajo, en granos básicos, diferentes apoyos según como el pueblo lo vaya acordando, pero nada de dinero y así hemos venido trabajando estos nueve años en la Junta de Buen Gobierno. Con eso nos damos cuenta que la conciencia y el deseo de servir a nuestro pueblo es lo más grande y es lo que hace que funcione todo, no es el dinero.

Así seguimos trabajando y un año después de que empezó ese primer periodo de la Junta de Buen Gobierno, se puso a discusión con el pueblo cómo es que hay que hacer los cambios de autoridades, porque nos dimos cuenta de que al salir nosotros, todo el equipo, entraba un equipo nuevo, todos nuevos y nosotros sentimos que nos vemos obligados a asesorar con nuestra experiencia a esos nuevos compañeros.

Viendo eso se lanza la iniciativa con los pueblos de que un año antes que nosotros nos retiremos del cargo, se nombre cuando menos un compañero por cada municipio para que empiece el trabajo junto con nosotros un año antes, la idea es que él se quede cuando nos vayamos nosotros y él sea el que asesore a los nuevos compañeros. Así se está manejando hasta la fecha, las autoridades allá no se cambian como equipo completo, salen unos, quedan otros, y así se ha venido trabajando.

Preguntas

No muy entendí los apoyos que los pueblos dan a los delegados de la Junta de Buen Gobierno, pero principalmente quiero saber cómo se están organizando a nivel zona de lo que es el Caracol I.

Se dieron diferentes tipos de apoyo después de eso. A algunos compañeros los apoyaban en su trabajo, fue diferente lo que cada pueblo acordó. Si al compañero hay que darle los 15 días que se va a cubrir su turno, pues 15 compañeros se van a trabajar en su milpa, o si hay que darle el 50% pues le daban 7 u 8 días, y los 8 días los tenía que aportar para el servicio del pueblo. A otros no, se les apoyaba con sus granos, su maíz, su frijol. Y cabe decirles también que algunos compañeros no recibieron ningún tipo de apoyo, su pueblo no llegó a ningún acuerdo, pero el compañero no se echó pa atrás y sacó adelante su trabajo.

La pregunta es si sólo el pueblo donde vive el compa es el que le apoya o es la zona.

Después de eso no hubo apoyo a nivel zona, se organizaron los pueblos y algunos a nivel municipal, pero desde esa vez y hasta el momento, no ha habido apoyos a nivel zona.

¿Cuánto tiempo dura cada periodo de la Junta de Buen Gobierno?

Tres años, por lo tanto hemos pasado ya, con la Junta actual que está ahorita, cuatro equipos de compañeros. Cada compañero que cumple su periodo, el periodo es tres años de trabajo.



¿Ha pasado que haya compañeros que se desaniman y dejan su cargo?

Sí ha pasado eso de que hay compañeros que se desaniman en su cargo por diferentes razones y se van. Unos dicen ‘me voy por esto’, o explican sus razones, otros ni nos explican, se salen de su turno y ya no regresan. Entonces nos vemos obligados a informarle a su pueblo de donde es ese compañero, y ese pueblo tiene que nombrar a otro compañero que lo sustituya para no dejar el espacio vacío.

¿Es aparte la Junta de Buen Gobierno del Consejo?

Así es, hay un equipo que su tarea es hacer los trabajos de la Junta de Buen Gobierno, aparte están los Consejos Municipales Autónomos.

¿Desde el inicio de la Junta de Buen Gobierno hubo participación de compañeras como miembros de la Junta o años después? ¿Cómo le hicieron las compañeras para que entren en función como Junta de Buen Gobierno?

Desde el inicio hubo una compañera participando, porque una de las compañeras que iniciaron en la Junta de Buen Gobierno fue parte de la Asociación de Municipios Autónomos, y como el equipo de la directiva de la asociación de municipios pasó a ser Junta de Buen Gobierno, pues esa compañera también pasó a ser Junta de Buen Gobierno, y así se trabajó en todo el periodo, con una compañera. En el segundo periodo ya hubo más compañeras porque se tuvo que trabajar ya en los pueblos, hacer conciencia con las compañeras para que participaran y así se fue dando. En el segundo periodo hubo seis compañeras y ahora en este periodo hay doce compañeras. Así, con mucho sacrificio y mucho esfuerzo, las compañeras han venido dando su participación.

¿Cómo le hacen las compañeras, se eligen entre ellas en el municipio o es junto con los hombres y mujeres que nombran a las compañeras? ¿Cuál es la forma de cómo son elegidas las compañeras?

Allá hay un acuerdo que va por municipio la elección de las compañeras. Cada municipio tiene que aportar una compañera o dos compañeras, según como sea, y se va por municipio, llegando en el municipio baja a los pueblos. En el municipio acuerdan qué compañera tiene que hacer el trabajo, hay como un turno en donde se ve qué pueblo no ha aportado una compañera en la Junta, así se hace con los hombres también, con los compañeros, se ve qué pueblo no ha aportado y a ése le toca aportar un miembro para la Junta de Buen Gobierno, puede ser compañero o compañera.

Si se tiene que elegir una compañera no solamente las compañeras se reúnen y la eligen, se hace la asamblea, hombres y mujeres, todos los participantes, entonces ahí se nombra a la compañera. Así se hace, es como un turno que se llevan los pueblos, entonces ya el pueblo que le llegue a tocar tiene que elegir dentro de sus miembros quién va hacer el trabajo, tiene que sacar ahí el autoridad.

¿Cuántos son los integrantes de la Junta?

En la primera Junta, ocho; en la segunda, doce; y ahora en esta actual, 24 compañeros. Cabe mencionar que los integrantes para la Junta se elegían de ese modo, que hay que ir haciendo un turno en los pueblos y en los municipios, pues sale un equipo de la Junta, un grupo de compañeros se van y quedan nuevos. Actualmente, con la nueva elección que se hizo hace dos o tres meses, para el siguiente periodo ahora sí se cambió, se vio que ese modo no funciona, entonces por acuerdo de la zona ahora se trató de buscar a compañeros que sí se conocen por su desempeño en su trabajo, por su experiencia y así se eligieron a los actuales que entrarán en función para el siguiente periodo.

¿Cuántos municipios abarca la Junta de Buen Gobierno?

En nuestra zona hay cuatro municipios autónomos.

¿Los miembros de la Junta cómo se trasladan a su caracol?

Si hay transporte pues se va con transporte, si no hay transporte se va caminando. Su pasaje sale de los pocos recursos con que cuenta la Junta, eso sí recibe, su apoyo de su pasaje nada más. Si son 20 pesos pues sus 20 pesos de regreso y los 20 pesos para llegar.

¿Cómo se cubre la alimentación de los miembros de la Junta?

Es igual, se abastecen con lo que cuente la Junta. En un inicio, en el primer periodo de la Junta, cada compañero tenía que cargar su tostada, únicamente su tostada. Ya después en los siguientes periodos se fue cambiando y ahora todo se hace con los recursos con que cuente la Junta.

Cuando salen los delegados salen unos y quedan otros ¿Es del mismo equipo que queda o cómo?

No, en un inicio éramos ocho integrantes, estuvimos así y dos años después, al inicio del tercer año entraron cuatro integrantes más, cuatro integrantes nuevos. Los ocho primeros que iniciaron en 2003 salieron en 2006, pero los cuatro que entraron en 2005 tuvieron que salir en 2008, y así se volvieron a nombrar otros cuatro más, y así se vino haciendo como una escalerita para que cuando hay cambio de autoridades no sean todos nuevos, sino que ya haya compañeros con experiencia.

Nos dimos cuenta de que si un equipo va a estar los tres años en la Junta de Buen Gobierno, cuando se cumplan los tres años de su periodo ellos van a salir y entran otros nuevos, el problema es que los nuevos no tienen idea, no saben nada de cómo se va a trabajar. Entonces lo que se vio es que antes de que se retire el grupo que está en función, tiene que entrar un grupo que trabaje con los que van a salir, ellos entran un año antes de que se termine el periodo para que puedan aprender cómo es el trabajo, y ahora sí pueda salir libremente los que cumplieron su periodo de tres años. La idea es que ése que entró un año antes más o menos tiene ya la experiencia y le puede enseñar a los demás, por eso hasta ahorita así sigue, para que ya más o menos haya un poco de experiencia en el nuevo equipo que va a quedar.

Entendemos que cuando hay asamblea general de la zona, la asamblea es el autoridad máxima en ese momento y cuando se acaba la asamblea después de dos días o tres días, se deposita el mandato en la Junta de Buen Gobierno, entonces cuando hay cosas de emergencia, como huracán o lo que sea, ¿puede decidir la Junta qué hacer o tiene que convocar a una asamblea extraordinaria? ¿Tienen un plan de emergencia?

La verdad es que no hay ningún plan, pero cuando se dan problemas así se decide qué hacer, a lo mejor sí se violan algunos principios, pero no es porque se haga de mala intención, como decir que se quiere suplantar al pueblo, se decide porque son casos de emergencia. Pero como tenemos a mano los consejos municipales se hace emergentemente, urgentemente, una asamblea entre los consejos que tenemos a la mano en su oficina en el caracol y la Junta, y se toman algunas decisiones inmediatas, rápidas.

Por ejemplo, a los primeros de la Junta de Buen Gobierno nos tocó ver un problema así con el huracán Stan en la costa. ¿Qué pasó? Hoy se dio el caso y al día siguiente nos están pidiendo qué tenemos que hacer, en ese momento no podíamos convocar una reunión extraordinaria porque nuestros compañeros en los pueblos viven lejos, muy distanciados, entonces se tuvo que hacer una reunión entre la Junta de Buen Gobierno y los Consejos Municipales Autónomos, teníamos



que brindarles un poco de apoyo a los compas damnificados con lo que la Junta podía alcanzar en ese momento, con los recursos que tenía en ese momento. Al día siguiente de que recibimos la información se trasladó un equipo de la Junta, fue un camión con algo de víveres y se llevó a donde estaban los compañeros, pero también se convocó a reuniones extraordinarias para ver cómo podían apoyar los pueblos, de acuerdo a sus posibilidades, en maíz, en frijol, en tostadas, en algunas otras cosas que se les puede apoyar a esos compañeros.

Así se hizo en esa ocasión, la Junta empezó a ver cómo apoyar a los compañeros con sus propios recursos con que contaba, y después se les informó a los pueblos qué es lo que se hizo. Después vino el apoyo de los compañeros de los pueblos dando su cooperación de maíz, de frijol, y luego vienen los apoyos solidarios de otros países y de otros hermanos solidarios de aquí de México. Así se les fue ayudando ya después con más alimentación, con reconstrucción de sus viviendas y otras necesidades. Pero un plan que haya hecho el pueblo para casos emergentes no hay, pero se hace de ese modo, tenemos a los consejos municipales a la mano y con ellos hacemos acuerdos para resolver en el momento.

*¿El recurso para esa bodega que se hizo salió por medio de un trabajo colectivo o fue una donación?
¿Qué trabajo se hizo o cómo fue avanzando?*

En aquél tiempo cuando se hizo la bodega, había un desequilibrio entre los municipios autónomos, o sea los municipios que ya estaban unos tenían un fondo, otros no tenían fondo; unos tenían proyectos, otros no tenían proyectos; unos tenían donativos, otros no tenían donativos; entonces vino la queja. Se hizo la reunión de la asociación de municipios y ahí empezó a descubrirse, se empezó a escarbar y ver cómo estábamos en la zona. Entonces ya estaba el hospital de San José del Río, en el hospital estaban los compañeros pero no rendían cuentas, o sea estaba descontrolado, ni en el municipio al que pertenecía sabía si hay donativo o no hay donativo, así estaba suelto.

Cuando ya estaban las autoridades de los cuatro municipios, las autoridades de la asociación de municipios, tomaron el función como autoridad común, y tuvieron que citar a los que tienen trabajo y que pertenecen a la zona. Jalieron a los compañeros que estaban en el hospital y les pidieron cuentas, les preguntaron cómo estaban gastando los donativos que entraron a lo largo de los años que ya llevaban trabajando ahí, les pidieron cuentas y se les preguntó cuánto quedaba en ese momento, se les preguntó si había algo y qué iban a hacer con eso que quedaba.

La verdad es que no había un plan de qué hacer con esos donativos, se estaban gastando en la comida, por eso fue que la asociación de municipios decidió que no se siguiera haciendo así, se dijo que todo lo que había ahí era de nosotros. En ese tiempo había 40 mil pesos que estaban guardados, hongueándose, como se dice, y los compas de la asociación de municipios veían que también había una bodega abandonada que antes era del gobierno.

– Ahora es de nosotros. Tenemos que meter abarrotes para vender en mayoreo y en menudeo – dijeron los compas de la asociación de municipios.

Entonces los compas tomaron un acuerdo: vamos a agarrar este dinero, pero no es para que vamos a gastar el capital, que son 40 mil pesos, vamos a invertirlo y sacar la ganancia y se lo regresamos al hospital para que siga funcionando, entonces con lo que vaya ganándose vamos apoyando a los que están controlando el hospital, pero ya rindiendo cuentas ahora sí, de cómo lo están gastando de aquí en adelante. Y así fue, era un dinero que estaba dormido, que son donativos de nuestros hermanos solidarios, entonces se tuvo que inventar en algo para que no esté nada más ahí, los fondos se destinaron para solventar los gastos del personal permanente del hospital de San José del Río; en otros temas, como el de comercio, nos van a hablar de cuántas bodegas tienen ya ahora, pero el resultado es gracias a lo que dio la primera bodega.

Funciones del gobierno autónomo

Fanny (Integrante de la Junta de Buen Gobierno)

En el gobierno autónomo, en el trabajo de ser una autoridad local, municipal y de la Junta de Buen Gobierno, se asume la responsabilidad a través de la conciencia. En el gobierno autónomo estamos funcionando a través de conciencia y sin ningún interés de ganar un sueldo, porque se necesita la participación de todas y todos para el buen funcionamiento del gobierno autónomo. El servir al pueblo se hace con la conciencia que cada uno de nosotros tenemos, no es a través de dinero, no es con el interés de ganar un sueldo, sino que es servir a nuestro pueblo, con apoyo o sin apoyo de por sí el trabajo de la construcción de la autonomía lo estamos realizando.

En el segundo periodo de la Junta de Buen Gobierno los compañeros fueron apoyados en dos ocasiones cada uno, fueron apoyados con 800 pesos, este apoyo sólo se dio dos veces dentro de los tres años de su periodo. En el tercer periodo de la Junta de Buen Gobierno algunos compañeros fueron apoyados por sus pueblos, según como el pueblo se organice es como son apoyados los compañeros. Los pasajes de los miembros de la Junta de Buen Gobierno se toman de los recursos que tiene la Junta, que son recursos de los pueblos, es así como se viene apoyando en cuanto a los pasajes y otros apoyos para los compañeros autoridades.

También se está impulsando la participación de las compañeras porque en el primer periodo de la Junta de Buen Gobierno participó nomás una compañera, y ahí fue donde se inició con el impulso a la participación de las compañeras. En el segundo periodo ya fueron seis compañeras las que realizaron ese trabajo. En el tercer periodo ya son doce compañeras que están realizando el trabajo dentro del gobierno autónomo.

En este trabajo que se viene impulsando se está exigiendo la participación de las compañeras, esto se hace a través de las asambleas. Vemos que ya hay más participación de las compañeras en las diferentes áreas de trabajo que estamos realizando dentro de la autonomía, como en educación, salud y en otras áreas de trabajo. Así es como vemos que la participación de la mujer está avanzando más, no está al 100%, pero sí se está viendo más la participación de las mujeres.

Dentro del gobierno autónomo se manejan también las diferentes áreas de trabajo, como son educación, comercio, salud, comunicación, justicia, agrario, tránsito, proyectos, campamentistas, BANPAZ, BANAMAS y administración. Éstas son las áreas de trabajo que se manejan dentro del gobierno autónomo.

En un inicio, cuando empezó la Junta de Buen Gobierno, como eran pocos los compañeros, cada uno era responsables de tres a cuatro áreas, eran muy pocos. En el segundo periodo de la Junta ya hubo doce compañeros y se fue equilibrando más el trabajo que tenían que hacer, ya eran dos o tres áreas por compañero. En este tercer periodo de la Junta de Buen Gobierno somos 24, ya se equilibró el trabajo.

Los que formamos la Junta de Buen Gobierno somos 24 y cubrimos un turno de 15 días cada mes. Las diferentes áreas de trabajo están equilibradas entre compañeras y compañeros, somos dos equipos de



la Junta, en cada área hay dos compañeros y dos compañeras, así es como está la función de la Junta de Buen Gobierno, son las áreas que se manejan.

Preguntas

¿Cómo se ha impulsado la participación de las mujeres en su zona?

Se viene impulsando a través de reuniones con los consejos municipales y los pueblos, es como se ha venido realizando ese trabajo. Se ha venido exigiendo la participación de las compañeras, se hacen reuniones de municipio, reuniones de locales, es ahí donde se impulsa la participación de las compañeras en las diferentes áreas de trabajo.

¿Como Junta de Buen Gobierno cómo le hacen cuando ven que hay una necesidad o un problema? Por ejemplo, cuando se necesita hacer un reglamento, eso exige la relación de las distintas instancias de gobierno porque no va a imponer una ley la Junta de Buen Gobierno. Cómo es que hacen esos trabajos, porque ahí entra en juego la democracia, porque no van a estar todo el tiempo los mandos insurgentes y entendemos que tampoco va a estar todo el tiempo la comisión de información, o sea el CCRI, entonces ustedes, como Junta de Buen Gobierno, cómo hacen que se eche a andar una cosa que se necesita, ya sea ley, reglamento o algo para resolver un problema, algún asunto que es necesario sacar adelante, un proyecto o lo que sea. ¿Cómo es que se relacionan Junta de Buen Gobierno, MAREZ, autoridades y pueblos?

Las iniciativas, en muchos casos, se dan dentro de la Junta de Buen Gobierno, o sea que se ven las necesidades desde los diferentes trabajos. Si hay una necesidad de hacer un acuerdo o un trabajo que tiene que ser colectivo como zona, o algún trabajo colectivo como municipio que no se está echando a andar, que hay que hacer un acuerdo de cómo tienen que funcionar bien los trabajos, lo que se hace es que se convocan asambleas ordinarias, que nosotros normalmente las estamos haciendo cada tres meses en la zona, donde se juntan los consejos municipales y todas las autoridades y también las diferentes áreas de trabajo para planear, para analizar, discutir, proponer cómo van a funcionar mejor los trabajos.

En esas asambleas es donde se llega a acuerdos de trabajo entre todos. Muchas veces ahí en la misma asamblea no se puede decidir todo porque está nuestro pueblo detrás, las bases, entonces se sacan propuestas y se llevan en consulta a los pueblos y en la próxima asamblea ya viene la respuesta cómo está, si está bueno o los pueblos propusieron otra cosa. Así es como se va definiendo todo, ya sean reglamentos o planes de trabajo que se tienen que hacer en la zona. También se da esa relación cuando hay, por ejemplo, un trabajo o un proyecto en un municipio, ahí la relación es con los consejos para ver cómo va el trabajo, los informes de cómo está funcionando el trabajo, si está funcionando o no está funcionando. Tenemos trabajos colectivos, por ejemplo trabajo de un proyecto de ganado de zona, una milpa de zona y en eso también hay esa coordinación entre los consejos y las autoridades; cuando se necesita un trabajo tenemos que verlo con los consejos, y los consejos con sus autoridades, sí hay esa relación.

Cuando son casos urgentes también como Junta de Buen Gobierno se convocan asambleas extraordinarias, cuando urge hacer algo, un acuerdo o un plan de trabajo, se convocan asambleas extraordinarias. Muchas salen, digamos como miembros de la Junta de Buen Gobierno, pero también apoyados por el CCRI, que también dan su idea, nos orientan, dicen: esto falta, hay que hacer esto. Con esas ideas ya nos da motivo a nosotros como para orientarnos y hacer el trabajo; también el mando que tenemos de zona nos orienta.

¿Nos podrías platicar un ejercicio, una experiencia de cómo hacen en la práctica nuestra palabra que hemos dicho “gobernar en colectivo”? ¿Algún ejemplo de cómo es que se gobierna colectivo?

Dentro del grupo de la Junta estamos repartidos en diferentes áreas de trabajo, unos coordinan salud, otros coordinan educación, tránsito, pero el que lleva la educación no es el que resuelve todas las cuestiones educativas. El trabajo del gobierno lo llevamos en colectivo porque los asuntos los resolvemos entre todos, por ejemplo si llega un problema de justicia, pues no solamente el que coordina los asuntos de justicia lo va a resolver, sino intervienen las demás áreas de trabajo para solucionar ese asunto.

En muchos casos también nos juntamos con los consejos, cuando hay un asunto que resolver y no está dentro de nuestra competencia como Junta de Buen Gobierno, pero están los consejos municipales entonces nos apoyamos con ellos. Nos juntamos con los consejos municipales y la Junta de Buen Gobierno para definir, ya sea un asunto o un plan de trabajo que se va a hacer, o un proyecto que se va a echar a andar.

Cuando un asunto no está en nuestra competencia también se ve en las asambleas, o sea que el modo de gobierno, los trabajos que se hacen de gobierno autónomo, no es que sólo lo dejan a la Junta y que lo vea qué va a hacer; o en el caso del municipio que son los consejos que lo vean, no, sino que estamos asumiendo una responsabilidad todos. Como Junta de Buen Gobierno, aunque estamos repartidos en áreas de trabajo, pero sí hacemos los trabajos de una manera colectiva.

¿Alguna amarga experiencia dentro de sus trabajos como gobierno autónomo?

Hemos tenido dificultades en caso de planes que hemos hecho y no nos han salido bien. Aunque lo planeamos, lo discutimos, no quiere decir que todos los planes que hacemos nos salen bien, a veces no nos sale bien, y somos honestos en decir que hay cosas que sí lo planeamos y lo discutimos pero no alcanzamos a mirar las consecuencias que va a traer, hacemos el trabajo y después nos damos cuenta que le fallamos.

Por ejemplo, antes estaba en control toda la cuestión de tránsito, los carros que viajan en esa ruta, pero luego una organización, que es CIOAC, empezó a meter otros carros y a salirse fuera del control que manejábamos como Junta, ellos salieron de los reglamentos que se manejan como Junta de Buen Gobierno y metieron sus carros así sin permiso. ¿Qué es lo que pensamos nosotros? Lo analizamos con los consejos municipales y vimos que hay que hacer un retén. Hicimos ese retén pero no vimos también las consecuencias que iba a traer; al rato ellos nos pusieron otro retén y ahí no nos dejaban pasar nada.

Entonces vimos que nos trajo consecuencias eso que nosotros decidimos, que nosotros planeamos hacer, y nos dimos cuenta que fue porque no alcanzamos a ver las consecuencias que eso que decidimos hacer nos podía traer, eso nos queda como experiencia que no todas las cosas que planeamos salen bien. Cuando no lo sabemos analizar, cuando no pensamos qué consecuencias puede traer algo que vamos a hacer, si hay cosas que nos afectan, pues somos honestos que no nos sale exacto así como lo pensamos hacer o como queremos hacerlo y nos sale otra cosa diferente.

Entendemos que hay que gobernar colectivamente y que dentro del equipo de la Junta de Buen Gobierno están distribuidos en cada área, hay la responsabilidad del que es de educación, el que es de salud o de agroecología, lo que sea, ¿hay el colectivismo, los compañeros piden apoyo o hay que estar picoteando a ese compañero, compañera, que es su responsabilidad que él o ella debería pedir apoyo si lo necesita?



Entramos en el trabajo y no todos tenemos esa capacidad para entender cuál es meramente nuestra función, muchas veces entramos y no sabemos cuál es nuestra función, entonces las razones de que se maneje el gobierno como colectivo, que el trabajo lo hagamos colectivo, una es porque sabemos que la responsabilidad es de todos, es compartida; la otra es porque también estamos claros en que dentro del equipo los miembros que estamos asumiendo la responsabilidad como autoridades autónomas pues no todos tenemos la capacidad. Hay compañeras que tienen más experiencia en el trabajo y otros que no, lo que hacemos es que nos compartimos la experiencia, el que tiene más conocimiento del trabajo comparte con los demás.

En muchas ocasiones la compañera o el compañero están inquietos porque saben su responsabilidad, entonces tienen que preguntar: “¿Cómo lo tengo que sacar adelante mi trabajo? Voy a preguntar a ver si lo hago así o lo hago de otro modo”. Sí hay compañeras y compañeros que también sienten esa responsabilidad de preguntar si no saben, no importa si son de educación o de tránsito, si algo ellos no entienden o no saben cómo hacerle preguntan cómo le tienen que hacer. Pero hay compañeros a los que también les cuesta eso y tenemos que decirles: “Hay que hacer esto, compañero, hay que hacerlo de esta manera, hay que verlo éste”. Siempre hay que estar motivando o decirle al compañero qué se tiene que hacer, hay que ser críticos al decir que no es que todos ya miramos toda nuestra responsabilidad, que ya sabemos cuál es y ante eso me tengo que preparar porque lo tengo que sacar adelante el trabajo. Tenemos que ser ayudados para que nos demos cuenta, nos orientemos y sepamos cuál es nuestra mera función o qué es lo que tenemos que desempeñar.

Yo creo que se tiene que estar ahí como mirando qué es lo que está funcionando, qué es lo que no está funcionando y a quién le corresponde, qué es lo que se tiene que hacer, orientar cómo se tienen que sacar adelante los trabajos. Hay compañeros también que saben de su responsabilidad y también ellos piden orientación de cómo sacar adelante el trabajo. Eso se da entre los miembros de la Junta pero también con otros compañeros, así como los del CCRI, si hay algo que no podemos hacer nosotros o nos falta, también pedimos orientación con ellos de cómo le podemos hacer. Es una forma como lo estamos haciendo, de manera colectiva, pero sí hay algunos a los que se les tiene que estar diciendo qué hay que hacer, y compañeros que no, pues ellos mismos piden orientación para que salga adelante el trabajo.

¿Hay alguna idea de cómo va a ser el futuro con respecto a nuestra autonomía? ¿Han pensado cómo vamos a hacer, porque van a venir otros y luego otros, alguna idea ha venido de cómo sería?

Sí hemos analizado eso, porque los que estamos asumiendo el trabajo de la Junta de Buen Gobierno, los que han sido miembros ya tienen experiencia. Nosotros llegamos sin ninguna preparación de cómo es el trabajo de la Junta, muchos fuimos autoridad del pueblo antes y muchos compañeros y compañeras no. Llegamos y tenemos que hacer una denuncia, tenemos que arreglar un asunto, cuando nunca lo hemos hecho, no hay una preparación antes, entonces por eso se da esto de compartir experiencias. Nos preguntamos qué es lo que se tiene que hacer, una alternativa, porque este trabajo, como nos han dicho y estamos entendiendo, no es algo para 10 años, esto sigue, y van a venir las futuras generaciones, si no hacemos nada nosotros, igual los que van a venir van a ir entrando sin tener experiencia y va a pasar lo mismo.

Lo que vimos, gracias también a la orientación de nuestros mandos, es que se tienen que hacer capacitaciones, es decir, que los compañeros y compañeras que ya fueron miembros de la Junta de Buen Gobierno ya tienen esa experiencia de cómo fue cuando ellos trabajaron, qué problemas vieron o qué es lo que hicieron que les funcionó bien, ahora sí ya pueden compartir ellos para los demás compañeros. Se dio ya una primera capacitación para todas las autoridades, donde los compañeros y compañeras que ya fueron miembros de la Junta están compartiendo su experiencia.

Esos compañeros autoridades se van a los pueblos a explicar también allá cómo es la función dentro de la Junta de Buen Gobierno, cómo se hace una denuncia, todo lo que se hace ahí.

Esos pasos se están dando, están en proceso, porque lo que se quiere es que después el que va a llegar a ser miembro de la Junta ya no va a decir “no sé, no estoy formado para eso”. Por eso ya se está preparado, cuando va a llegar ahí si le toca arreglar un asunto, si le toca hacer una denuncia, si le toca hacer un oficio, un citatorio, ya no va a decir que no lo sabe hacer porque ya va a estar preparado, va a saber cuál es la función que tiene que tener como salud, como educación, como tránsito, como justicia.

Hasta ahorita ése es el plan que se tiene de darle continuidad a esa preparación y eso es para todos, no solamente vamos a preparar a las autoridades, porque como decimos que somos democráticos y el pueblo es quien decide quién va a ser autoridad, no va a escoger a alguien nada más porque ya se capacitó. Cuando el pueblo elija a un compañero o una compañera que sea porque así lo vio conveniente, pero sabe que esa compañera está preparada, por eso es que la preparación va a ser para todos. Ésa es lo que se está haciendo para que las generaciones futuras tengan idea y experiencia para cuando sean autoridad, ya sea como Junta de Buen Gobierno o como consejos municipales, o inclusive como autoridad local de su pueblo.

Deberes del gobierno autónomo

Tony (Miembro del Consejo Municipal. MAREZ Tierra y Libertad)

Como parte de los deberes del gobierno autónomo tenemos varios deberes importantes que son rendir informes y presentar propuestas a los pueblos, también rendir cuentas de cualquier trabajo colectivo que tengamos a nivel zona o municipal. Eso lo venimos haciendo en nuestra zona a través de las asambleas generales que se hacen a nivel zona y a través de las participaciones de las autoridades de cada pueblo. Es así como las informaciones bajan a los pueblos para que los pueblos estén informados o para que cualquier propuesta que se dé ante la asamblea se baje a los pueblos para consultar a todos los compañeros y compañeras sobre cualquier trabajo que se piensa realizar.

Otro de los deberes que tenemos como parte del gobierno autónomo es estar siempre al pendiente de cuántos compañeros tenemos a nivel zona o municipal, como también cuántos pueblos existen a nivel zona o como municipios. Eso lo hemos visto a través de los censos que nosotros hemos pedido a las autoridades de cada pueblo, a ellos les pedimos que nos manden el censo para ver la cantidad de compañeros y compañeras que existimos a nivel zona o como municipios.

Otro de los deberes que también tenemos como gobierno autónomo es crear las iniciativas de trabajo que creemos que son necesarias en nuestros pueblos, pero esto siempre se debe hacer respetando las decisiones de los pueblos. Algunas de las iniciativas que en nuestra zona hemos podido sacar adelante son las siguientes: colectivo de trabajo de ganado, en la milpa de zona también se han promovido los abonos orgánicos, la capacitación de agroecología para aprender a realizar abonos orgánicos.

También se han creado, a través de las iniciativas, los distintos niveles de lo que es la salud y educación. Otra de las iniciativas que como parte del gobierno autónomo de nuestra zona hemos tenido



fue comprar los aparatos de ultrasonido para el hospital, y también en los diferentes municipios de nuestra zona.

También tenemos la construcción de las oficinas de la Junta de Buen Gobierno, con sus cuartos divididos para cada área. Se ha creado un fondo con el nombre de BANAMAS, que es para las compañeras, es un fondo económico que ellas administran para dar el préstamo para hacer cualquier trabajo colectivo que soliciten, esos préstamos hay que pagarlos con el debido interés que le ponen las compañeras.

Ésas son iniciativas que el gobierno autónomo ha promovido y que se han logrado a través de la consulta de los pueblos, se han realizado a través del apoyo de los pueblos y los municipios, estos trabajos son las iniciativas que se han logrado aprobar.

Rosy (Integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Pedro de Michoacán)

El deber de la Junta es equilibrar a los cuatro municipios, por ejemplo, en las cuestiones de proyectos que dan nuestros hermanos solidarios. Hay una relación entre autoridades en lo que son de las tres áreas de salud: parteras, plantas medicinales y hueseras, pues son las tres áreas de salud que se están impulsando como Junta de Buen Gobierno, junto con los consejos municipales.

También tenemos el trabajo de las radioemisoras, en este trabajo también estamos relacionados como municipios y zona para ver el funcionamiento de las radioemisoras, ver el trabajo de los locutores, estamos pendientes de los aparatos que ocupan, vemos si están completos o no están completos. Los locutores están tomando capacitación para que haya mejoramiento en los municipios y en la Junta de Buen Gobierno.

También estamos pendientes, como municipios o pueblos, si hay alimentación, si hay materiales de trabajo. En las cuestiones de fertilizantes y pesticidas químicos estamos viendo que no entren a las comunidades, a los pueblos, ni a los municipios, porque afectan la salud.

También vemos que no entren las drogas a nuestras comunidades, porque como autoridades autónomas vemos que en los municipios o pueblos donde entran hay muchos problemas, entonces nosotros estamos viendo como municipios, como autoridades, cómo controlarlo porque no está permitido que haya drogas en nuestros pueblos.

También vemos cómo controlar lo que es la bebida alcohólica, que también se da en las comunidades o municipios, estamos tratando de ver con las autoridades, pueblos y municipios, ver de controlarlo porque afecta a la familia y la salud.

Preguntas

En los pueblos que están revueltos zapatistas con no zapatistas, ¿cómo se controla que no entre la drogadicción ni el alcoholismo?

Se está buscando la manera de tratarlo junto con los compañeros o pueblos, es lo que se está viendo para no permitir que entren estas cosas a nuestras comunidades.



Si un miembro de la organización comete ese error de consumir alcohol o drogas, ¿qué sanción se le aplica?

Se da un castigo, por ejemplo, si en una comunidad alguien comete ese error, la comunidad se junta y hacen un acuerdo de qué castigo se va a dar al compañero o compañera que comete ese delito; o también llegan a la Junta de Buen Gobierno junto con los consejos municipales y ahí es donde ven cómo se puede resolver y cómo se da el castigo.

Mencionaron los deberes de la Junta, se dijo que uno de ellos es informar del trabajo de la Junta de Buen Gobierno en la zona, y otro es rendir cuentas a los pueblos. La pregunta es quién avala la rendición de cuentas que da la Junta sobre la administración de los pocos recursos que hay, ¿quién avala que sí es verdad lo que dijeron? O es que totalmente los pueblos confían en ustedes, en que no inflan la cuenta o que no inventen ¿Si es verdad la rendición de cuentas?

Actualmente hay una vigilancia en los pueblos, se ha formado un equipo de autoridades de los pueblos, les llaman el filtro, ellos son los que hacen la revisión de las cuentas de la Junta de Buen Gobierno. Pero esto no existió desde el principio de la Junta de Buen Gobierno, al principio no había vigilancia, ni mucho menos filtro; los de la Junta hacían los informes, los enviaban al CCRI, a los mandos militares y luego a los consejos municipales para que llegaran a los pueblos.

Realmente una verificación a las cuentas para ver si son cuentas claras o no, sinceramente, compañeros, ningún pueblo, ninguna autoridad se ha sentado a analizar detalladamente cada uno de los informes que se han dado. Eso hace falta en nuestra zona, que haya un equipo que pueda hacer ese trabajo y que dos días o tres días después del informe de la Junta de Buen Gobierno alguien se ponga a verificar bien las cuentas, que vea si no hay mal uso de recursos.

Por eso mismo ahora se ha organizado otro grupo de compañeros; aparte de la vigilancia de los pueblos, ahora hay otro grupo de compañeros que también están haciendo el trabajo de vigilancia. No tiene mucho que inició ese trabajo, inició hace un mes y el nuevo equipo está integrado por muchos compañeros, ahí estamos incluidos los ex juntas, ex consejos y otros encargados de la lucha que estamos involucrados en ese nuevo equipo de vigilancia, somos parte del pueblo, pero aparte es la vigilancia de los pueblos.

¿En qué momento se hace la verificación de los informes? ¿Revisan que las cuentas estén claras después del informe o antes del informe?

Ahora con el filtro la revisión de las cuentas se hace antes, pero cuando no existía el filtro se hacía después. O sea que la Junta hace su informe y después que rinde su informe al pueblo pues ya se va al CCRI y luego se va a los municipios. Después de que la Junta rinde su informe se envían copias y pues hasta ahí queda, nunca se ha convocado una asamblea especialmente para analizar los informes, para ver si son claros, verdaderos o si algo ha sucedido durante el tiempo de ese informe, que se vea si está o no está bien informado, hasta el momento no se ha dado un análisis de eso.

Hablando de cómo es que se aprueban las cuentas que dan de los compañeros de la Junta de Buen Gobierno, lo que se hace es revisar que sí cuadran las cuentas. Lo que se está haciendo ahorita es que la revisión y la comprobación de las cuentas se hace junto con la comisión de vigilancia, donde también están los compañeros del CCRI, entonces juntos tenemos que cuadrar las cuentas antes de dar el informe en una asamblea, ahí se comprueba si las cuentas cuadran o no. Si hay un problema de que no salga bien la cuenta, que no cuadre, tenemos que investigar por dónde se fue ese dinero o cómo se gastó, en dónde se gastó. Es así como se está haciendo ahorita, pero se pensó que hay que preparar otro grupo para que quede después y pueda hacer ese trabajo.



Derechos de las autoridades autónomas

Jimmy (Ex integrante del Consejo Autónomo. MAREZ San Pedro de Michoacán):

Los compañeros y compañeras que trabajan en distintos cargos como autoridades, lo hacen por conciencia, por voluntad, no reciben un sueldo. Pero estos compañeros también viven en pueblos donde viven otros compañeros, entonces también existen trabajos comunales para organizar la resistencia, aparte de sus trabajos como autoridades. Según el acuerdo de las comunidades, algunos de estos compañeros autoridades, tienen el derecho de desempeñar en su tiempo libre su propio trabajo, entonces a estos compañeros no se les cuenta en este trabajo de colectivos y trabajos comunales.

Estos compañeros que son autoridades trabajan por conciencia pero no se les impide que puedan recibir un apoyo de parte de su pueblo, siempre y cuando el pueblo haga el acuerdo y sea por voluntad que se los dé. El compañero que esté en función no puede obligar a que su pueblo le apoye, el apoyo tiene que ser por voluntad del pueblo.

También estos compañeros que trabajan en la Junta de Buen Gobierno o en el Consejo Municipal tienen el derecho a descansar 15 días en el mes, para que puedan tomar su descanso si hicieron dos grupos de trabajo; ahora que son 24 compañeros, 12 de ellos cubren un turno por 15 días en las diferentes áreas y otros 12 tienen que descansar para que después puedan continuar con el trabajo.

Cuando alguno de estos compañeros o compañeras está en función en su trabajo también tiene derecho a recibir atención médica gratuita, y en un caso de gravedad también tiene derecho a ser transportado a algún hospital cercano para que este compañero o compañera se cure, y tiene derecho de recuperarse en su casa, no importando el tiempo de recuperación.

Si su familia de algún compañero autoridad se enferma, el pueblo es el inmediato quien tiene que ver por ellos, eso es como un derecho que le hemos dado a los compañeros y compañeras que trabajan como autoridades. Pero también tienen derecho de regresar de su trabajo para ir a su casa y cuidar a su familia hasta que ésta se recupere, no importando el tiempo que sea, y entonces el compañero o compañera puede volver a su trabajo.

En la zona donde trabajamos existen diferentes formas de ser, diferentes formas de vestir, diferentes colores, diferentes creencias, diferentes formas de hablar, y en el trabajo es también un derecho que al compañero o compañera se les respete, independientemente de cómo sea. Lo único que nos interesa es la voluntad de trabajo y su capacidad, entonces todo eso de cómo sea no nos importa.

Los compañeros autoridades tienen derecho a ser escuchados si tienen una propuesta, o en su caso, si cometieron algún error en el trabajo también tienen derecho a que el pueblo los escuche. Todas y todos tenemos el derecho a ocupar cualquier cargo de cualquier nivel, sin importar nuestro color, nuestra creencia o nuestro nivel de estudio, tenemos ese derecho todas y todos.

Los pueblos tienen el derecho a exigir que las autoridades cumplan con su trabajo y a decidir el modo como el pueblo quiere que funcione, o sea, el pueblo tiene que decir cómo quiere que funcione su autoridad. También los pueblos tienen el derecho a estar informados del gasto de los recursos económicos, de los trabajos o cualquier otra cosa que sea, pero el pueblo tiene que ser informado a tiempo y tienen que recibir un informe claro.

También la autoridad tiene derecho a exigir que el pueblo cumpla con los acuerdos y reglamentos que se establecen, o sea el pueblo exige, pero también la autoridad exige que se cumpla según los reglamentos que se hagan.

Obligaciones del gobierno autónomo

Doroteo (ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Libertad de los Pueblos Mayas):

Consideramos que una de las obligaciones del gobierno autónomo es atender a cualquier persona que acuda a la oficina por diferentes asuntos, que no importa que se le dé o no se le dé solución a su asunto pero tiene que ser escuchado. Quien sea, zapatista o no zapatista, es atendido, siempre y cuando no sea gente del gobierno o enviado de gobierno, si así es gente del gobierno pues éstos sí no son atendidos, pero si no es enviado de gobierno, no importa que sea de cualquier organización social, es atendido.

Otra de las obligaciones del gobierno es cuidar todos los bienes del pueblo, ya sean de donativos, proyectos o lo que se va creando por iniciativas de los pueblos y municipios, es obligación del gobierno mantenerlos y cuidarlos, que estén en buenas condiciones para el servicio de los pueblos.

Estamos trabajando siempre pendientes de que en lo que hacemos estemos cumpliendo con los siete principios del mandar obedeciendo:

- 1.- Servir y no servirse.
- 2.- Representar y no suplantar.
- 3.- Construir y no destruir.
- 4.- Obedecer y no mandar.
- 5.- Proponer y no imponer.
- 6.- Convencer y no vencer.
- 7.- Bajar y no subir.

Pensamos que tenemos que hacerlo así, que es como una obligación para no cometer los mismos errores que cometen las instancias del mal gobierno y no llevar los mismos modos de ellos, entonces lo que nos va a regir son los siete principios.



Caracol II

Resistencia y rebeldía
por la humanidad

Oventik



Introducción

Esaú (ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Juan de la Libertad)

En la Zona Altos de Chiapas desde el año 1995 se formaron los municipios autónomos, antes de la declaración ya se habían formado dos municipios autónomos: San Andrés Sakamchen de los Pobres, que se formó primero en 1995 y el otro municipio fue San Juan de la Libertad. Esos dos municipios empezaron a trabajar antes que los demás.

En esta zona el pueblo mismo empezó a organizarse después de la declaración de guerra de 1994, se formaron primero dos municipios autónomos, esto fue antes de la formación de las juntas de buen gobierno. Como bien sabemos, no es bueno que estemos gobernados por el mal gobierno o por los gobiernos oficiales, y conforme el pueblo se fue desarrollando y organizando, se empezaron a formar los otros municipios autónomos rebeldes zapatistas. En esta zona hay siete municipios autónomos que se formaron en las siguientes fechas:

El 25 de diciembre del año 2002 se formó el municipio autónomo Magdalena de la Paz.

En diciembre del año 2002 se formó el municipio autónomo Santa Catarina.

El 28 de mayo del año 2003 se formó el municipio autónomo 16 de Febrero.

El 20 de julio del año 2003 se formó el municipio San Juan Apóstol Cancuc.

Antes se habían formado los municipios de San Andrés Sakamchen de los Pobres y San Juan de la Libertad. Así estamos organizados en esta zona. Estos municipios autónomos trabajaron dos o tres años así hasta que en el año 2003, el 8 y 9 de agosto, se formaron las juntas de buen gobierno. Cuando se formaron las juntas de buen gobierno nada más participaron 14 compañeros en el primer equipo, eran puros compañeros, en ese entonces no había compañeras participando. Tal vez no se exigió la participación de las compañeras, al principio sólo participaron 14 compañeros, no había ninguna compañera, pero actualmente el equipo de la Junta de Buen Gobierno está integrado por 28 compañeros y compañeras, o sea que hay 14 compañeros y 14 compañeras.

Ahora sí ya están participando las compañeras, su participación se ha dado conforme venimos organizando y avanzando nuestros trabajos, nuestras áreas, porque las mujeres, junto con las autoridades locales y municipales, empezaron a promover para que las compañeras entendieran que tienen sus derechos y que pueden participar en los distintos trabajos. Según el acuerdo de esta zona se tienen que nombrar dos compañeros y dos compañeras de cada municipio para que se integren a esta Junta, los integrantes para la Junta salen de los mismos integrantes del Consejo Autónomo de cada municipio. Al estar nombrados ya los consejos autónomos el pueblo elige quién va a ir a cumplir con ese trabajo en la oficina de la Junta de Buen Gobierno; la función de los integrantes de la Junta dura tres años.

Cuando se cumplen los tres años de trabajo en la Junta de Buen Gobierno no se cambian todos los integrantes del equipo. En esta zona desde un principio dijimos que si se cambian de una vez



los 14 integrantes, o los 28 que ahora existen, los nuevos integrantes no van a tener conocimiento o no van a saber cómo hacer sus trabajos cuando lleguen como nuevos. Los integrantes de la Junta en esta zona se cambian en diferentes momentos, por ejemplo, este año se va a cambiar el municipio San Juan de la Libertad y San Andrés Sakamchen de los Pobres, salen los integrantes de esos dos municipios y entran nuevos.

Quiere decir que cuando hay cambio de integrantes en la Junta de Buen Gobierno, salen ocho compañeros, cuatro compañeras y cuatro compañeros, los demás integrantes de ese equipo se quedan porque ya más o menos agarraron la experiencia, ya saben cómo manejar todos los asuntos, saben cómo trabajar, por eso ellos se quedan junto con los nuevos integrantes. Los integrantes que se quedan empiezan a enseñar a los nuevos, ellos tienen que decirles cómo van a hacer sus trabajos, cómo van a llevar a cabo sus tareas en cada área; los compañeros y la compañeras que se quedan tiene la obligación de enseñar, de apoyar al compañero o compañera que se integra como nuevo. Así estamos organizados en esta zona y cada año hay cambio de integrantes de la Junta, cada año se cambian los integrantes de distintos municipios.

Los compañeros y compañeras que están trabajando como parte de esta Junta de Buen gobierno no reciben nada de apoyo, es gratuito el trabajo que hacen, únicamente el dinero para su pasaje sale de lo que tiene la Junta, de lo que aportan los compañeros y compañeras solidarios de otros países. En cuestión de alimento, nosotros, desde un principio hasta la fecha, seguimos cargando nuestra tostada, por ejemplo, si tenemos que pasar una semana entera fuera de nuestra casa cada compañero hace la cuenta de las tostadas que come en un día, si un compañero come 10 tortillas al día, o veinte, o treinta, si come tres veces, tiene que sumar cuántas tostadas trae para que le alcancen en su turno. El frijol, el arroz, la sal, salen de los recursos de la Junta pero las tostadas hasta la fecha las seguimos trayendo de nuestras casas, traemos las necesarias para que nos alcancen el tiempo que dura nuestro turno.

Todos los integrantes de la Junta tienen que cubrir turnos de una semana de trabajo. Tenemos tres turnos de trabajo y cada turno tiene su coordinador, cuando hay algún problemita entra el grupo, se reúnen los integrantes del turno para ver cómo resolverlo; actualmente son nueve compañeros en cada turno y hay un turno de diez compas. Los coordinadores de cada equipo se tienen que reunir cuando hay un problema y buscar cómo solucionar ese asunto.

Preguntas

¿Los que terminan su cargo en la Junta vuelven a tener otro cargo o se quedan en su pueblo?

Eso depende de la comunidad donde viven. Si un ex integrante viene de una comunidad grande, tiene más bases de apoyo, no tan rápido le va a tocar otro cargo pues hay otros compañeros, el acuerdo de la comunidad es que se tienen que turnar, ya pasó este periodo pues ya va otro compañero, así vamos a ir turnándonos en los pueblos.

Nos hablaban de 7 municipios formados y nos hablaban de otros que no están formados, ¿cómo está eso?

En nuestra zona hay siete municipios autónomos, pero hay otras regiones en las que todavía no se han nombrado municipios autónomos pero sí hay compañeros. Todo lo que abarca esta zona son 24 municipios, pero no todos son autónomos. ¿Por qué mencionamos así? Pues porque hay compañeros que viven en esos municipios, por ejemplo Bochil y Huitiupan, son municipios oficiales pero en los dos hay compañeros, por eso así los tenemos mencionados.

¿Dicen que esos compañeros no participan en los siete municipios, no son parte de los siete municipios ya formados?

Los compañeros que no pertenecen a ninguno de los 7 municipios autónomos participan en sus regiones, pero no en los municipios autónomos, o sea que son nuestra gente, son nuestros compañeros nada más que no tienen sus municipios autónomos formados.

Cuando es el cambio de gobierno y salen dos municipios ¿cuántos municipios quedan para enseñarle el trabajo al siguiente gobierno?

Quedan los compañeros y compañeras de cinco municipios para enseñar a los nuevos integrantes, pero los dos municipios que salen mandan sus nuevos integrantes.

Gobierno de los tres niveles

Rosalinda (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Juan Apóstol Cancuc)

En nuestra zona tenemos tres niveles de autoridades autónomas:

En el primer nivel están los agentes y comisariados autónomos que hay en cada comunidad zapatista, ellos son autoridades directas de la comunidad.

En el segundo nivel están las autoridades autónomas del municipio, son las autoridades que controlan y vigilan las comunidades que integran su municipio autónomo.

En el tercer nivel está la Junta de Buen Gobierno, que es responsable de las otras instancias de gobierno y que gobierna toda la zona, pero la máxima autoridad son los pueblos.

En la Zona de los Altos de Chiapas tenemos las siguientes áreas de trabajo:

1.- En nuestra zona contamos con nuestro Sistema de Educación Autónoma Zapatista (SEAZ). Tenemos una clínica central, 11 micro clínicas, 40 casas de salud que cuentan con su respectiva coordinación general integrada por 9 elementos. Contamos con los promotores y promotoras de salud, se habían capacitado más pero algunos abandonaron sus trabajos y quedó el 30% haciendo el trabajo.

2.- Contamos con nuestro propio Sistema de Educación Rebelde Autónoma Zapatista de Liberación Nacional, Zona Altos de Chiapas (SERAZ-LN-ZACH), con su respectiva coordinación general integrado por 14 elementos, 496 promotores y promotoras, 157 escuelas primarias autónomas y una secundaria (ESRAZ), 4886 alumnos y alumnas de toda la zona.

3.- Tenemos nuestra área de agroecología autónoma con su respectiva coordinación general integrada por 6 personas, existen 278 promotores y promotoras de los 8 centros de capacitación que hay en la zona, aunque hay compañeros que no cumplen.

4.- Contamos con nuestras Radios Comunitarias (RC) y con su respectiva coordinación general integrada por 10 personas y 52 locutoras y locutores de las tres radios de nuestra zona.

5.- Está la cooperativa de artesanía “Mujeres por la Dignidad”, con su respectiva directiva y sus representantes locales y el colectivo de artesanía “Mujeres de la resistencia”, con sus coordinadoras.



6.- Tenemos la sociedad cooperativa de Yaxil Xojobal, con su respectiva mesa directiva integrada por 9 personas y sus representantes locales. Existía la cooperativa de café Mut Vitz, pero se desapareció por problemas de mala administración y corrupción de la mesa directiva.

Ésta es la forma en que nuestra zona organiza las áreas de trabajo y los gobiernos autónomos, que son una forma de responder y defendernos contra los ataques del mal gobierno. Con estas áreas de trabajo, nosotros y nosotras, vemos que tenemos ciertas dificultades al gobernar a nuestros pueblos y controlar las diferentes áreas de trabajo, no es porque no queremos hacer bien los trabajos sino por falta de preparación y experiencia. Sabemos perfectamente que quienes integramos la Junta de Buen Gobierno, las autoridades autónomas, somos simples bases de apoyo, nos faltan muchas cosas por aprender y entender, pero no es que no se puedan hacer los trabajos, aunque es difícil creemos que se puede, pero cuesta hacerlo.

Preguntas

Dijeron que había más compañeros en el área de salud y ahora sólo está el 30%, ¿cómo se fueron saliendo esos compañeros? ¿Salieron de la organización o abandonaron el trabajo?

Algunos abandonaron sus trabajos, otros salieron de la organización, así que ya no se les puede hacer nada, ya no se le puede decir nada al compañero que abandonó el trabajo.

En cuestión del nombramiento de autoridades, ya sea de consejos o de Junta de Buen Gobierno, ¿cómo es el modo de nombramiento?

Las autoridades se empiezan a nombrar desde las comunidades y cuando vienen elegidos de las comunidades pasan al municipio. En el municipio se concentran los compañeros que integran ese municipio, hombres y mujeres, y allí es donde nombran sus autoridades.

La elección de las autoridades empieza en el pueblo, en la comunidad, cada pueblo da sus candidatos para elegir como sus autoridades, se junta una lista de todos los candidatos y se presenta en el municipio. El municipio convoca a una asamblea general, entre hombres y mujeres, para presentar a esos candidatos en la cabecera municipal, ahí aunque hay bastantes candidatos el pueblo elige a quién le conviene más que sea su autoridad. Una vez elegidos ya forman parte de los cargos que le tocan a cada uno.

Al terminar esa elección en cada municipio se hace toda la planilla del consejo municipal, de ese equipo eligen dos compañeras y dos compañeros que mandan a la Junta de Buen Gobierno para cubrir el otro nivel de trabajo, el nivel de la Junta de Buen Gobierno. Los otros miembros del equipo quedan en el municipio para cubrir los turnos durante su periodo; así se está manejando en esta zona.

Si un municipio tiene, por ejemplo, 30 comunidades, ¿van las 30 comunidades a la asamblea o cómo se hace?

Así es, pero no llega el 100% de cada pueblo, a veces viene el 70 o el 80%, pero el municipio tiene un censo, si es la mayoría se procede la elección. El municipio de San Juan de la Libertad así elige sus autoridades, pero no en todos los municipios es así, cada municipio tiene su plan de cómo elegir sus autoridades. No es igual cómo eligen, en San Andrés Sakamchen de los Pobres tienen su otra forma de cómo elegir, también en San Juan Apóstol Cancuc tienen otra forma. En San Andrés Sakamchen de los Pobres eligen sus autoridades a través de las asambleas, porque San Andrés tiene dos autoridades, unas tradicionales y otras que les dicen “constitucionales”.

¿Esas autoridades constitucionales son las autoridades oficiales?

No, nosotros dentro de la organización todavía les decimos así, pero no son oficiales, sólo las nombramos así nada más. Las autoridades a las que les llamamos “constitucionales”, son elegidas por una asamblea general, ahí se elige al Consejo, síndico, primer regidor y dos jueces, se eligen a través de una asamblea general de todos los bases de apoyo. Esas cinco autoridades analizan quién es el persona que quieren que los apoye, ellos eligen quiénes se encargan de un cargo de regidores, de suplentes también, así se elige. Eso se elige en cada pueblo, o sea las cinco autoridades se reúnen con los agentes de cada pueblo, llevan pues la instrucción de una persona en cada pueblo para que vaya a cubrir un cargo, pero todavía no se sabe qué cargo va a tener, ya en el asamblea, entre todas las autoridades ahí llega a tener el cargo, ya sea primer regidor, segundo regidor o tercer regidor o ya sea un suplente. Así está un poco San Andrés.

¿Esas autoridades también trabajan en colectivo o cada quien hace lo suyo?

Los compañeros que tienen cargos como Consejo y primero regidor, hacen el trabajo en colectivo, nadie dice “yo soy consejo, yo voy a mandar”. Con los oficiales del mal gobierno sí está así pero en nuestra organización no, nuestras autoridades trabajan en colectivo, aunque alguien sea un suplente pero tiene la participación también.

Se habla de consejos y constitucionales, la duda es por qué se les nombró constitucionales. Es que constitucionales yo entiendo que son los del mal gobierno.

Antes cuando no estaba la organización así estaban formados los municipios oficiales, pero ya después nosotros en la organización ya nombramos nuestra propia autoridad, pero todavía no hemos modificado ese nombre, se siguió usando el mismo nombre pero no son oficiales.

¿De las autoridades tradicionales cuál es su función y cómo se relacionan con las autoridades que ustedes llaman constitucionales?

A las autoridades constitucionales les llaman así, pero a la elección siempre convoca el consejo municipal, convoca a los agentes municipales de las 31 comunidades que abarcan, entonces los agentes municipales, o sea el consejo municipal siempre convoca una reunión extraordinaria para que las bases de apoyo, los compañeros y compañeras, participen en la elección de los nuevos integrantes del consejo. Cuando ya se nombra en cada comunidad, o en cada paraje, eligen a una persona para que llegue al municipio y pueden elegir cuál es la persona que puede ser consejo, entonces ya que lleva la orden del día, en la reunión ordinaria, entonces se llega a la cabecera municipal.

Antes estaba así, como dicen los compañeros, hay consejo, hay síndico, hay primer regidor, hay regidores; ésas eran las llamadas “autoridades constitucionales”. Hay también autoridades tradicionales que se encargan de la cultura, que se encargan de escoger a los alférez para que se encarguen de hacer la fiesta tradicional, eso es lo que llamaban así, autoridades tradicionales. Pero apenas cambió la idea, cambió apenas este año, los compañeros y compañeras de cada comunidad eligieron sus autoridades en todo el municipio, entonces ya se eligió normalmente en la cabecera municipal.

Siempre pasa así, pero ya cuando los compañeros de cada comunidad eligen a una persona la llevan al municipio para que los elegidos se presentan, pasan al frente, pero al mismo tiempo cuando ya están en el templete se elige quién va a quedar como consejo y quién va a quedar como los integrantes de las autoridades que nosotros llamamos el síndico municipal, el primer regidor; esas autoridades están trabajando juntas, no divididas. Para el cargo de juez municipal hay dos jueces municipales, hay suplente y hay propietario del cargo, ellos se encargan de resolver los problemas que hay en cada comunidad, lo que no se puede resolver en la comunidad se pasa al municipio.

Entonces así se forman pues las autoridades, pero apenas se cambió esa idea, que escogen a todo el municipio, buscan un consejo quién puede quedar, quién puede cumplir, como se decía, todavía hay problemas en la cabecera de San Andrés pero ya pasaron, no quiere decir que siguen aconteciendo las cosas, pasan los fallos y lo que se acontece en cada municipio.

Si hay una fiesta tradicional del pueblo, ¿hay una relación, un acuerdo entre las autoridades tradicionales y las constitucionales para hacer esa fiesta?

El consejo con sus respectivos integrantes se organizan para ver cómo se debe hacer el trabajo y las autoridades tradicionales, como les llamamos nosotros, se encargan de buscar quién haga la fiesta tradicional; hay alcaldes, gobernador y regidores, ellos se encargan de buscar a las personas, al que quiere pasar como alférez. Son fiestas tradicionales, de eso es de lo que las autoridades tradicionales se encargan, eso es lo que saben, porque las otras autoridades que llamamos constitucionales, el consejo y los regidores, como que no saben cómo es la función para la fiesta tradicional, por eso hay autoridades tradicionales, porque hay modo de hablar, hay modo de pensar, hay modo de orar y ellos saben cómo es. Los consejos no lo saben, como yo tampoco lo sé, pero los alcaldes sí lo saben, ése es el cargo pues, porque tienen manera de cómo expresar, cómo hablar.

Explicación de cómo se eligen las autoridades tradicionales y autónomas en la Zona Altos

En nuestra autonomía hay diferentes maneras de cómo se está haciendo, voy a dar un ejemplo: en la selva, en la fronteriza y la tzeltal, hace años ya iban a ser municipios autóctonos, que quiere decir que por su creencia se querían separar con su estructura de cómo está la religión católica, que tienen su misionero, tiene su diócesis. Los compas de la selva fronteriza y la tzeltal querían hacer eso, se querían apartarse como rebeldes, como municipios autónomos rebeldes, entonces eso nos iba a meter en problema porque íbamos a quitarles de cómo trabajan la diócesis, entonces se les dijo a los compas:

–No, nosotros no vamos a organizar el sentido de la religión. No vamos a poder porque hay católicos, hay presbiterianos, hay carismáticos, hay testigos de Jehová, no sé cuántos hay.

Bueno, a los compas en este caso, no se están apartando a golpes de esa idea. En esta zona hay autoridades que se llaman constitucionales, suena como si fueran del mal gobierno pero no, son los compañeros, sólo se maneja todavía el nombre. Por decir, nosotros como zapatistas, ¿luchamos por el socialismo o por qué? Nosotros decimos: nosotros no sabemos por qué se dice socialismo, nosotros queremos tierra, salud, vivienda, educación, libertad, paz, justicia, democracia, no sabemos si se llama socialismo o se llama paraíso. No nos importa el nombre, lo que nos importa es que haya las 13 demandas.

En es proceso de cambiar el nombre están ahorita los compas de esta zona, porque ha habido problemas, por ejemplo: en la cabecera municipal de San Andrés está el gobierno oficial, o sea el presidente municipal del sistema del mal gobierno y ahí está también el gobierno rebelde, nada más que la casa está dividida en dos, allá está el constitucional del gobierno y aquí está el rebelde.

– ¿Por qué vienen los zapatistas a disfrutar la fiesta acá si no cooperan? –dicen los presidentes municipales del gobierno oficial.

– No, pues sí tenemos que aportar – dicen los compas.

Entonces cuando pasa eso tiene que aportar el Consejo Municipal Autónomo, pero gastan un chingo nada más en la fiesta, lo que es diversión, que haya rueda de la fortuna y esas cosas, porque las autoridades oficiales así hacen la fiesta, y el consejo autónomo gasta también ahí.

Otro problema en San Andrés fue porque el parque está compartido entre los dos, el municipio autónomo rebelde y el presidente municipal oficial del sistema de gobierno. Entonces los del gobierno oficial quieren arreglar que sea bonito el parque y obligan a los compas a cooperar que porque también están ahí, en el parque pasean sus bases de apoyo, y sí, gastaron millones de pesos ahí, sólo porque se ve hermoso el parque.

Luego vino otro problema, resulta que está muy bonita la fiesta y que está muy bonito el parque, pero hay priistas, panistas, perredistas que para solucionar sus problemas van con los compañeros del consejo autónomo. Con los compañeros del municipio autónomo rebelde ahí van ahí los priistas, los panistas, los perredistas y en ellos se está gastando lo poco que tienen los compas como zapatistas. Llegó un día en que los compañeros dijeron:

– Ya no tenemos nada, ¿qué hacemos?

– ¿Dónde gastaron lo que hay? – surge la pregunta.

– Pues es que vinieron muchos hermanos priistas, panistas, perredistas y lo gastamos ahí.

Resulta que los compas zapatistas ahora tienen problema y ya no hay cómo mover al consejo municipal, entonces se dijo que nos vamos a apartar sin perder lo que decimos de atender a la gente, no importa si es del PRI o del PAN. Entonces se les dijo a los compas que tienen que darle prioridad a los compañeros, tienen que darle más importancia a los compas y decirle a los hermanos que son oficialistas:

– Váyase con tu gobierno.

– Pero es que no me resuelve.

– ¿Para qué es tu gobierno? Entonces véanlo que no sirve el sistema donde estás.

Ése es el proceso en que están en San Andrés, no es tan fácil como dar una orden militar en la forma de su creencia de los compas, entonces van a tener que entender, razonar cómo se va a unificar sin perder, aunque no sepan cómo se va a llamar. Ahorita es tradicional y el otro es constitucional, entonces cómo se va a unir y se va a llamar no sé cómo. Ése es el asunto, hay cosas que se van a ir cambiando.

Les voy a dar otro ejemplo de cosas que están cambiando, es sobre eso que dicen del regidor, que si el primero, que si el suplente, antes así lo hacían ahora se está cambiando, éstos eran parte de la autoridad tradicional. Por ejemplo, si alguien es regidor y ya le toca salir, tenía que echar el ojo a quién va a quedar en su lugar y tiene que ir a buscarlo a su casa. Como es autoridad tradicional ya lo conocen, entonces si ve al compa que quiere que quede y va a buscarlo a su casa, entonces el compa dice:

– Ahí viene ése, me va a nombrar – entonces no sale de su casa.

Ese compa no quiere que llegue el regidor porque va a decirle “a ti te toca como mi sustituto”.

Para que no pase eso el regidor busca un joven y lo manda para vaya a la casa del que quiere que sea su sustituto, el joven es el que va y habla, entonces sí lo dejan pasar a la casa. Pero el regidor ahí va atrás, el anzuelo fue que mandó un joven para que entre y entonces ya permite que entre y ahora sí va el regidor. Como el compa es zapatista y el regidor es zapatista le dice:



– Compañero, he visto que ahora sí te toca – ya ni modos, el compa tiene que aceptar porque ya se dejó hablar.

Ésa era la manera como las autoridades tradicionales nombraban su sustituto, ahora ya lo cambiaron, porque se está entendiendo qué cosa es la democracia. Ésa es la forma tradicional, háy cosas tradicionales que sí son buenas, que nunca las debemos perder y hay cosas tradicionales que no, que ya tenemos que entender que no nos sirven. Es como en lo que somos como indígenas, hay todavía eso que creemos, el nahual, por ejemplo, hay compañeros que lo creen y hay compañeros que lo dicen que su nahual es un tigre, es un gato, es un benzulul, es un lagartijo, todavía lo creen pero vamos entendiendo que eso es como un cuento.

Eso es lo que les está pasando a los compas de Los Altos, porque aquí los compas están más cerrados en lo que es de la cultura, la tradición. Aquí lo notan que a los compas les cuesta explicar, aclarar, tienen la idea, en su lengua te lo van a decir clarito pero ya cuando tienen que expresar en castilla se les dificulta. Así está eso pero sí es importante que se aclare para que conjuntamente vayamos entendiendo cómo está haciendo cada zona y cuál es la que entendemos que es la mejor forma de cómo tomar en cuenta a nuestros compañeros y compañeras en los pueblos.

Gonzalo (Ex Juez)

En San Andrés, aquí en la Zona Altos, cuando se formó el municipio como que en el principio casi se copia un poco la estructura de cómo estaban los oficiales, ahí se confunde pero actualmente ya va cambiando, ya no se va a mencionar más esa palabra de “constitucional”, más bien se habla del Consejo Autónomo.

Hay consejo, hay síndico, hay regidor, hay jueces, así están integradas las autoridades municipales porque es la idea que tenemos de más antes, de los constitucionales. Nuestras autoridades municipales autónomas estaban integradas por esos diferentes cargos, pero hay que entender que no estaban separados cada uno con su función, sino que trabajaban y gobernaban en colectivo, hacían juntos los trabajos aunque cada uno tiene su función.

También hay autoridades tradicionales pero no son ellos los que se celebran la fiesta, simplemente tienen la tarea de nombrar a otros compañeros para un cargo tradicional, es su función de autoridad tradicional nombrar a un compa que se encarga de hacer la fiesta, ésa es su función de las autoridades tradicionales. Pero entre todos trabajan en colectivo cuando hay problemas, cuando hacen planes siempre los hacen juntos, es lo que ha venido haciendo ese municipio de San Andrés.

ésa es la diferencia de lo que hay en San Andrés, otra diferencia es que hay dos autoridades en la mera cabecera municipal de San Andrés, las autoridades autónomas siguen gobernando en el mismo palacio, en la misma presidencia, desde que se tomó en 1995. Es el único municipio aquí en los Altos que sigue gobernando ahí, en otros municipios se intentó tomar las presidencias municipales o hacer un lugar para las autoridades autónomas en las sedes pero los desalojaron, sólo San Andrés sigue resistiendo así, sigue gobernando en la mera cabecera municipal.

Hubo ese problema que se mencionó sobre el parque. Las autoridades oficiales, como están enfrente, empezaron a presionar al gobierno autónomo de qué se va a hacer con el parque, había mucho problema, estaba lleno de puestos, lleno de basura. Ahí hubo un compa ex consejo que cometió un error, o sea falló, tomó la decisión de que sí se podía hacer ese parque sin tomar en cuenta al pueblo, sin ver cuál es la primera necesidad, entonces empezó a gastar dinero, también logró buscar apoyo con el consejo.

Claro que llevó un tiempo de pura pelea del gobierno oficial con el autónomo, pero se logró llegar a un acuerdo de que se haga ese parque. Pero el problema fue que no se han entendido bien los siete principios, el mismo consejo tomó la decisión de que sí se puede hacer ese parque, cuando la organización nos marca que no conviene, que no es la primera necesidad de nuestros pueblos, se gastó un chingo de dinero en ese pinche parque, lo hicieron así de lujo.

El error que cometió ese consejo se marcó y se voló a ese consejo, tuvo que salir de su trabajo, hizo mal su trabajo porque no se tomó en cuenta cuál es la primera necesidad de nuestros pueblos. Hasta ahora no se ha levantado su sanción, ya han pasado dos consejos más y el consejo que cometió ese error sigue sufriendo que no puede recibir un apoyo solidario si se consigue algún proyecto, hasta ahora, más de cuatro años después, sigue pendiente cuándo se va a levantar su sanción.

Es el problema que pasó allá en San Andrés, les platicamos esto para que tengan la experiencia que tienen que ir pensando cuál es la primera necesidad. Sí está el parque, pero no se puede comer, mientras aquí en los altos no hay dónde conseguir su maíz, la gente va muriendo de hambre pero el parque está de lujo, eso está muy mal. Hablemos derecho para que no pase igual en otros municipios, en otros caracoles.

Hay otros problemas que han pasado allí, por ejemplo un consejo que aceptó un poco de apoyo, pero del mismo gobierno que se metió ahí, así como se da confianza con un sacerdote, un cura que dice 'sí nosotros estamos con ustedes, pues reciben este donativo, este apoyo', pero viene del gobierno. Cuando se escuchó eso se voló otra vez el consejo, se tuvo que sacar de su trabajo, está mal, se cayó en migaja del mal gobierno. Es el problema que pasó allá en San Andrés.

Aquí en Los Altos como que son muy otros, pero ya vamos dando pasos. Por ejemplo, en las elecciones se van dando pasos, ya no se nombran así como se hacía antes, que cada comunidad proponía su candidato, sino que ahora eso se hace en una asamblea ya todos juntos. Antes sólo se nombraban los cinco primeros integrantes de las autoridades municipales: consejo, síndico, primer regidor y cinco jueces; así estaba en San Andrés, pero ahora ya no porque se tiene que ir entendiendo cuál es la democracia, ahora ya los mismos pueblos proponen en una asamblea quién va a quedar como consejo, como autoridades.

En otros municipios de nuestra zona desde el principio nombraron sus autoridades en una asamblea, traen sus propuestas de cada comunidad pero no se dice ahí qué cargo le va a tocar a cada compañero hasta que en la asamblea se diga. Por eso hemos analizado aquí en Los Altos que hay cosas que están mal, estamos engañando a la sociedad civil nacional e internacional, nos vienen a preguntar aquí en la Junta cómo fuimos elegidos y se contesta que nosotros fuimos elegidos democráticamente en una asamblea, pero no en todos los municipios estaba así, por eso ahora hay cosas que se están cambiando.

Nosotros dijimos que hay cosas que están mal, hay que cambiarlas. Ahora sí vamos cambiando más, vamos dando pasos. Sí hemos fallado, se ha fallado desde el principio, pero nos vamos dando cuenta de cuáles son los pasos que se pueden dar. Es lo que hay sobre San Andrés pero en otros municipios ya van tomando idea de cómo se hace, de las elecciones, del nombramiento de las autoridades.

Relación con otras organizaciones

Patricia (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Magdalena de la Paz)

La Junta de Buen Gobierno de la Zona Altos de Chiapas tiene la relación solidaria con otras organizaciones nacionales e internacionales que nos vienen a visitar y a compartir sus formas y experiencias de vida en sus países y nos compartimos apoyos morales, también hay grupos y organizaciones que dejan una pequeña donación económica.

Hay organizaciones solidarias que nos apoyan desde sus países, en plantones, manifestaciones, bloqueos, etcétera. También hay otra forma de relación que se da entre las autoridades municipales autónomas y quienes nos visitan, porque hay personas que llegan a la Junta y solicitan autorización para visitar algún municipio autónomo.

Hay otras personas nos visitan y que no pertenecen a ninguna organización, esta forma de relación con ellos vemos que es muy importante para nuestra lucha zapatista, porque es una fuerza que le da a nuestra organización cuando nos dicen que la hacen suya y también que somos un ejemplo para que ellos puedan empezar a organizarse en sus países o en otros lugares de nuestro país.

Esta forma de relacionarnos con otras personas y organizaciones es algo que nos ha permitido avanzar en nuestra lucha, el mal gobierno no ha podido exterminarnos porque sabe que nuestra lucha se extiende a otros lugares y que hay organizaciones que simpatizan con nosotros.

Aquí en el Caracol II de Oventic llegan visitantes de otros países y también nacionales, muchos sólo llegan a visitar el centro caracol, a conocerlo, pero unos cuantos, algunas personas que llegan dejan una pequeña donación, quieren apoyar al pueblo. Esa pequeña donación se deja en la Junta, no dejan mucho pero de cada donativo se hace un recibo y copias, el recibo lo manda la comisión de vigilancia, una copia se va mandar uno a los compañeros de CCRI, el original se queda en la Junta de Buen Gobierno y otro se lo va a llevar la persona que hizo la donación.

Las donaciones se juntan y esos pequeños donativos los administra la Junta. Esos donativos se usan en cualquier gasto que haya en el centro caracol, así se gastan los donativos, pero son pequeños donativos, no dejan mucho, según la cantidad que ellos quieran dejar, cuarenta, cincuenta pesos, cien pesos. Pero cuando se gasta no sólo sabe la Junta sino que cada mes la Junta hace sus informes, se reúnen todos los 28 integrantes que somos para hacer un informe, ahí están integrados unos compañeros del CCRI para que juntos lo veamos cómo se gastan los recursos que hay en la Junta en el centro caracol, o cómo lo administra la Junta de Buen Gobierno.

Territorialidad

Alfredo (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Pedro Polhó)

Como gobierno autónomo de la Zona Altos de Chiapas tenemos en conocimiento que nuestras bases de apoyo se extienden a 24 municipios, entre ellos hay 7 municipios autónomos y 17 municipios oficiales. Estamos gobernando cientos de comunidades, a continuación mencionamos los siguientes municipios autónomos:

El municipio autónomo San Andrés Sakamchen de los Pobres está formado por N comunidades, con 45 agentes municipales y un comisariado de bienes comunales con sus 12 integrantes.

El municipio autónomo San Juan de la Libertad está integrado por N comunidades, 15 agentes municipales autónomos y 6 comisariados autónomos.

Al municipio autónomo San Pedro Polhó lo conforman N comunidades, 38 agentes municipales, y un comisariado de bienes comunales con sus 12 integrantes.

El municipio autónomo Santa Catarina está formado por N comunidades, 25 agentes municipales, en este municipio no tienen comisariado.

El municipio autónomo Magdalena de la Paz se forma por N comunidades, 10 agentes municipales, 2 comisariados de bienes comunales con 8 integrantes y un comisariado ejidal con sus 6 integrantes.

El municipio autónomo 16 de Febrero está formado por N ejidos, 37 agentes municipales y 9 comisariados ejidales.

Al municipio Autónomo San Juan Apóstol Cancun lo conforman N comunidades, 17 agentes municipales y un comisariado de bienes comunales con sus 6 integrantes.

Entre los siete municipios autónomos tenemos N comunidades, 189 agentes autónomos y 41 comisariados.

También están los municipios que no pertenecen a ningún municipio autónomo como Huitiupán, Jitotol, Chamula, Zinacantán, Tenejapa, Sitalá, Chilón, San Cristóbal, Teopisca, Las Rosas, Carranza, Simol, Tuxtla Gutiérrez, Amatenango del Valle, Mitontic, Suchiapa, Socoltenango, Bochil, Villa de Acala, Chalchihuitán, Cintalapa y Duraznal.

En la mayoría de estos municipios oficiales mencionados no hay autoridades autónomas y sólo algunos tienen sus agentes autónomos, como Chalchihuitán, Zinacantán, San Cristóbal y Sitalá.

En estos municipios oficiales también hay comunidades donde tenemos compañeros y compañeras zapatistas. Estamos claros que hay comunidades con muy pocas bases de apoyo zapatistas o hasta con sólo una familia, pero como quiera está la presencia zapatista, entonces todos estos municipios son parte de nuestro territorio y está bajo nuestra responsabilidad atender a todas las comunidades zapatistas que pertenecen a estos municipios mencionados.

Preguntas

¿En las autoridades de los pueblos, agentes y comisariados, hay hombres y mujeres o son sólo compañeros hombres?

En esta zona ya hay compañeras también, apenas van empezando porque de por sí las compañeras no estamos acostumbradas a tener un encargo, pero sí ya vamos empezando allí.

¿Si tienen problema en sus pueblos esos compañeros que no pertenecen a un municipio autónomo dónde arreglan sus problemas?

Esos compañeros nuestros que están en los municipios oficiales sí son una preocupación para nosotros, aunque en esos lugares donde están no son mayoría las bases de apoyo, esos compas siguen firmes en la lucha. La razón de que no tengan sus municipios autónomos es que falta llegar a ver si conviene formar municipios ahí porque no son mayoría las bases de apoyo en esos lugares, ésa es una de las razones y otra es que son lugares muy retirados. Pero también depende de cómo actúen los de los partidos políticos en esos lugares porque cada vez más están provocando problemas y muchas cosas que están pasando en esas regiones.

Algunos compañeros que están viviendo en los municipios oficiales ya tienen su agente, su juez, su comisariado, pero no son parte de un municipio autónomo, no tienen Consejo, son parte de una región pero no de un municipio autónomo. Lo que se hace cuando enfrentan un problema es que se ve si el problema se puede resolver ahí con su agente, con su comisariado, intentan resolverlo ahí en su comunidad, pero si ya no encuentran más salida tienen que ir directamente a la Junta de Buen Gobierno para pedir la idea de qué pueden hacer con los problemas que pasan allá.

Pero hay veces, yo creo que todos así han empezado, donde se ha apoyado más a esos compañeros a través de los regionales, con los responsables, claro que no son autoridades pero mientras no tengan su consejo, su autoridad, directamente se pueden encargar de resolver con apoyo de los regionales, pues les piden la opinión, piden el apoyo de los responsables.

Los compañeros a los que les falta formar sus municipios autónomos, ¿no lo cooperan en los municipios autónomos?

No cooperan en los municipios autónomos porque también tienen sus reuniones, cooperaciones, tienen comisiones ahí, ellos tienen que cooperar en su región.

¿Eso quiere decir que los compañeros participan en el municipio oficial?

Ya no participan con los municipios oficiales, participan en sus regiones.

Deberes de los gobiernos autónomos

Víctor (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Juan Apóstol Cancuc)

En nuestra zona Altos de Chiapas la mayoría de nuestras comunidades zapatistas cuenta con su agente autónomo y comisariados autónomos, que son autoridades directas de la comunidad, estas instancias de gobierno se encargan de resolver los problemas de la comunidad, el comisariado autónomo se encarga de resolver los problemas agrarios en las comunidades. Si estas instancias de gobierno no encuentran la solución de algún problema se trasladan al municipio autónomo de donde pertenecen; las autoridades autónomas del municipio hacen todo lo posible para solucionarlo, pero si algún problema no lo pueden solucionar se trasladan a la Junta de Buen Gobierno, que es la última instancia del gobierno autónomo.

Los municipios autónomos no sólo se encargan de resolver problemas, sino que también se encargan de controlar a todas las comunidades que los integran, otra de sus funciones es velar o controlar todas las áreas de trabajo que existen en su territorio, cuando vemos que hay necesidad de hacer reuniones con el personal de las diferentes áreas de trabajo así lo hacemos, sólo cuando es necesario.

Uno de nuestros deberes como Junta de Buen Gobierno es atender todos los problemas que son trasladados a nuestra oficina por las autoridades municipales autónomas y hacer todo lo posible para solucionar un problema; también hacemos denuncias públicas cuando hay agresiones, ataques y provocaciones de los partidos del mal gobierno a nuestras bases de apoyo zapatistas.

Cuando en las comunidades zapatistas que no pertenecen a ningún municipio autónomo no encuentran solución a los problemas, los agentes y comisariados autónomos de la misma comunidad acuden directamente a la Junta de Buen Gobierno para encontrar una solución a los problemas que tienen.

Como gobiernos autónomos está bajo nuestra responsabilidad coordinar las diferentes áreas de trabajo en nuestra zona Altos de Chiapas, por eso hemos hecho varias reuniones con los coordinadores y coordinadoras generales de las diferentes áreas de trabajo, como en la salud, educación, agroecología, pro medios, radios comunitarias, el resultado de estas reuniones realizadas fue el compartir las experiencias de trabajo, las dificultades, las necesidades y los sueños de cada área de trabajo. Nosotros pensamos que esto es una forma de coordinarnos con las diferentes áreas de trabajo.

En estas reuniones con las diferentes áreas de trabajo se pensó en forma colectiva que hay la necesidad de hacer concentraciones en las diferentes regiones zapatistas, entonces nosotros como Junta de Buen Gobierno participamos en las diferentes concentraciones, también participaron la coordinación general de las diferentes áreas y también miembros del CCRI. Esto se hizo con el fin de explicar y entender la importancia y la relación que existe con las diferentes áreas de trabajo en nuestra lucha zapatista, que son las bases principales para la construcción de nuestra autonomía, pero estamos conscientes que nos falta trabajar mucho para que nuestros pueblos incrementen más la conciencia de nuestra lucha, porque no hemos hecho más concentraciones y reuniones para fomentar el trabajo colectivo y politizar las otras áreas de trabajo, como las pequeñas cooperativas de artesanías, las cooperativas de café.



Es nuestro deber coordinarnos con los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ), por eso hemos tenido reuniones con las autoridades autónomas de los diferentes municipios, donde se les explicó la importancia de los trabajos. Aunque no tenemos un plan definido para seguir adelante con esta forma de trabajar estamos conscientes de que vamos a seguir reuniéndonos para ir fortaleciendo más a los municipios autónomos.

Nosotros, como Junta de Buen Gobierno no hemos reunido a los agentes y comisariados autónomos de todas las comunidades zapatistas de nuestra zona, pero las autoridades de los diferentes municipios autónomos sí han hecho reuniones con ellos en cada cambio de autoridades de los municipios para orientarlos y explicarles sus funciones. El Consejo y sus otros compañeros, compañeras, siempre reúnen a los agentes y comisariados autónomos para motivarlos y darles política para que sigan adelante con sus trabajos.

Las comunidades que no pertenecen a ningún municipio autónomo no tienen autoridad municipal autónoma que los coordine, nosotros como Junta de Buen Gobierno no hemos hecho reuniones con ellos, entendemos que esto es uno de nuestros fallos. La forma de cómo se ha venido trabajando con ellos es a través de regionales y locales de la región. En estas comunidades, cada vez que tienen problemas sociales o agrarios, y nos los pueden solucionar, acuden directamente a la Junta de Buen Gobierno, de esta manera se ha venido trabajando con ellos.

Abraham (Integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Juan de la Libertad)

Otra de nuestras obligaciones como gobierno autónomo, tanto de la Junta de Buen Gobierno, como de las autoridades de los municipios autónomos y las autoridades de las comunidades, es fomentar la participación de las compañeras para que tomen cargo en nuestra lucha, pero hemos visto pocos resultados, porque las mismas compañeras no toman iniciativa propia por la misma costumbre vivida desde hace muchos años. Esto ha dificultado la participación de las compañeras en las autoridades civiles, como agentas, comisariadas. En los municipios autónomos y en la Junta de Buen Gobierno sí hay algunas compañeras, en algunos municipios autónomos fue promovida su participación a través de la dirección política, regional y local, y del CCRI, porque así requiere nuestra organización.

También como gobierno autónomo es nuestro trabajo buscar la forma de cómo puede resistir el personal que está dando sus servicios permanentemente, nosotros y nosotras no hemos encontrado alternativa para apoyar directamente a los compañeros y compañeras que trabajan permanentemente, como en la salud, en la educación. En el área de salud estamos apoyando un poco económicamente, sólo en cuestiones de alimentación y las otras necesidades del personal se han venido solucionando de manera colectiva e individual, también los pueblos han apoyado una mínima parte en cuestiones de alimentación. En las micro clínicas que se encuentran en algunas comunidades zapatistas, los promotores y promotoras son apoyados un poco por el pueblo en su alimentación.

Como gobierno autónomo, no hemos encontrado alternativa para apoyar directamente a los promotores y promotoras del sistema educativo autónomo en las escuelas primarias rebeldes autónomas zapatistas que se encuentran en las diferentes comunidades zapatistas de toda la zona Altos de Chiapas; la forma de cómo están solucionando algunas necesidades es a través del apoyo del pueblo donde trabajan. Ahora en el centro caracol se encuentra la escuela secundaria autónoma que abarca toda la zona Altos, tampoco hemos encontrado alternativa para apoyar directamente a los promotores y a las promotoras que están dando su servicio ahí, el pueblo casi no está apoyando, la única forma de apoyo que reciben en algunas necesidades es a través del Centro de Lenguas.

El Centro de Lenguas es un lugar donde personas de otros países y de nuestro país vienen a tomar clases de castellano y Tzotzil, donde dejan una pequeña aportación económica. Los mismos promotores y promotoras de educación se han organizado colectivamente para hacer algunos trabajos para cubrir algunas necesidades personales, ellos mismos hacen sus milpas en colectivo, también sus tiendas colectivas y tienen sus colectivos de pollo, estos trabajos los hacen sin el apoyo del pueblo. Con esta forma de trabajar, los promotores y promotoras de educación secundaria han venido cubriendo algunas de sus necesidades y de esta manera han venido resistiendo y desarrollando los trabajos colectivos.

La Junta no está apoyando a la escuela secundaria que tenemos aquí porque no maneja proyectos, ni maneja recursos. Los mismos promotores buscan la forma de cómo vivir y trabajar en sus deberes de un promotor, porque aunque queremos apoyar no encontramos la forma. Sólo en la salud apoyamos un poco, pero no apoyamos mucho porque no manejamos recursos. Así están todas las áreas de trabajo que tenemos aquí en el centro, también nosotros como integrantes de la Junta cargamos nuestra tostada, así estamos viviendo, así estamos.

Uno de nuestros deberes como Junta de Buen Gobierno es organizar reuniones y asambleas, pero no lo hemos realizado, lo único que hemos hecho son concentraciones de bases de apoyo en toda la zona cuando hay algún aniversario, donde se hacen eventos culturales, deportivos y donde damos nuestro mensaje. No hemos convocado una asamblea general con las bases para tratar temas especiales, en cambio las autoridades municipales sí convocan a asambleas generales de las bases de apoyo de sus municipios cuando se celebran fechas importantes, para la solución de algunos problemas municipales, cuando rinden sus informes, cuando se eligen nuevos integrantes de autoridades y hay momentos que convocan a asambleas a través de los agentes autónomos cuando ven la necesidad de algún trabajo urgente.

En nuestra zona, nuestros pueblos zapatistas, las comunidades, quedan muy lejos, hasta caminamos cuatro o cinco horas en carro, es muy grande nuestro territorio, son 24 municipios que estamos controlando, este caracol es muy grande y además es muy poblado, por eso no hemos podido reunir a las bases de apoyo. Las comunidades y regiones que no han podido formar sus municipios autónomos llevan a cabo sus concentraciones cuando, por acuerdo interno, en algunas comunidades ya han nombrado sus agentes autónomos, comisariado autónomo, juez autónomo. Estas autoridades convocan a asambleas de bases de apoyo, junto con regionales y locales y son los que intervienen en la solución de los problemas de esas comunidades.

Otra de nuestras obligaciones como gobierno autónomo es trabajar colectivamente en cada instancia de gobierno. En este caso estamos tratando de participar en cada instancia y además no se permite la competencia, sino que todos los trabajos los hacemos entre todos y todas, así estamos trabajando. En la Junta, en los municipios autónomos, estamos haciendo el trabajo en colectivo, nadie dice “yo sé más”, “yo no sé”, sino que estamos trabajando juntos, nadie dice “es que yo no sé, no lo hago”. Cada integrante lo va a hacer hasta donde lo podemos hacer, donde no lo podemos pues no hay otro, ahí van a ser otros compañeros.

Como gobierno autónomo una de las obligaciones es administrar, con sinceridad y honestidad, todas las entradas y salidas de los recursos económicos que hay en cada instancia de gobierno, porque todos los bienes y materiales que hay son para todo el pueblo, la Junta no maneja como quiera los recursos que donan los compañeros solidarios. Cada instancia de gobierno en los municipios, en la Junta, hace su informe mensualmente, y los informes los hacemos bien detalladitos, aunque sean 50 centavos donde se gasta hay que apuntar, decir claro en qué se gastaron esos 50 centavos. Así estamos haciendo nuestro informe, no lo hacemos uno o dos integrantes, sino que lo hacemos los 28 integrantes que somos, estamos reunidos todos y ahí están también los compañeros del CCRI. Así estamos trabajando nosotros aquí en el centro caracol.



Organización del gobierno autónomo

Marta (MAREZ San Juan de la Libertad)

En la zona Altos de Chiapas como gobiernos autónomos tenemos una organización interna. Los 28 integrantes de la Junta de Buen Gobierno nos hemos organizado internamente para poder controlar las diferentes áreas de trabajo, como la salud, educación, agroecología, pro medios, radios comunitarias, reserva ecológica de Huitepec, los talleres de hueseras, yerberas, parteras. Cada área de trabajo tiene su respectiva comisión quien se encarga de recoger informaciones de los trabajos y acompañar en las reuniones. En este caso, decimos claramente que hay momentos que sí hemos cumplido y hay momentos que no hemos cumplido por algunas razones, una es porque algunos integrantes de la Junta vivimos muy lejos del centro caracol; la otra es porque a algunos nos hace falta entender la importancia de nuestro trabajo y de nuestra lucha.

Contamos con una comisión de vigilancia en nuestro centro caracol, que está formada por bases de apoyo zapatistas de toda la zona, ellos se encargan de controlar los datos de los visitantes nacionales e internacionales que vienen al centro caracol, también tiene en su conocimiento si dejan donaciones en la Junta de Buen Gobierno. Esta comisión empezó a funcionar desde la formación de la Junta de Buen Gobierno en el año 2003, la forma de trabajar es en turnos semanales, cada turno está formado por cinco integrantes, aunque con esta comisión hay problema porque algunos no vienen a cubrir su turno.

Susana (MAREZ San Juan Apóstol Cancuc)

Como gobierno autónomo acatamos la recomendación de la Comandancia General, de formar la Comisión General de Vigilancia, esto se llevó a cabo el día 11 de julio de 2012, la comisión está integrada por 18 personas bases de apoyo, agentes autónomos, comisariados autónomos y miembros del núcleo de resistencia. Esta comisión se formó con el objetivo de vigilar y controlar la administración económica y el buen funcionamiento de la Junta de Buen Gobierno, gobiernos autónomos municipales y las diferentes áreas de trabajo, como salud, educación, agroecología, las distintas cooperativas de la zona. Esto es con el fin de llevar información para los bases de apoyo zapatistas, de cómo está el funcionamiento de los gobiernos y sus respectivas áreas de trabajo. También se ha formado una comisión para el fondo de ahorro de la zona, formada por 13 integrantes, son compañeros de las diferentes áreas de trabajo. La función de esta comisión es administrar el pequeño fondo de la zona y pensar cómo hay que invertir este fondo, aunque en estos momentos no hemos encontrado la forma de cómo invertir nuestro fondo.

Preguntas

¿Hay dos comisiones de vigilancia en la zona?

Primero hablamos de la comisión de vigilancia que tenemos formada desde el año 2003, o sea desde que inició a trabajar la Junta de Buen Gobierno. También hay otra comisión, que se llama “comisión general de vigilancia”, pero es por las recomendaciones de la comandancia general, entonces así se formó la comisión general de vigilancia.



Se habló de un fondo de ahorro en la zona, ¿cómo lo iniciaron y de dónde sacaron los recursos?

El año pasado nos reunimos de todas las áreas de trabajo, analizamos entre todos cómo podemos juntar un fondo de ahorro, entre todas las áreas analizamos de juntar un poco, cada área lo que pueda, ahí está salud, educación, también las cooperativas aportaron su fondo de ahorro y también la Junta de Buen Gobierno aportó su fondo de ahorro. Logramos juntar un poco, ya después, en este año, estamos juntando un poco de aportación de las yerberas, parteras y hueseras. Así logramos juntar dinero y por eso se nombró la comisión de ahorro, acabamos de formar esa comisión, por el momento no se sabe todavía dónde se va a invertir ese fondo. La comisión de ahorro analiza cómo va a administrar ese fondo, no se sabe todavía cómo lo administra, cómo maneja el fondo.

Hay tres áreas de mujeres, yerberas, hueseras y parteras, esta área de trabajo una vez elaboró un proyecto pero no es especialmente de las hueseras, yerberas, parteras, sino que es en la clínica central, o sea en el área de salud, entonces ahí fue incluido el grupo de las tres áreas. En ese proyecto se sacó un presupuesto de lo que es alimentación, que era de 50 pesos diarios y el taller era de tres días, entonces la alimentación para el curso salía en 150 pesos, pero aparte estaba el costo del transporte, se presupuestó también, entonces depende la distancia la cantidad que gastan las compañeras.

Al hacer el presupuesto para ese proyecto en toda la zona, todas las autoridades regionales, consejos autónomos, alcanzaron a analizar que es importante crear un fondo, el acuerdo que se hizo fue que no se iba a gastar todo el dinero que era para alimentación sino que cada compañera iba a dar una pequeña cooperación de 10 pesos, como son tres días entonces se gastan 30 pesos en cada curso, en cada taller. Según el acuerdo de la asamblea de las autoridades, el resto se guardaría como fondo de la zona, también lo que es el transporte, el acuerdo que se hizo, se va a gastar nada más 50% y 50% van a cooperar también los pueblos, entonces ese 50% queda para el fondo de la zona. ¿Pero por qué así se hizo? Porque hemos visto aquí en nuestra zona que el pueblo siempre está muy escaso de recursos económicos cuando hay algún movimiento, por eso decidieron guardar como fondo ese resto que quedaba, así se creó el apoyo, el fondo de la zona, y por esta razón se formó comisión del fondo, comisión del ahorro.

Hace casi 2 años empezamos a buscar la forma cómo empezar a tener un fondo de la zona, en esta zona hemos fallado al pensar cómo empezar a tener un fondo para la zona, pero la misma situación nos exigió a pensar cómo iniciar con el fondo. Casi todas las áreas de trabajo realizaron una reunión para ver cómo se va a hacer, porque siempre manejaban un poco de recursos en cada área de trabajo, en la salud, educación o las cooperativas.

Llegamos a la conclusión de dar una aportación, no la misma cantidad, según la cantidad de dinero que manejan en cada área de trabajo y entonces se sacó una aportación de cada área de trabajo para empezar a tener un fondo común para cualquier urgencia de toda la zona. Así se empezó, pero no había una comisión especial en aquel tiempo cuando se empezó, acabamos de nombrar una comisión especial para ese fondo, hace dos meses se formó la comisión especial. Quién va a controlar, quién va a administrar después, no tenemos un plan todavía pero sí lo vamos a pensar.

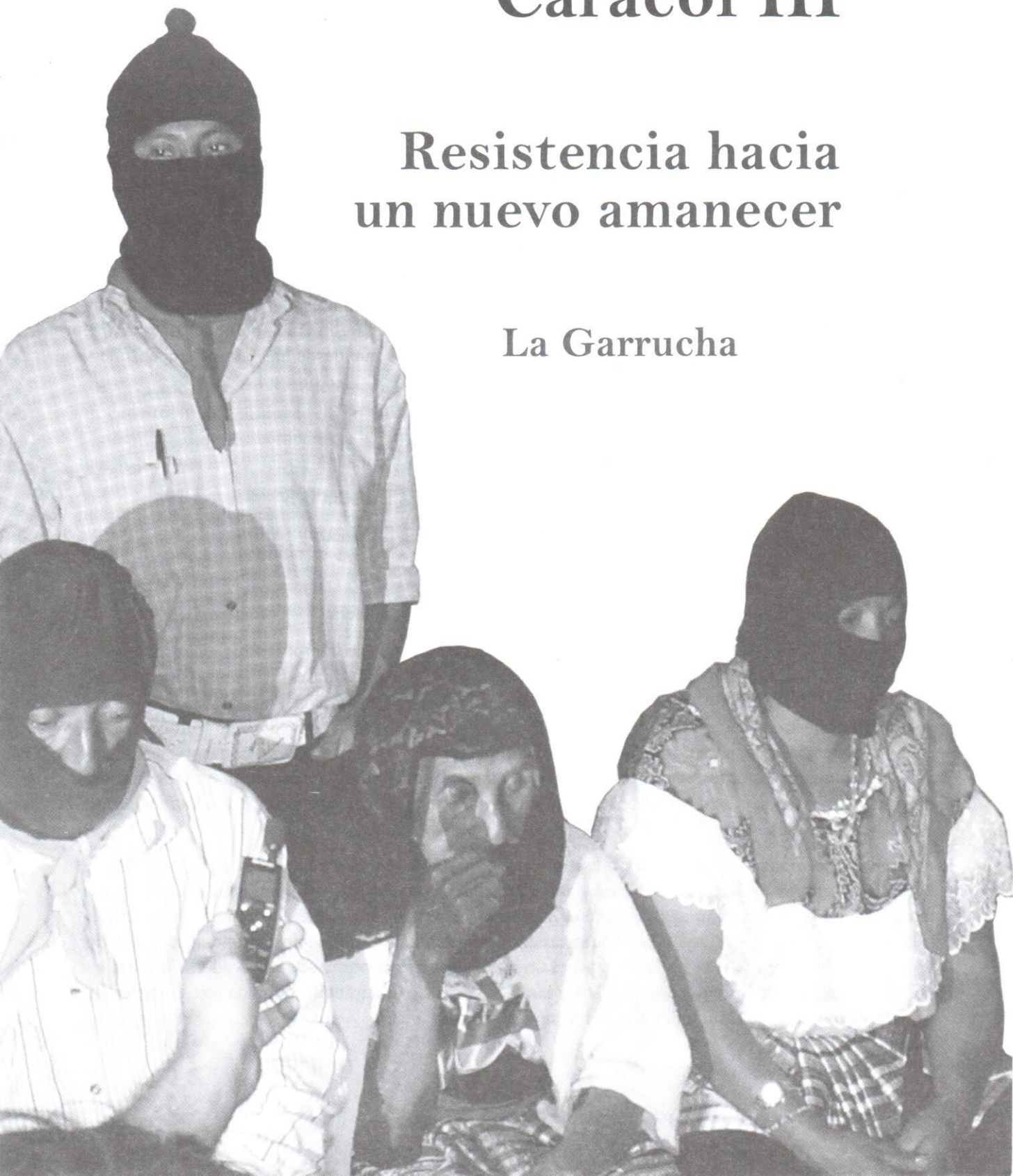
¿Y por qué no había un fondo de la zona o un trabajo colectivo para toda la zona? Porque no hemos encontrado medios, cómo y dónde hacerlo, es que aquí en los Altos de Chiapas es muy diferente, no tenemos medios de cómo empezar o cómo trabajar, cómo tener un trabajo colectivo para toda la zona para tener un fondo de toda la zona. Por eso ya es un inicio que hemos dado sobre las tres áreas de las mujeres, se ha quedado una aportación para toda la zona y se ha dado una parte para la alimentación de las compañeras en cada taller mensualmente. El plan que tenemos es que hay que ir juntando, aumentando la cantidad de ese fondo de ahorro.



Caracol III

Resistencia hacia
un nuevo amanecer

La Garrucha



Introducción

Gabriel (Ex integrante del Consejo Autónomo. MAREZ Francisco Villa)

Antes de 1994, ¿por qué fue la causa del levantamiento armado? Es por causa de la dominación, la marginación y la humillación, de las injusticias y de las normas o leyes de los malos gobiernos y de los explotadores terratenientes. Antes a nuestros padres y abuelos no les tomaban en cuenta, sufrían y así no teníamos tierra dónde trabajar para el mantenimiento de nuestros hijos. Así los pueblos zapatistas se empezaron a organizar donde dijeron “ya basta de tanta humillación”, entonces se levantaron en armas, no les importó caminar por la noche, ni el hambre, así nos fuimos formando y vimos que organizados, unidos, sí pudimos y vamos a poder más.

Después pasando ese levantamiento que hicimos en 1994 vimos cómo vamos a avanzar para formar nuestras autoridades autónomas en cada municipio. Por eso aquí estamos reunidos todos para platicar y compartir cómo fue que empezamos a funcionar nuestros gobiernos autónomos, ¿por qué les explico un poco de este tema? Es porque yo lo que pienso es que desde ahí fuimos empezando y avanzando hasta donde estamos ahorita.

Formación de las primeras autoridades autónomas

Pedro Marín (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Francisco Gómez)

Voy a contar un poco una historia de cómo empezamos, cómo se fueron formando primero los acuerdos para nombrar nuestras primeras autoridades. En el primer Aguascalientes que se construyó en Guadalupe Tepeyac, ahí empezó el primer paso de nuestra organización y de nuestra forma para hacer valer nuestro derecho. Este Aguascalientes dijimos que era un centro cultural, político, social, económico, ideológico, pero con la traición de Ernesto Zedillo fue desmantelado, él pensó que con ese desmantelamiento, esa ofensiva que él hizo, pensó que con eso iba a terminar la política de nuestra organización, pero fue al revés porque en ese mismo año, en 1994, se declaró que se hicieran cinco Aguascalientes más.

En ese entonces, en las mismas asambleas comunitarias, en las asambleas regionales, ahí se empezó a nombrar o a decidir cómo se va hacer para gobernar nuestros municipios, cómo gobernar a nuestros pueblos. El municipio autónomo al que nosotros pertenecemos fue el primero en nombrar la sede de nuestro municipio, ahí salió el acuerdo que van a ser cuatro municipios autónomos, la sede fue el ejido La Garrucha, el otro es Las Tazas, el otro es Taniperla, el otro es San Salvador, éstos son los nombres oficiales. Se dijo que ésas iban a ser las sedes de los municipios autónomos y se empezaron a buscar los nombres de los municipios, cómo se van a llamar.



El primer municipio autónomo que es La Garrucha se dijo que se va a llamar Francisco Gómez; el otro municipio que es Las Tazas se llamó San Manuel; Taniperla se llamó Ricardo Flores Magón; San Salvador, Francisco Villa. Todos los nombres fueron en honor a los compañeros caídos. Francisco Gómez, ya todos conocemos, es un compañero que dio la vida por la causa en la que estamos, murió en el combate en Ocosingo el primero de enero de 1994, por eso el municipio se llamó Francisco Gómez. Al otro municipio se le puso San Manuel en honor del compañero Manuel, que es el fundador de nuestra organización. Ricardo Flores Magón, también ya sabemos que es un luchador social que ya está en la historia. Francisco Villa, igual es un revolucionario que todos conocemos.

Así se formaron nuestros municipios, así decidimos hacer todo esto a nombre de todos nuestros municipios y los acuerdos fueron todos en una asamblea comunitaria, en la asamblea regional, ahí se eligieron todos estos nombres para nuestros municipios.

Griselda (Ex integrante del Consejo Autónomo. MAREZ Francisco Gómez)

Estos cuatro municipios autónomos son el lugar donde se reúnen las autoridades electas por los pueblos para atender las necesidades de los pueblos en resistencia. En la asamblea comunitaria se eligen los candidatos, por la mayoría de la votación se nombraron los primeros seis compañeros para ser autoridad autónoma en cada municipio. Conforme el avance de la autonomía se vio la necesidad de elegir más comisiones, como agraria, juez civil, honor y justicia.

Rebeca (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Manuel)

Cuando se nombraron estos compañeros y compañeras autoridades fuimos trabajando colectivamente, juntos opinamos con nuestros compañeros, discutíamos, planeábamos el trabajo. Fuimos haciendo el trabajo, trabajábamos con voluntad y conciencia, ahí bien sabemos que no ganamos dinero, no nos importó el sacrificio que llevamos en nuestra lucha, no había apoyo para el pasaje todavía pero nosotros buscamos la forma de cómo llegar a nuestra sede. Cumplimos y fuimos haciendo el trabajo, cargando nuestros alimentos, como la tostada, café, azúcar y el pinole. Así hicimos el trabajo, saliendo de nuestro pueblo, no nos importó si no hay dinero para el pasaje, caminábamos horas y días hasta llegar a nuestras sedes. Así trabajamos durante los años que nos dio el cargo nuestro pueblo.

Artemio (Ex integrante del Consejo Autónomo. MAREZ Ricardo Flores Magón)

A nosotros que nos tocó el tercer periodo de trabajo del Consejo, trabajamos también en la Junta de Buen Gobierno, como que tuvimos dos cargos porque allá en la zona tuvimos otra forma de trabajar. Primero cuando empezaron a funcionar desde el 96, en cada municipio autónomo tuvimos muchos problemas, nos atacó mucho el gobierno, nos desmanteló uno de los municipios autónomos, no todos. El municipio de Ricardo Flores Magón primero construyó las oficinas en el ejido Taniperla y el gobierno junto con los priistas mandó a su ejército, seguridad pública y organizó grupos paramilitares para desmantelar, para destruir nuestras oficinas, así fue la construcción de nuestra autonomía.

Cuando el gobierno desmanteló el municipio Ricardo Flores Magón pensó que ahí se acabó todo, piensa que ya no vamos a seguir construyendo nuestra autonomía, pero no fue así porque nuevamente se organizó, primeros las autoridades como CCRI y el Consejo Autónomo electo, así fuimos organizando nuevamente para acordar en dónde íbamos a poner nuestra nueva sede del municipio.

Así tomaron el control las autoridades locales de cada comunidad, dijimos que es más mejor que busquemos otra sede para no pelear nuevamente con los grupos paramilitares o con el gobierno, por eso se quedó la sede del municipio en el ejido La Culebra; así se tomó el acuerdo en la asamblea para cambiar de sede.

El Consejo Municipal Autónomo se fue a trabajar en la sede del municipio donde dijeron los pueblos, así empezaron a trabajar, pero al principio no sabemos qué hacer, porque la mera verdad no tenemos guía, no sabemos cómo hacer la autonomía. De por sí tenemos experiencia así como hacen en cada comunidad, porque siempre tenemos usos y costumbres, seguimos la costumbre que tenemos en cada comunidad porque vimos que en cada comunidad tienen agente y comisariado, y ellos resuelven los problemas que haya en la comunidad.

Empezamos a trabajar con nuestros municipios, con el Consejo Autónomo, pero en ese tiempo sólo se nombraron seis personas porque no sabemos en qué rumbo hay que ir, en qué manera vamos a hacer nuestros trabajos. Conforme el trabajo que fuimos realizando con nuestros pueblos empezamos a ver las necesidades de los pueblos, porque ya empezaron a acudir los compañeros bases de apoyo con las autoridades del Consejo Autónomo, así vieron que hay cosas más importantes para tomar acuerdo con las autoridades de cada comunidad, entonces el Consejo Autónomo convocó a asamblea con las autoridades locales para tomar acuerdo de cómo se va a llevar a cabo la función en nuestros municipios, en nuestra autonomía.

Los cuatro municipios así hicimos en esa zona, una vez que se tomó el acuerdo en cada municipio, ya ellos dijeron cómo van a hacer el trabajo, por eso se dice que el gobierno autónomo obedece y el pueblo manda. Como que ahí salió también la idea que lo que dice el pueblo el gobierno obedece.

En ese tiempo, con seis personas que se nombraron como Consejo Autónomo, se empezaron a atender cosas de la justicia, problemas agrarios y se empezó a presentar problemas de la educación en cada pueblo, que no tenemos educación, no tenemos promotor de salud. Esos seis compañeros vieron que hacer el trabajo con seis personas es muy pesado, es mucho el trabajo y por eso en la asamblea municipal se vio que es mejor nombrar más compañeros, así se empezó a formar la educación y la salud autónoma.

Cuando se tomó el acuerdo que ya se va a nombrar promotor en cada comunidad, llevaron a las autoridades y cuando se convocó otra reunión de la asamblea municipal, ellos trajeron cómo se va a llevar a cabo el trabajo. A la autoridad del municipio le tocó ver cómo va a empezar la capacitación, quién va a capacitar a nuestros promotores de salud y de educación. Hicimos muchas reuniones y tomamos muchos acuerdos, no sólo una vez se tomó el acuerdo, vimos que es un trabajo pesado, no es fácil para hacerlo. ¿Por qué? Porque no tenemos una guía, no tenemos un libro dónde ver, dónde seguir, fuimos trabajando con nuestro pueblo conforme a sus necesidades.

Así dijimos en la asamblea y así salió en la asamblea de cada pueblo, que es mejor fortalecer o hacer más el trabajo de esas dos áreas, los consejos autónomos se encargaron de buscar los capacitadores para los promotores de salud. Así pasó el año que trabajaron los consejos porque todavía no había la Junta de Buen Gobierno, por eso se empezó a trabajar sólo en los municipios autónomos, sólo se convocaba a una reunión de la zona para planear cómo se van a llevar a cabo los trabajos de los cuatro municipios.

Más o menos así venimos trabajando con nuestra autonomía y así vimos todo el trabajo. Ya vimos que no es fácil, en ese tiempo los pueblos no sabemos cómo hacer el trabajo y no se tomó el acuerdo de si las autoridades iban a hacer el trabajo por un periodo de tiempo, el primer periodo se hizo y no se dijo cuántos años va a trabajar el Consejo Autónomo. El primer Consejo trabajó cuatro años en



el primer periodo, después trabajó tres años, se tomó el acuerdo que es mejor ver por periodo el trabajo, porque si no hay un acuerdo con nuestros pueblos de cuántos años va a trabajar cada autoridad quiere decir que no se sabe cuánto tiempo va a estar ahí; hay unos que así trabajaron hasta 4 o 6 años, pero una vez tomado el acuerdo ya fuimos cambiando las autoridades por periodo, a mí me tocó trabajar en el tercer periodo del Consejo Autónomo.

Preguntas

¿Cómo se apoya a las familias de los compañeros caídos, por ejemplo a la familia del compañero Francisco Gómez?

Todos sabemos que por acuerdo de la zona o por acuerdo de las regiones, siempre se apoyó a las familias de los compañeros que perdieron la vida, se apoya a las familias con granos básicos, así fue apoyada su compañera, la familia del compañero Francisco Gómez.

¿Cuál es su función del juez civil y quiénes tienen ese cargo, hay compañeros y compañeras?

El juez civil se encarga del registro de los niños o niñas de nuestros municipios autónomos. Al principio en nuestros municipios solamente se nombraron puros compañeros.

¿Cuántas personas integran el Consejo en cada municipio?

Cuando empezamos en cada municipio eran seis personas y conforme se fueron presentando distintas necesidades vimos que era mejor nombrar a otras personas, como comisión agraria, comisión de honor y justicia. Primero entraron 6 personas como integrantes del Consejo y ahora son 14 integrantes, así estamos trabajando en los cuatro municipios.

¿Hay compañeras como autoridades en los municipios?

Al principio cuando empezaron a funcionar los municipios autónomos entraron casi puros compas, ya en el segundo periodo, en el municipio Ricardo Flores Magón, entraron dos compañeras, igual en otros municipios empezaron a participar las compañeras en cada municipio.

¿Cuántas compañeras hay en cada municipio actualmente?

El acuerdo que se tomó en la asamblea de cada municipio autónomo y en la asamblea de zona fue que van a participar siete compañeros y siete compañeras, pero hay unos municipios donde todavía no quieren participar las compañeras, por esa razón es que todavía no estamos participando parejo con las compañeras.

¿Qué hacen para que se cumpla el acuerdo que ya se hizo?

Las autoridades de cada consejo, el mismo CCRI, están buscando la manera de cómo hacer la equidad de género para que se cumpla el acuerdo tomado en cada municipio. Pensamos que así podemos hacer parejo el trabajo, tanto las compañeras y los compañeros.

¿Qué es lo que han hecho para que participen las mujeres, se ha logrado o no se ha logrado?

Más o menos, porque en Ricardo Flores Magón ahí está ya la compañera, ya quedó como presidenta del Consejo Autónomo, igual en Francisco Villa, en San Manuel ya hay participación de las compañeras. Más o menos estamos logrando convencer a las compañeras para que trabajen en la autonomía también.

Durante los periodos que ya han pasado como consejos, ¿sí han cubierto el cargo las compañeras o hubo periodos que no participaron las compañeras de su zona?

Hay municipios donde hasta ahora no tienen ni el 20%, ni el 50% de participación de las compañeras. Pero estamos intentando ver cómo hacer el trabajo, cómo convencer a las compañeras para que trabajen como autoridad también, la idea es que trabajemos junto con las compañeras para que se vea que sí tenemos parejo el derecho de participar en la autonomía.

¿Cómo es que se convence en cada pueblo o qué es lo que se hace?

Lo que se hace allá en cada asamblea de zona, es que estamos intentado decir o hacer más acuerdo con las autoridades de cada ejido para que nombren a las compañeras para que participen también en cualquier trabajo de la autonomía, por ejemplo de salud, de educación y de Consejo, de comisariado y consejo de vigilancia. Pero no puedo mentir aquí diciendo que ya hicimos al cien el trabajo, más o menos hay unas cuantas que ya están participando, pero no sé cómo vamos a hacer más, para eso yo creo estamos haciendo esto de compartir ideas, yo creo que ahí vamos a ir viendo, organizar más en cada zona.

Ceferino (ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Ricardo Flores Magón)

Lo que estamos haciendo para impulsar la participación de las compañeras, en las reuniones de zona que se hacen ahí asisten compañeras agentas, comisariadas, y en esa reunión se explica la necesidad de la participación de las compañeras, por ejemplo en los municipios, en la Junta. Porque vemos que hay fallas, que no se cubren bien los turnos en la Junta, en el caso del Consejo y la Junta hay más necesidad de compañeras porque no se cubren bien los turnos.

En las reuniones damos las tareas de las agentes y comisariadas, para que se reúnan también en sus pueblos y que participen esas agentas y comisariadas en convencer a las compañeras de la importancia de la participación, porque vemos que es muy importante que participen las mujeres. Son las agentas y comisariadas las que llevaban esa tarea para explicar en las comunidades, en los pueblos, para que se convenza a las compañeras, para que se animen cómo puedan participar.

¿Qué hacen las compañeras en su comunidad como comisariadas, como agentas?

Las agentas en mi poblado, por ejemplo, ellas son las que controlan el pueblo, vigilan en algunos problemas, problemitas de personas, de animales que hacen perjuicios, el agente es la que se encarga de solucionar ese tipo de problemas. También hacen reuniones para dar orientaciones para evitar problemas de bebidas alcohólicas, de drogadicción, en cada reunión participan las compañeras dando esa orientación para no llegar a esos graves problemas. Las comisariadas también hacen reuniones para hablar sobre la tierra, sobre el cuidado de las colindancias, sobre el uso de los agroquímicos. Todo lo que hemos planeado antes, como reglamentos, es lo que manejan las comisariadas y agentas dentro de los pueblos.

¿Las compañeras que han llegado a ser agentas ya pueden solucionar problemas de las comunidades solas o son apoyadas por los compañeros?

En mi comunidad las compañeras a veces solicitan el apoyo de una autoridad local, como el responsable, para escuchar si es que a veces no puede participar bien, entonces pide una razón o cosas así. Muchas veces pasa eso, pero hay momentos que cuando no están ellos, los locales, hacen el trabajo solas. Por ejemplo en mi comunidad hay agente que es compañera, suplente que también es compañera, entonces ellas dos han resuelto los problemas solas, como ya han visto cómo se hace una o dos veces siguen ese ejemplo y hacen la solución, estoy hablando de tierras recuperadas.



Al inicio sí como que las compañeras sienten que no pueden, solicitan apoyo de los responsables, de otras autoridades que estén como oyentes para que las vayan apoyando, pero ya ahorita estamos viendo que las compañeras todos los días hacen los trabajos y dan solución, hay trabajos en que se organizan solas y ya no es necesario un apoyo del responsable porque ya más o menos las compañeras están llevando a cabo esos trabajos en las comunidades.

Felipe (Ex integrante del Consejo Autónomo. MAREZ San Manuel)

El acuerdo de la zona donde estamos trabajando nosotros es que cada pueblo tiene que nombrar su agente, comisariado, y al mismo tiempo tienen que llevar a la práctica también las compañeras, forman sus comisariados y comisariadas, pero trabajan juntos para que aprendan también. Si hay un asunto del pueblo, son ellos quien se encargan de arreglar el asunto, pero juntos, agente con agenta.

¿O sea la escuela de las compañeras está en el mismo pueblo?

Sí, así está. Los comisariados para nosotros son los que cuidan en cuestión de la tierra, las comisariadas igual hacen eso para que llevan también a la práctica ellas porque un día tienen que llegar a otro cargo, por ejemplo, una compañera comisariada puede llegar a ser autoridad del municipio como comisión agraria, una agenta del pueblo puede llegar a ser una conseja. Ésa es la participación que estamos impulsando junto con las compañeras.

¿En su zona se puede decir que es la mayoría de los pueblos los que ya tienen autoridades mujeres o es minoría?

Ya son mayoría los pueblos que tienen compañeras participando como autoridades autónomas. En cada reunión, reuniones de la zona y reuniones del municipio, siempre se les explica, se les está concientizando a los compañeros y compañeras que ya están participando, a las comunidades que no tienen todavía la participación de las compañeras se les está impulsando que nombren compañeras en los cargos para que así vayan aprendiendo también cómo vamos a gobernar en nuestro pueblo, en nuestros municipios, en nuestros caracoles.

Esas compañeras, las que están haciendo el trabajo, ¿cómo se sienten?, ¿hay algún comentario o razones que han escuchado?

Lo que han dicho las compañeras de allá, como ahora ya lo llevan en práctica, ya han hecho los trabajos, lo que han dicho es que ellas se sienten ya grandes con sus derechos y ahora dicen “podemos ver que nosotros sí también podemos hacer este trabajo”. Y no sólo van a hacer eso sino que va a seguir más, así como estamos ahorita que ya están en la Junta de Buen Gobierno, están en el Consejo, no sólo están en el pueblo sino que ya están trabajando en la zona.

Las autoridades y los comités de cada pueblo, de cada región, se encargan de animar más a las compañeras, hacen visitas en cada pueblo para animarlas. Pero hay un detalle ahí, yo creo que en todos los caracoles existe esto, porque el machismo en verdad no ha terminado, eso es lo que existe todavía en los papás y en los maridos.

Hay veces que la compañera tiene ganas de hacer el trabajo pero a veces el papá no da chance, si es soltera le dice que no porque a lo mejor se va a ir con un compa. Ése es el problema que hemos tenido pero lo hemos resuelto, lo que hacemos es ir a visitar al compa o a su papá, convencerlo para que le dé chance a su hija porque tiene el derecho de hacer el trabajo, para eso estamos luchando, está en las demandas. Y así a veces logramos convencer al compa y si no, como nosotros tenemos diferentes actitudes, a veces el compa dice “no, el que manda soy yo, soy su padre y qué”. Pero bueno, buscamos la forma cómo convencer, a veces podemos, a veces no.

Hay que hablar claro, no porque es nuestra zona decimos que no hay ese problema, hay que hablar los problemas que han habido. Eso es lo más pesado para nosotros, si nosotros termináramos ese machismo las compañeras estarían trabajando igual que nosotros, que sería el 100% de las mujeres y el 100% de los hombres o el 50%. Pero a veces son mayoría los hombres y las mujeres son la minoría que trabaja en cada oficina, en cada área. Ése es el detalle que tenemos allá en nuestro Caracol, pero yo pienso que en otros caracoles existe eso, o si no pues qué mejor.

¿A partir de qué edad se le da la responsabilidad a las compañeras para que reciban los cargos?

Para ser autoridad las compañeras de 16 años para arriba y hasta donde puedan, ya cuando ya está muy viejita también creo que ya no puede hacer.

Trabajo de la Junta de Buen Gobierno

Cornelio (ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Francisco Gómez)

Esos fueron los primeros pasos que dimos en nuestra autonomía. Con la desaparición de nuestros Aguascalientes, cuando nacieron los Caracoles y se formaron las Juntas de Buen Gobierno, estos mismos compañeros, los que realizaron primero el trabajo de 1996 a 2003, conforme el avance de nuestra autonomía, ellos mismos realizaron este trabajo, pero ya con la función de dos oficinas, vigilancia y Junta de Buen Gobierno, turnándose 10 días en forma rotativa.

Ellos tenían sus turnos en el grupo pero todavía no tenían periodo de cuánto tiempo va a durar el cargo de las autoridades, así es que una de las asambleas de los locales y regionales, aprobaron de tener un periodo de tres años en función de sus cargos. Ya una vez formadas las autoridades de la Junta de Buen Gobierno asumieron la responsabilidad de ser gobiernos autónomos, de la administración y empezaron a controlar la equidad, el desarrollo de los cuatro municipios, a las diferentes autoridades.

Cuando trabajaron esos primeros seis compañeros autoridades, antes de la formación de los caracoles, cada municipio tenía el control de su territorio, pero ya una vez formadas las autoridades de la Junta de Buen Gobierno ellos empezaron a administrar las diferentes áreas de trabajo. Por ejemplo, los porcentajes en las donaciones de los hermanos solidarios, también los compas de la Junta lo empezaron a ver, porque antes que empezaran a funcionar estas autoridades cada municipio lo veía, pero ahora ya formadas nuestras autoridades de la zona son ellos los que administran, ellos vieron en qué forma se iba a trabajar ese dinero de las donaciones, los porcentajes y todo.

El centro del Caracol donde está la Junta de Buen Gobierno también queda como un centro de asambleas para discutir y planear qué hacer, para hacer cumplir el mandato del pueblo. En la vigilancia, los que realizaron el trabajo fueron todavía los compañeros CCRI, su función es vigilar a las autoridades en la administración, en la impartición de justicia y en todo tipo de trabajo. Eso fue la función de la vigilancia para que así no tomemos otro camino que no sea el de nuestra autonomía.



Artemio (Ex integrante del Consejo Autónomo. MAREZ Ricardo Flores Magón)

Cuando empezó a funcionar la Junta de Buen Gobierno la zona tomó el acuerdo de que los mismos consejos autónomos pasaran a turnar como miembros de la Junta, como que tienen dos cargos. El mismo Consejo Autónomo trabajaba dos días en el municipio para atender la necesidad del pueblo y cuando le tocaba su trabajo en la Junta de Buen Gobierno tenía que ir a trabajar 10 días en el centro del Caracol.

Así empezamos a trabajar nosotros, así trabajamos cinco años, pero lo vimos que es un error así como hicimos porque los mismos consejos trabajan en su municipio y vuelven a trabajar otra vez en la Junta. Vimos que es un trabajo muy pesado y a veces no podemos hacer todo el trabajo, a veces no entendemos cómo hacerlo, por eso mejor se nombraron integrantes para la Junta y los consejos autónomos ya se quedaron a trabajar permanente en sus municipios. El problema que vimos es que ya no se alcanzaban a ver todas las áreas de trabajo, educación, salud, y por ese motivo se vio que es más mejor nombrar personal para que quede más estructurado el trabajo.

Cuando estábamos trabajando como en dos cargos al mismo tiempo no había posibilidad, no había tiempo para ver cómo hacer las actividades que se realizan en los cuatro municipios, a veces nada más nos dedicábamos a ver nuestro municipio. Aunque estábamos trabajando en la Junta de Buen Gobierno pero a la vez estábamos trabajando en nuestro municipio y más lo llevábamos la responsabilidad de nuestro municipio.

Después que se nombraron los compañeros que iban a ser autoridades de la Junta de Buen Gobierno se vieron otras necesidades. En 2008 vimos la necesidad de formar la oficina de Información, porque de 2003 a 2007 nada más hubo dos oficinas, Vigilancia y Junta de Buen Gobierno, con esas dos oficinas hicimos el trabajo en ese tiempo. El acuerdo que salió en la zona fue que para la vigilancia se turnaran los pueblos de los cuatro municipios, los CCRI ya no turnan en la vigilancia. Cuando se formó la oficina de la información los CCRI se quedaron a trabajar en la información, quedaron como responsables de ver a las organizaciones y los colectivos, o sea a la sociedad civil, que quieren saber cómo estamos trabajando en nuestra autonomía.

Así formamos las tres oficinas pero no está cada una por su lado, la Junta de Buen Gobierno tiene que tener relación con la vigilancia y la información, porque hay distintos asuntos y problemas, donde vemos que la Junta no puede solucionar y por eso tenemos que pedir razón, orientación, con los compañeros de la información y también de la vigilancia para que juntos llevemos el trabajo. Si hay un problema, si hay un trabajo de otra área como salud, educación, tenemos que consultarlo con las oficinas de vigilancia y de información, no se puede mandar sola la Junta de Buen Gobierno, porque está vigilada por los pueblos, para eso está la vigilancia, ellos vigilan que estemos respetando el acuerdo que tenemos en la zona.

Así fue el trabajo de la Junta de 2003 a 2008. El 20 de mayo de 2008 se hicieron esos cambios y se eligieron 24 autoridades de la Junta que van a trabajar como permanentes, porque antes se turnaban los cuatro municipios y era mucho trabajo, los cambios de los turnos tardaban hasta meses, dos o tres meses, y cuando había asuntos pendientes ya no llegaban en su conocimiento de los que llegaban al nuevo turno. Cuando se eligieron los 24 elementos sólo para la Junta se organizaron en tres turnos de ocho compañeros cada turno y cada turno quedó por 10 días. Eso es lo que se acordó para llevar el proceso más seguido, que no se nos haya olvidado cuando llegue otra vez nuestro turno, sólo había quince días de tiempo para ir a ver nuestro trabajo y después volvíamos, estábamos casi permanentes.

Estos cambios se hicieron para mejorar la forma de ver las actividades que se estaban realizando, porque hay trabajos que estaban pendientes y no se podían hacer, así se organizó el Caracol, así trabajamos hasta el 2011. Se empezaron a ver los trabajos, se empezaron a organizar por áreas de trabajo, se dividieron entre los 24 compañeros, pero en eso hubieron fallas también porque hay compañeros que no pudieron cumplir en esos cargos, fallaron en los turnos, no podían cumplir por algunas necesidades o enfermedades, pero fuimos llevando el trabajo de la salud, la educación, todo se hacía con reuniones junto con los comités también.

Cualquier duda que teníamos en la oficina de la Junta y no podíamos resolver solos, se veía la necesidad de reunirnos con los comités, con los consejos, con los coordinadores de las áreas en las que se veía que faltaba organizar y así todos juntos planeábamos para ver cómo podíamos darle seguimiento o cómo podíamos mejorar. Siempre se buscaban los acuerdos, todos juntos, nadie hacía a criterio de uno solo, de una sola autoridad, así se hacía en todas las áreas. En la justicia igual, si hay un problema que vemos que no podemos solucionar solos o nos puede traer problemas, tenemos que pedir el apoyo de la información, la vigilancia, todos juntos discutirlo, analizarlo, si está bien así o está mal así, para llegar a una buena solución que no nos dé problemas.

Por eso está también la oficina de vigilancia, las vigilancias son los bases apoyo del pueblo. Todos los pueblos tienen que turnarse, todos los pueblos tienen que pasar en turno para que también los pueblos sepan cómo está haciendo el trabajo la Junta, porque tienen que llegar a informar en los pueblos.

Ceferino (ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Ricardo Flores Magón)

Sobre la forma de cómo queremos llevar el trabajo, muchas veces no lo puede hacer sólo la Junta, aunque nos pasa en la mente, aunque nos llega el pensamiento, tiene que ser a base de coordinación con los consejos, con los comités, para que se pueda hacer esa idea de lo que pensamos, así vimos en algunos casos.

Por ejemplo, en los cargos, en las responsabilidades, ahí vemos las dificultades de que hay muchos trabajos que hacer, el tiempo cuando yo estuve en el cargo vimos que a veces fallan los elementos de la Junta y el trabajo existe. Por ejemplo, en ese tiempo no habían choferes de la clínica, la Junta tenía que ser chofer, tenía que ser cocinero, tenía que ir a buscar leña, había muchas cosas que hacer y aparte se tenía que hacer el trabajo dentro de la oficina también, teníamos que estudiar los trabajos que quedaban pendientes o algunos trabajos del municipio que no se habían podido resolver, como que no nos alcanzaba el tiempo. Nos pasó en la mente que sí necesitábamos de un apoyo con otro chofer aparte porque a veces nos tocaba a media noche ir a traer un enfermo urgente, tenía que ir a traerlo la Junta, llegábamos a las tres o cuatro de la mañana. Eso nos pasó en la mente, que se necesitaba quién hiciera eso, pero no pudimos solucionarlo, se presentó pero no se pudo.

Yo vi en ese tiempo que había mucho trabajo ese año porque no había chofer. Ahorita veo que ya se están turnando choferes para las clínicas, pero es aparte su trabajo, ése no trabaja en la Junta, está aparte lavando su carro, checando su llanta, llenando su tanque de gasolina. Se está mejorando un poco más en ese caso y creo así poco a poco se va a ir mejorando, siempre y cuando vamos pensando y viendo cuáles son las necesidades que se van presentando, porque el trabajo de la zona o del municipio poco a poco se va incrementando. Poco a poco van a ir participando más compañeras porque se está naciendo el trabajo.

Un ejemplo de mi turno: había un trabajo de diagnosticar qué enfermedad es más frecuente en los municipios y no se pudo definir en la Junta, ni con la oficina de información, tuve que pedir apoyo si se



puede hacer o no. Con el apoyo del mando se pidió a los municipios la información, algunos municipios no actuaron, algunos municipios dieron esa respuesta, consultaron al pueblo qué enfermedad es más frecuente, porque había brote de tifoidea, pero no hicieron los consejos. Entonces todo el trabajo se hace cuando funciona bien, es como una máquina, cuando una máquina no funciona un pistón o un cilindro en el carro no sube las subidas, no tiene fuerza. Eso es lo que nos pasa en nuestra autoridad, aunque la Junta piensa o quiere poner su propuesta para aprobar con la asamblea a veces no se puede y queda así pero sí es una necesidad.

Eso es lo que vemos, que es muy importante la coordinación entre todos y tomarnos en cuenta entre todos para poder sacar las propuestas y las ideas nuevas de cómo poder trabajar. Lo importante es no perder el contacto con los pueblos porque en estos tiempos de trabajo, yo escucho que hay cosas que se hicieron con análisis del pueblo y ahora se pueden hacer sin consultar al pueblo, pueden cambiar unas letras sin que el pueblo lo sepa, entonces eso es un problema también que podemos descontrolar el pueblo, porque cuando el pueblo le enseñamos, le explicamos y cuando de repente dejamos a un lado el pueblo, hablan, discuten.

Eso puede traer inconformidades o hablan mal de las autoridades, y muchas veces se necesita explicarle al pueblo, la Junta tiene que estar clara con los siete principios. Es convencer al pueblo y no vencer a la fuerza como quiera una autoridad, tiene que explicarle la razón de modificar algunos reglamentos o algunos acuerdos, se tiene que explicarle al pueblo para que el pueblo no se desanime, no se descontrola. Si no se consulta con el pueblo ahí nacen las inconformidades y entonces el pueblo anda desmoralizado, por eso lo digo, siempre con el pueblo hay que estar pegaditos.

Hay pueblos también que quieren hacer una cosa sin la mayoría, entonces también a ese pueblo hay que explicarle que no se puede, nos pasaron unos casos de esa forma, hay pueblos que llegan en la oficina y hasta elevan su voz en contra de las autoridades pero no podemos aceptar lo que quieren hacer porque depende de la mayoría. En eso hay que estar claros, pero es explicar al pueblo y tratar de convencerlo, darle a entender la razón de por qué se hacen estas cosas.

Eso es lo que yo opino, compañeros, y eso es lo que trato de explicar de los siete principios, es lo que entendí, lo que aprendí un poco. No aprendí mucho porque sólo trabajé tres años y poco a poco me fui dando cuenta que a la mera hora no se puede hacer el trabajo fácil porque nosotros entramos como nuevos sin apoyo. Pero ahora es diferente, hay compañeros que quedaron todavía un año acompañando a las nuevas autoridades, como que sí más o menos se apoya uno, pero cuando comenzamos no era así, nada más con el apoyo de los comités porque ellos sí estuvieron, con ellos nos apoyamos y poco a poco nos fuimos dando cuenta de cómo teníamos que trabajar.

Preguntas

¿El equipo de la Junta de Buen Gobierno tienen algún reglamento propiamente para la Junta que diga cómo deben funcionar ahí en su Caracol?

En la modificación del trabajo se hicieron los reglamentos de cómo se iba a trabajar, qué sanción se daba al que no cumplía, cuál es la responsabilidad dentro de la oficina. Teníamos esos reglamentos que se planearon en una asamblea de comisariados y agentes y se empezó a organizar cómo va a funcionar la Junta de Buen Gobierno. Por ejemplo el que no llega en la fecha fijada a su turno, se castiga con la intendencia, le toca hacer dos días de intendencia o dos días de trabajo en el área del Caracol.

¿Qué pasa cuando alguien está en su función como Junta y cae en el error de echarse su trago, está contemplado en el reglamento?

En mi turno no ha pasado pero si pasa eso se expulsa de su cargo como autoridad. No puede ser autoridad la persona que cae en el error de tomar bebidas alcohólicas. No puede ser autoridad, así dice el reglamento que hizo el pueblo.

Como Junta de Buen Gobierno son 24 compañeros y compañeras, ¿cómo es que practican eso de que dicen que gobiernan en colectivo?

La forma en que estamos trabajando es no separarnos del pueblo, así es como siempre hacemos en cuestiones de reglamentos o de planes de actividades, de trabajos, tiene que llegar la información al pueblo, tienen que estar presentes las autoridades en los planes, en hacer las propuestas.

En la Junta hay alguien que representa cada área, esos compañeros traen la información y después discutimos todos juntos cómo se debe de hacer, y si no se puede solos los de un turno convocamos una reunión de todos los miembros de la Junta. Tienen que estar ahí los 24 miembros para que sepan todos cómo está cada área, qué se necesita hacer en cada área, pero tienen que estar los 24 autoridades de la Junta, no puede decidir un turno cuando se ve que no se puede tomar ese acuerdo con un solo turno.

¿Nos podrían dar un ejemplo de cómo es que han dado una solución en colectivo, como autoridad que gobiernan colectivamente?, por ejemplo, ¿cómo han hecho para que se vayan resolviendo los problemas agrarios?

Eso se fue haciendo en asambleas que se convocaron con todos los agentes y comisariados. Cuando se presentaban muchos problemas y veíamos que no podíamos solucionar nosotros solos, se vio la necesidad de que estuvieran todas las autoridades locales para que todos juntos analicen y se vea la solución de cómo poder controlar al pueblo. También se hicieron algunos reglamentos sobre el manejo de la tierra, pero todos juntos con las autoridades, se hicieron propuestas, siempre primero las propuestas con la presencia de la Junta, los comités, los consejos, comisariados y agentes, todos juntos hicimos las propuestas.

Después de las propuestas cada comisariado, cada agente, las llevó a su pueblo y ya en su pueblo empezaron a discutir cada pueblo si la propuesta estaba buena o faltaba agregar algo, o faltaba quitarle algo, el pueblo lo analizó. Después de analizar, el pueblo se dio una fecha de cuándo se vuelve a juntar ese análisis de los pueblos y para ya dejar en una sola las propuestas que se hicieron conforme a la mayoría; si el pueblo todo marcó que sí estaban buenas las propuestas y si cambió algunas letras ahí vino también que tal pueblo piensa agregar un poco en las propuestas que hicieron las autoridades o algún pueblo piensa quitar un poco de la propuesta que hicieron las autoridades, así se juntó todo ese análisis y así se hizo el reglamento.

Así más o menos hubo un paso que ayudó mucho a la Junta porque no vamos a estar dudando cuando hay que resolver algo, porque el pueblo ya llegó en su conocimiento y nos apoyó mucho para llevar ese proceso de los problemas agrarios. Pero siempre fue con el pueblo que nos ayudó mucho en darle la solución, porque fueron ellos los que analizaron, nosotros simplemente hicimos las propuestas y ellos lo discutieron, lo analizaron, y volvió a montarse en la zona y ya salió todo el plan de cómo se va a hacer el trabajo.

¿Cómo rinden el informe del trabajo de la Junta? ¿Cómo rinden cuentas de los recursos?

El informe lo hacemos cada año, a través de reuniones de comisariados y agentes se hacen los informes. Nosotros como Junta llevamos también un control semestral de cómo se van gastando los



recursos, se va llevando poco a poco ese control de los gastos, al final del mes se junta todo el resumen del gasto y se convoca a una reunión, o ya está fijada la fecha desde el principio porque hay reuniones ordinarias cada seis meses. En esa reunión de cada seis meses vienen todos los agentes y comisariados, ahí se informa cómo funcionó la Junta de Buen Gobierno, de los gastos de recursos y también de algunas actividades que se hicieron. Así informamos a los pueblos, llega la información hasta los pueblos a través de los comisariados, agentes y consejos también.

¿Quién aprueba que el informe de cuentas y el informe general están bien, quién ve si no hay una manita que se mete ahí?

En nuestro tiempo que trabajamos en la Junta no había nadie que checara el informe, solamente todo el equipo de la Junta, pero cada turno le pasaba una copia de todos los informes de los gastos a la oficina de información; todas las compras también las planeábamos con la oficina de información, con ellos se veía lo de comprar algunos alimentos o gastos para algunas comisiones. Todos juntos decidimos con la oficina de información, con la presencia también de las vigilancias. Las tres oficinas se reunían, ahí sacábamos el acuerdo de qué se va a comprar o si va haber una comisión de cuánto va a llevar de su gasto, y ya al regreso informaba con la Junta los gastos que se hicieron.

En cada turno se van rindiendo las cuentas porque entrando en los turnos se elige un secretario y un tesorero, quien lleva en la mano el dinero, el control, no todos juntos lo controlamos. Se le encarga una cantidad, un ejemplo, 10 mil pesos, un compañero se encarga de administrar durante los diez días, y ese compañero es el que se encarga de llevar el control de economía, de los gastos. Al final de cuentas vemos cuánto se gastó y si a un compañero le faltaron cien o doscientos pesos pues queda como su deuda porque él se encargó de administrar durante los 10 días. Es lo que hicimos en cada turno para ver si iban cuadrando las cuentas, no se acumuló hasta el final, sino que cada turno íbamos checando si se cuadraban los 10 mil pesos que se dejaban en los 10 días de turno. Las compras siempre se hacían por acuerdo de las tres oficinas.

¿Ha funcionado bien así o hay alguna historia de algún fallo, cómo le han hecho?

En ese tiempo había unos comentarios de que en algunos informes algunas compras estaban muy caras. Después de esos comentarios se empezó a buscar cómo mejorar la forma de administrar los recursos, por eso ahora se ha organizado un grupo de apoyo que pueda revisar los informes o que haga los informes para comprobar con la asamblea que el informe sí se hizo bien, que no hay algún fallo. Sin ellos, sin la comprobación, de por sí creo que surgen dudas, a lo mejor pensamos que está mal o algunas veces sí están mal las cuentas, pero cuando hay alguien que los vea, que los checa, ya el pueblo confía que la cuenta está revisada.

¿Quiénes forman esa comisión y cuánto tiene que empezó a funcionar?

Apenas tiene dos meses que esa comisión está en función, la forman los jóvenes de los núcleos de resistencia. Primero se capacitó a los compañeros para llevar ese trabajo, hubo compas que estuvieron capacitando, se prepararon para las matemáticas y vimos que están listos, los maestros y maestras que enseñaron dijeron “este alumno ya está listo”, dejaron una lista donde dice cuáles son los avances que tuvieron los alumnos.

Este año cuando dimos nuestro informe, como dijimos al principio hay que hablar claro, no hay que avergonzarse porque estamos compartiendo nuestra experiencia, el informe que hicimos salió mal, no cuadró la cuenta, pero eso es cuestión que puede ser fallo de ideas o por falta de experiencia. Pero nosotros hablamos claro, reunimos a la asamblea máxima, dijimos que la cuenta no sale, falta, ¿nos van a dar chance para hacerlo o cómo? La asamblea máxima dijo sí, está bien, sigan haciendo, háganlo con calma.

Lo volvimos a hacer, pero sigue igual, sigue faltando, así que se formaron otros grupos de compañeros que son las autoridades anteriores, ellos empezaron a checar el informe, ahí detectaron nuevamente que de por sí había fallo en los números, en todo pues, hasta ahora está pendiente eso para revisarlo, pero a ellos ya les salió que falta menos que en nuestra cuenta que sacamos. Ahí se dieron cuenta que de por sí es falta de capacidad del trabajo, no es que entró la mano, pero ni modos, así es la cuenta, entonces se pensó que mejor los compañeros que ya están preparados en la matemática ahora ellos les toque ver este trabajo. Vamos a ver qué tal funciona también.

Todo lo que hacemos es un paso, hay que ver si funciona y si no hay que cambiarlo. Por eso ahora hace dos meses que entraron a funcionar esos compañeros, se están turnado igual que la Junta, vienen dos de cada municipio y se turnan por 10 días. A esos compañeros les enseñamos más o menos cómo es que hemos empezado, porque ellos están capacitados para hacer las cuentas pero para hacer un informe de un trabajo eso no sabían. Así estamos hasta ahora, por eso lo que hacemos ahorita es que ellos son los que controlan la economía. Si vamos a comprar algo ellos van a sacar tanta cantidad de dinero, ellos llevan el control y ya al final de 10 días dicen “esto gastamos y esto faltó”. Si faltó corre por su cuenta porque son los que administran ahora, pero todavía no ha pasado durante esos dos meses que llevan trabajando. Vemos que es un avance para nosotros también como Junta porque ya no muy nos metemos a controlar el dinero, ellos lo controlan más y nos ahorran el trabajo porque nosotros tenemos un chingo de trabajo. Así vemos que sí más o menos va funcionando bien, pero no sé hasta qué tiempo va a funcionar.

¿Dónde nació la idea de que haya el núcleo de resistencia?

Creo que lo formaron los comités, tiene tiempo que se están preparando, ellos lo formaron y propusieron otra idea que hay que prepararlos para la matemática.

¿Como Junta, a los viejos juntas que ya salieron, como a los que están ahora, no les nace una idea de cómo llevar a cabo el trabajo de gobierno autónomo para el futuro?

Los viejos autoridades, los que ya pasamos en la Junta, todavía no vino esa idea o no pudimos alcanzar esa idea para formar a los jóvenes como núcleo de resistencia. Ya en este periodo de autoridades, tanto comités, como consejos autónomos y el pueblo, y con la ayuda de los compañeros mandos, es ahí donde empezaron a formarlos y entonces así empezaron a funcionar los compañeros jóvenes que ahora están trabajando. Pero en el tiempo en que pasamos de ser autoridades nosotros, todavía esa idea no nos llegó a alcanzar, así que es muy nuevo esta idea para empezar este trabajo.

¿Cuántos delegados y cuántas delegadas están participando en la Junta?

En la Junta actual es mitad de compañeros y mitad de compañeras, pero a veces existen problemas, las compañeras llegan y ya después de dos, tres o cuatro meses abandonan el trabajo, porque dicen “pues no sé leer”, “tengo novio, me caso” y ya se van. Ése es el problema que tenemos, pero el reglamento de nuestra zona es compartir, por ejemplo, en cada reunión se nombran seis compas, serían tres hombres y tres mujeres, pero a veces no llega a suceder eso porque a las mujeres a veces sus papás o sus maridos les dicen que no, o por otros problemas familiares, pero también las compañeras a veces ellas no dan a respetar su derecho, éstos son los problemas que tenemos.

Lo normal es que sea 50% hombres y 50% mujeres, pero casi no existe eso en caso de la Junta de Buen Gobierno. Ahorita estamos trabajando en la Junta, creo que hay como cuatro compañeras nomás, al principio entraron así, mitad compañeras y mitad compañeros, pero ya poco a poco se fueron retirando y se tuvo que buscar otro, pero en vez de mujer se buscó un compa porque nadie quiere entrar

en ese trabajo, pero por falta de explicación, tenemos que intentarlo de volver a meter a las compañeras en ese trabajo. Los compañeros son la mayoría que hay ahorita en la Junta, porque las compañeras son cuatro nada más de 24 integrantes que son en total.

¿Dónde nació la idea de que hay que organizar a las compañeras para que haya comisariadas ó agentas?

Nació en con el cambio de las autoridades, porque a veces las autoridades, si sólo son puros hombres, entonces qué enseñanza o qué práctica llevan a las compañeras, porque dijimos claro que el trabajo es colectivo entre hombres y mujeres, también se dijo que las mujeres tienen sus derechos, pero si sólo saben del derecho pero no lo llevan en práctica ¿dónde están sus derechos? Así se vio la necesidad de que las compañeras tienen que trabajar y hacer también todo tipo de trabajo junto con los compañeros.

Según lo que nos compartieron, escuchamos que Francisco Gómez es el municipio con menos participación de las compañeras, ¿qué solución han pensado de cómo apoyar a las compañeras para que lleguen a ser consejas en Francisco Gómez?

Ese problema no es porque no se han nombrado las compañeras, es el 50%, si se eligen 6 personas, tienen que ser tres hombres y tres mujeres, es la idea de todos los compañeros y compañeras autoridades y el pueblo, siempre se ha nombrado así.

Desgraciadamente por incumplimientos a veces las compañeras salen de sus cargos, pero sólo es en el Consejo y en la Junta, donde más están trabajando las compañeras es en las otras áreas de trabajo, como educación, salud, en la agroecología, en todos esos tipos de trabajos de las tres áreas. Sólo en donde estamos fallando un poquito es en la Junta de Buen Gobierno y en los consejos autónomos.

La solución que hemos pensado es impulsar la participación de las compañeras, o sea todos los miembros de la Junta y el comité, cada vez que se hacen las reuniones explican a las otras compañeras que también es el deber de ellas hacer reuniones con las compañeras en cada pueblo para explicar sobre el derecho de las compañeras, que no sólo los hombres tienen derecho de ser autoridades, se explican las razones de por qué es necesario que las compañeras deben tener un cargo y sus derechos como compañeras. Siempre se ha dicho que las compañeras tienen todo el derecho igual que los hombres, porque nosotros siempre dijimos que el trabajo es colectivo entre hombres y mujeres.

¿No han inventado una forma de cómo hacer para que se cumpla el acuerdo de que haya mitad de mujeres y mitad de hombres como autoridades?

Para impulsar la participación de las compañeras se buscó otra forma, pensamos que es mejor que pasen las compañeras bases de apoyo zapatista, estuvimos trabajando así más de un año, todos los pueblos pasaron a turnar como consejos, pero nos son consejos son bases zapatistas.

Por ejemplo, si en un poblado hay 20 compañeras van a haber cuatro turnos, cinco compañeras cada viernes están trabajando en la oficina como consejo, ya al siguiente viernes vienen otras cinco compañeras de otra comunidad, así pasaron todos los pueblos para que las compañeras fueran aprendiendo poco a poco cómo se hace ese trabajo.

Hubo fallo en esa forma de promover la participación de las compañeras porque no comunicamos a qué bases les iba a tocar ir en el siguiente turno, pero ahorita nos estamos dando cuenta que ya vamos a empezar de nuevo porque va a ser mejor que participemos todos porque algún día van a ser Consejo y así ya tengan conocimiento del trabajo que se va a realizar.

Se buscó la forma de que participen nuestras compañeras en el municipio Francisco Gómez, así se está haciendo, se suspendió un tiempo pero ahorita vimos que mejor que se vuelve a empezar de nuevo. En ese trabajo están participando casi todas las compañeras, quedó todavía pendiente, va a pasar otro turno pero ya no son las compañeras que empezaron, son otras compañeras. Estamos haciendo así para que todas las bases zapatistas compañeras tengan que pasar como autoridad, es como una escuela y es para que puedan aprender cómo es ese trabajo del gobierno autónomo.

También queremos que las compañeras participen porque a veces vienen problemas de violación, ese tipo de problemas, y pensamos que tiene derecho a decir qué es lo que piensa una mujer sobre estos problemas o qué es lo que se debe de hacer. También a veces las compañeras tienen más valor que nosotros, a veces tienen más idea que nosotros. Es lo que se está haciendo en Francisco Gómez, pero ahorita está suspendido.

Respuesta de otro compañero: Estamos aquí para compartir experiencias, buscar métodos para resolver los problemas, buscar formas, inventar. A veces se hacen inventos malos pero lo que queremos nosotros es inventar cosas buenas como en este caso de las compañeras que no aceptan ser consejas porque tienen miedo porque tiene que ir solitas.

Los compas inventaron de esta forma para que aprendan las compañeras, que si hay 30 compañeras bases de apoyo pues que vengan cinco a la hora de su turno del Consejo Municipal, que estén aprendiendo. El siguiente turno viene otro grupo de compañeras bases de apoyo de otro pueblo y así van rotándose todos los pueblos y así van despertando las compañeras mujeres, si no, ¿cuándo vamos a quitar la venda que tienen en los ojos las compañeras?

Es un modo que hicieron ellos ahí, por eso aquí vamos a compartir la experiencia porque a lo mejor pueden ir a practicarlo en otros lugares, a lo mejor mucho más mejor sale allá. Por ejemplo eso, se dice que no participan las compañeras pero sí están participando, hay una forma cómo lo inventaron, el fallo es de los compañeros consejos que no le gritaron a su base para decirle que ya es su turno, pero eso ya es un fallo muy pequeño. Es una forma de cómo animar y así van a ir participando, así van agarrando camino las compañeras.

Del nuevo método para sacar bien las cuentas, ¿de dónde sacan un dato seguro esos compañeros, para que puedan hacer las cuentas, con qué datos se sostienen?

Las cuentas se hacen con los recibos de las entradas y salidas de dinero. Por ejemplo si hay 50 mil pesos entonces el compa que llega en su turno va a manejar por 10 días ese dinero, si gastó tres mil o cuatro mil pesos tienen que dar un informe de cuáles son los gastos con los recibos de lo que se gastó, o si en las comisiones no hubo gasto pero tiene que informar cuánto fue de comida, se cuadra la cuenta con lo que había y lo que se gastó. Se tiene que ver si realmente cuadra, pero no sólo lo ve el administrador o el que está llevando la cuenta, sino que lo hace junto con la Vigilancia y la Información porque ellos también tienen su lista de cuál es la cantidad que están manejando.

Todo el dinero que es una entrada tiene que ser con recibo, si un hermano solidario llega a dar una donación tiene que ser con recibo porque él tiene que entregar o decir con su colectivo o su organización la cantidad que entregó. Una copia del recibo queda en la Junta y en la Información, por eso no hay ningún pierde con las entradas dinero, las salidas las maneja la Junta con la comisión que ahora está haciendo la práctica para entregar las cuentas, si es una compra se comprueba con facturas o notas sencillas, pero más estamos manejando con notas sencillas.

Caracol IV

Torbellino de nuestras palabras

Morelia



Creación del gobierno autónomo

Gerónimo (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Lucio Cabañas)

Cuando se declararon los municipios autónomos muchos de nosotros no teníamos experiencia de cómo ser una autoridad, algunos sí la tenían pero otros no, algunos habían sido autoridades de comunidades oficiales pero otros no. Cuando se dijo que tenemos que trabajar en la autonomía ¿qué fue lo que hicimos? Lo que se hizo es que se convocó a una reunión a todos los pueblos para que se discutiera, primero el nombre, cómo se va a llamar el municipio, y luego que se nombraran las autoridades, los diferentes cargos de autoridades, la comitiva.

En aquel tiempo se nombraron parlamentarios o parlamentos, ¿ven que es diferente cómo hemos venido trabajando en los diferentes caracoles? En el Caracol IV en vez de llamar consejos autónomos municipales, en los primeros tiempos cuando iniciamos se llamaron parlamentos, consejos parlamento. ¿Cómo estaban conformados esos grupos de compañeros y compañeras? Ese grupo de compañeros estaba conformado por el presidente, que es la que dirige, el secretario, el tesorero, el comisión de honor y justicia, comisión de tierra y territorio, y también consejo de ancianos; ése es el que conformaba el grupo de autoridades que se nombraron en un principio.

¿Cómo fueron nombrados? Fueron nombrados a través de la asamblea, es un ejemplo como estamos ahora. Cada municipio convocó una asamblea de toda la base, entonces de manera directa escogieron a ese grupo de compañeros para hacer el trabajo de la autonomía.

¿Qué trabajo van a hacer esos compañeros?, porque prácticamente no teníamos el conocimiento, tal vez algunos sí tenían, pero una mayoría no tiene conocimiento, qué vamos a hacer. Vamos a trabajar en la autonomía, vamos a autogovernarnos, el cómo es la pregunta que surgió, ¿qué es lo que vamos a hacer? Como que nadie sabía la respuesta pero conforme pasaba el tiempo, cuando ya estaban esas autoridades, entonces salían los problemas. Realmente había problemas en cada uno de nuestros pueblos, en nuestros municipios.

¿Cuáles son los problemas que en aquel tiempo enfrentaron los que fueron autoridad? En aquel tiempo el principal problema que se enfrentaba eran el alcoholismo, los problemas familiares, los problemas entre vecinos y algunos problemas agrarios. ¿Entonces qué hacía ese grupo de compañeros cuando ya se presenta un problema? Lo que ellos hacían es que discutían. Primero viene el quejoso y se escucha cuál es el problema que tiene, cuando ya escucharon citan a la otra parte, se escuchan las dos partes. Lo que hacía ese grupo de compañeros es escuchar, se escuchaba primero cuál es el problema que tienen esos hermanos y a la vez se escuchaba quién tiene la razón. En cuanto ya se vio que el quejoso tiene la razón entonces se tiene que hablar con el otro hermano con el que tiene problema. Lo que hacían las autoridades en aquel tiempo es que daban ideas, o sea convencían a las dos partes para que llegaran a una solución pacífica.

Eso es lo que hacían las autoridades igual en otros tipos de problemas, en cuestiones agrarias así hacían, convencían también a los hermanos para que no se pelean por un pedazo de tierra. Si realmente al hermano le están quitando su tierra pues también hay que darle la razón al otro que está quitando terreno que no debe ser así. Lo que es, es.

Esos trabajos prácticamente no los hacía el parlamento, el presidente del parlamento, lo hacía la comisión de honor y justicia, junto con tierra y territorio, y ancianos, porque también formamos un grupo de compañeros ancianos. Es así como se vino trabajando en aquellos tiempos y luego dos años después de la declaración de los municipios autónomos cambiamos nuevamente el nombre, entonces en vez de consejo de parlamento lo llamamos consejos municipales, hasta hoy lo seguimos llamando así, consejos municipales.

En ese tiempo, en 1997 más o menos, había municipios que fueron los primeros que se declararon, ya habían avanzado, uno de ellos es el municipio 17 de Noviembre, que es un municipio que sí ya había empezado más a trabajar mientras a los otros municipios les hacía falta. Entonces cuando se empezó a coordinar entre autoridades ya había consejos en otros municipios que no se ha trabajado mucho, se ha trabajado pero poco. Más adelante hubo reuniones entre autoridades y también en coordinación con los comités, entonces se reforzaron todos los municipios, formalmente nombraron sus autoridades todos los municipios, nombraron sus consejos autónomos.

Cuando todos los municipios ya tenían sus consejos autónomos y toda la comitiva que lo conforma ya empezaron a haber otros trabajos, ya se empieza más a trabajar en otras comisiones, ya no se dedicaban nada más a cuestiones de problemas sino que trabajaban más para el desarrollo de los municipios.

Lo que se hizo fue dividir el trabajo, el mero Consejo Municipal su principal función es promover el desarrollo de los municipios, claro, en cuestión de problemas ahí está también, no puede quedar atrás. El trabajo era promover el desarrollo de la salud, la educación, pero no había mucho, era muy poco el trabajo de educación, salud, en 1999 fue cuando se crea la nueva educación autónoma, es ahí donde empiezan a trabajar más los municipios.

Así fue trabajando todo hasta que llega el momento de la creación de la Junta de Buen Gobierno. Cuando se crea la Junta de Buen Gobierno ya como autoridades de los municipios que somos, fuimos nombrados para tomar ese trabajo en la zona. Nuestros municipios nos nombraron para ocupar ese cargo, pero de igual manera no tenemos experiencia para trabajar y saber qué es lo que se va a hacer. Se vio la necesidad de aprender otras cosas porque en la Junta de Buen Gobierno es distinto el trabajo que se tiene que hacer, los consejos es distinto el trabajo que están haciendo.

Cuando se crea la Junta de Buen Gobierno, nosotros como consejos autónomos tomamos la doble responsabilidad, ser consejo dentro de nuestros municipios y a la vez es ser autoridad miembro de la Junta de Buen Gobierno. Así trabajamos, en mi caso yo estuve trabajando cuatro años, fui miembro de la Junta cuatro años y vi cómo se inició el trabajo.

Mi primera experiencia como Junta de Buen Gobierno fue coordinar a todas las comisiones porque en ese tiempo ya empezó a trabajar la comisión de salud, educación, producción, también comercialización que es parte de la producción. Formamos las comisiones, entonces cada municipio tenía sus comisiones, había comisión de zona, comisión municipal y también había comisiones en los pueblos. Las comisiones fueron nombradas a través de la asamblea, el que tenía cargo de comisión no era porque quería ser comisión, aunque quería o no quería así fue, se nombraba en la asamblea. A mí me tocó coordinar hacer las comisiones y luego ver cómo trabajar en los proyectos, porque es uno de nuestros trabajos.

Otra de las funciones que tenemos como Junta de Buen Gobierno es promover y planear los trabajos colectivos de la zona y los municipios, ver que los municipios autónomos tengan un desarrollo parejo, elaborar los proyectos de desarrollo y ver problemas graves que el municipio no puede resolver o que no son de su competencia. Una experiencia que tuvimos como miembros de la Junta de Buen Gobierno fue resolver problemas agrarios graves.

A la Junta llegaron los hermanos de San Fernando, municipio oficial de Huixtán, llegaron a quejarse por problemas agrarios que eran tan grandes que ya estaban a punto de suceder cosas graves, hasta matanza iba haber, cuando llegaron los hermanos nos contaron todos sus problemas. Como Junta sabemos cuál es nuestra responsabilidad, es resolver problemas de quien sea, sin distinción, venga de donde venga, entonces llamamos al otro grupo que son hermanos de Chanal, los llamamos y dialogamos. Escuchamos lo que dijeron esos hermanos y luego fuimos al lugar de los hechos; cuando ya tuvimos investigado todo lo que había pasado, lo que estaba pasando ahí en lugar de los hechos, ahora sí ya analizamos quién tiene razón o quién no tiene la razón. En ese caso, gracias a la intervención de la Junta, se dio una solución satisfactoria a ese problema, se evitaron hechos sangrientos, sentimos que fue un logro importante para la Junta.

Igual pasó con otras organizaciones, hacemos de esa forma, cuando llega a quejarse un grupo llamamos al otro grupo, dialogamos. Nosotros como Junta nunca imponemos la solución sino que ellos tienen que darle la solución, ellos se tienen que convencer. Con la mediación de la Junta de Buen Gobierno se solucionaron satisfactoriamente otros problemas de tierra y al final quedaron pacíficamente. Así resolvimos distintos tipos de problemas, como problemas familiares, aunque ya no era nuestra responsabilidad como Junta de Buen Gobierno resolver problemas familiares pero cuando se nos pedía los resolvíamos o si no los mandábamos al municipio, porque también el municipio tiene que hacer su trabajo. Cuando un problema no es de la competencia de la Junta se tiene que mandar al municipio, así es como trabajamos en cuestión de justicia.

En esos dos problemas, como Junta de Buen Gobierno, creemos que tuvimos éxito porque evitamos problemas mayores. También hemos resuelto problemas entre juntas, por ejemplo si hay algún problema que está pasando en nuestra zona pero ese compañero que tiene queja es de otra Junta. Lo que hacíamos en esos casos es reunirnos con los compañeros de la otra Junta, hacíamos las investigaciones. Si quien hace problema es de esta zona pues aunque vaya a poner queja allá tiene que venir aquí, lo rebotan a su zona. Igual nosotros, si hay problema que no nos compete resolver, si es de la Garrucha, por ejemplo, lo mandamos allá. Un ejemplo es un problema agrario que hubo, creo que fue en 2003, era un problema agrario con un tal Gerónimo de Meza, como Junta de Buen Gobierno de Morelia y Garrucha nos reunimos y formamos el acuerdo y al fin así solucionamos ese problema, lo hicimos para que no haya mal entendido entre nosotros.

También hay problemas legales, hay compañeros que son acusados de delitos graves pero cuando no es cierto, cuando no cometieron el delito nosotros los vamos a ayudar, pero cuando sí lo cometieron también tienen que reconocer su error. Cuando no cometen el error, como nosotros tampoco tenemos conocimientos en leyes, lo que hicimos en aquel tiempo fue tener coordinación con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, también se nombró un grupo de compañeros encargados de eso. Así fuimos trabajando un buen tiempo pero después, como no son muchos los encargados de derechos humanos, así quedó hasta ahora, no tenemos encargados de derechos humanos autónomos. Ahora lo que hacemos en cuestión de problemas legales, ya sea de asesinatos o violación, es que lo vemos en coordinación con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Preguntas

¿El problema de alcoholismo que se presentó al principio cómo está ahorita en su zona?

En aquel tiempo, al inicio de 1994, despuesito de la guerra, algunos entraron con miedo, inició la guerra y todos nos amontonamos. Algunos que sí conscientemente lo hicieron pero otros por miedo, entonces quienes de por sí lo hicieron con miedo no están a gusto haciendo el trabajo, ¿qué es lo que



hacían? Aunque teníamos la orden de que no debemos de tomar trago tomaban a escondidas. Nosotros no los castigábamos, por eso tenemos la comisión de ancianos, ellos son los encargados de decirles que por qué están haciendo eso, se les explicaba cuál es el daño que se están provocando en sí mismos. Entonces quienes obedecen pues prácticamente van a seguir y quienes no pues se pelan.

Ese problema del alcoholismo existe en todos lados, pero nosotros como grupo de la organización decimos claro que no existe, lo tenemos prohibido. Claro que puede ser que alguien que por ahí escondido debajo de la cama se echa su trago, pero si uno no lo ve qué se puede hacer. Claro que cuando uno lo ve sí se le castiga. ¿Qué tipo de castigo le damos? Tiene que hacer trabajos colectivos, si es en el pueblo tiene que trabajar en el pueblo, no le estamos cobrando dinero ni tampoco lo estamos metiendo en la cárcel.

En cuestión de la borrachera si alguien cae en ese error lo primero que se hace es que se le da una llamada de atención. Si lo vuelve a hacer se le da una sanción en la comunidad, el compañero borracho trabaja cinco días. La tercera vez se aplican 10 días de castigo en el municipio y si es la cuarta vez llega al Caracol. Ya si a ese compañero no le llega la razón, no obedece, no lo deja, nuestros propios compañeros han llegado a Garrucha, es porque no dejan lo que es la borrachera.

¿Cómo hacen, cómo solucionan si hay un problema como el asesinato?

Por fortuna a mí no me tocó resolver un problema de asesinato, pero cuando son problemas legales, cuando de por sí ya está demandado ese cabrón porque no es compañero, o ya sean otros que vienen a quejarse, se ve el problema en coordinación con el centro de derechos humanos. Coordinábamos, pues ellos conocían las leyes y lo ven, si es que ha cometido el delito tiene que pagar su condena. Eso es lo que se ha hecho.

¿Qué es la comisión de ancianos y cuál es su función?

La comisión de ancianos es un grupo de ancianos, hombres y mujeres, que se formó dentro del municipio. Su función es orientar para que no caigamos en errores, ya sea en errores de borrachera u otros, porque en la vida hay muchos errores que se pueden cometer.

Territorialidad

El caracol IV de Morelia está conformado actualmente por tres municipios:

El municipio Lucio Cabañas, con sus regiones que son Miguel Hidalgo, Emiliano Zapata, Puente, Ernesto Che Guevara y Primero de Enero, con cabecera municipal en región Puente; y también comparte territorialidad con municipios oficiales que son Teopisca, Amatenango de Valle, Chanal, Comitán, Huixtán, Oxchuc y parte de Ocosingo.

El Municipio Autónomo 17 de Noviembre con sus tres regiones: Aliado, Tierra e Independencia. Comparte territorios con los municipios oficiales de Altamirano, Ocosingo, Chanal y Las Margaritas. La cabecera municipal está en 17 de Noviembre a las afueras del Ejido Morelia.

El municipio Autónomo Comandanta Ramona, con sus cuatro regiones: La Montaña, San José en Rebeldía, Santo Domingo y Olga Isabel, con cabecera municipal en Olga Isabel.

Es así como están distribuidos nuestros municipios y nuestras regiones, es lo que está actualmente pero ha habido modificaciones anteriormente. Primero, cuando se crearon los municipios autónomos eran siete municipios: Lucio Cabañas, Ernesto Che Guevara, Primero de Enero, 17 de Noviembre, Vicente Guerrero y Olga Isabel.

Seis meses después de la creación de la Junta de Buen Gobierno a los siete municipios que éramos se anexaron otras regiones, que son La Montaña, San José en Rebeldía, Santo Domingo y Genaro Vázquez, y más tarde se conformó otra región que es Emiliano Zapata. Así hemos ido construyendo en el Caracol de Morelia.

Eso es lo que pasó antes pero ahora son tres municipios y sus regiones. Lo hicimos así por lo difícil que es hacer el trabajo o porque hay algunos municipios en los que no había muchos compañeros, algunos se rajaron y para tomar los cargos ya era muy difícil. Lo que hicimos fue reducir el número de municipios y ya las regiones de por sí ahí están.

El otro motivo por el que cambiamos a tres municipios es que en el Caracol de Morelia había un chingo de problemas agrarios, entonces era muy difícil defenderse en cuestión de coordinaciones. Cuando nos unimos en tres municipios se nos facilitó para defendernos de esos problemas con otras organizaciones.

Otro compañero

Una de los principales razones de por qué eran siete municipios y ahora son tres es que había muchos problemas de la tierra, sobre todo con ORCAO, pero no sólo. Pero también había otras razones que no deberían pasar pero pasaron, por ejemplo: había un municipio autónomo, Emiliano Zapata, pero resulta que ahí sólo habían 45 compañeros en ese municipio autónomo.

Se entendía que tienen que ser parejos los proyectos para los municipios autónomos, pero en la práctica no se estaba haciendo parejo, porque por ejemplo, en el municipio 17 de Noviembre que son más de 600 compañeros cooperantes más sus jóvenes, tenían el mismo proyecto que en Emiliano Zapata donde eran 45 compañeros. A la hora que se hace la distribución del proyecto si se divide por padres de familia como cooperantes no sale igual.

Había que ver todas esas cosas, el porcentaje, cuando hay cooperación en la zona les toca igual a los municipios, pero resulta que unos municipios dan más, el municipio que es más pequeño también tiene que dar parejo, tenía que cooperar igual que los municipios grandes, o sea no estaba equilibrado. Así se hacía con los proyectos, por eso se tuvo que modificar.

Pero por lo que se vio que tienen que ser más miembros en un municipio fue por el problema de la tierra. Por ejemplo, en un poblado donde está el terreno que compraron los compañeros, son entre 20 y 17 compañeros, contra los ORCAO que son 150 o 300, pero esos pocos compañeros son un municipio, entonces no se puede hacer la defensa de la tierra así. Fue la razón que se vio para decidir que se tienen que agrupar más compañeros para que queden pocos municipios pero sí pueden defender la tierra.

Entonces es interesante que nos demos cuenta que los planes que se hacen al principio se pueden modificar cuantas veces sea necesario, según la necesidad de cómo tiene que hacerse. No es porque así nació y así vamos a permanecer, hay cosas que sí y hay cosas que no. Por ejemplo los siete principios del mandar obedeciendo, yo creo que eso no lo vamos a cambiar, creo que es al contrario, vamos a tener que agregar porque son principios que no se pueden pasar a lo largo de nuestra vida. Es una de las razones que antes eran muchos municipios, ahora son pocos municipios.



Relación con otras organizaciones sociales

Johana (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ 17 de Noviembre)

Como Junta de Buen Gobierno y consejos municipales casi no hemos tenido relación con otras organizaciones, más bien ellos nos han confrontado, como la organización ORCAO. Ellos nos han confrontado porque nos quieren quitar nuestras tierras que como bases de apoyo en resistencia recuperamos en el año de 1994. Donde nos han confrontado más es en el Municipio Autónomo Lucio Cabañas, en la región Ernesto Che Guevara, Primero de Enero y parte del municipio 17 de Noviembre.

En el municipio autónomo Comandanta Ramona tuvimos un problema también con la organización OPDDIC. Esta organización trató de despojarnos de nuestras tierras, OPDDIC fue apoyada por el gobierno oficial a través de la reforma agraria y su organización, y trataron de anexas tierras recuperadas en el ejido Mukulum Bachajón.

Pero no negamos la solidaridad y el apoyo de muchos hermanos que nos acompañaron en esos tiempos difíciles, diferentes organizaciones internacionales se movilizaron para frenar esta guerra de despojo. Aquí en México muchos hermanos también nos apoyaron y se ofrecieron como campamento civil por la paz, también los compañeros internacionalistas que llegaron en el caracol, en coordinación con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. Gracias a esos hermanos y hermanas que se movilizaron a nivel nacional e internacional se logró frenar el despojo que íbamos a sufrir en esos momentos.

Las organizaciones que nos siguen afectando son ORCAO y ORUGA, que es una nueva organización y su estrategia se basa en la compra de líderes de nuestra organización con apoyo del gobierno oficial. Ellos gestionan proyectos con ese fin y como organización nos están afectando porque ellos publican que los líderes de nuestra organización ya reciben proyectos, pero nosotros sabemos que no es así.

Funciones de la Junta de Buen Gobierno

En cuanto a los planes y acuerdos, la Junta de Buen Gobierno es la encargada de promover los diferentes acuerdos que se hacen en la asamblea de la zona. La Junta de Buen Gobierno es la encargada de ver que los planes y acuerdos de la asamblea de zona se cumplan, éste es uno de los deberes de la Junta de Buen Gobierno.

Otra función que tenemos como Junta de Buen Gobierno es coordinar entre autoridades de municipios y regiones para realizar los acuerdos que se planean y coordinan en la asamblea de la zona. Cualquier plan o acuerdo de la zona lo tienen que saber los pueblos; los consejos regionales y municipales son los encargados de llevar hasta los pueblos, el pueblo tiene la última palabra, aquí el pueblo manda y donde el gobierno obedece. Como autoridades de la Junta de Buen Gobierno, municipales y regionales no podemos realizar ningún plan o acuerdo si el pueblo no está de acuerdo, por eso antes de hacer algún plan o acuerdo primero se le pregunta a los pueblos.

Fermín (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Comandanta Ramona)

Nuestra función como Junta de Buen Gobierno es convocar asambleas ordinarias y extraordinarias. Como delegados de la Junta de Buen Gobierno convocamos una asamblea ordinaria en coordinación con todos los turnantes para acordar los puntos o planes que se presentan en cada asamblea de la zona para su posible solución, autorización y consulta en los pueblos. Pensamos que la asamblea de la zona es otra instancia de toma de decisiones que los miembros de la Junta de Buen Gobierno no puede hacer, porque en la asamblea de la zona siempre están presentes los comisariados, comisaridas, agentes y agentas de los pueblos y miembros bases de apoyo.

En esas asambleas se informan los avances de los planes de trabajo que hacemos como miembros de la Junta de Buen Gobierno y de la comisión que nos tocó hacer o coordinar, porque los miembros de la Junta de Buen Gobierno fuimos comisionados en diferentes áreas de trabajo, como salud, educación, producción, comunicación y ecoturismo. La asamblea de la zona la hacemos cada dos meses, pero en corto tiempo pueden surgir puntos importantes que se necesita platicar o planear entre autoridades de la Junta de Buen Gobierno, consejos municipales y regionales, entonces convocamos rápidamente una asamblea extraordinaria, sobre todo si hay algún punto importante que planear.

Otra de las tareas de la Junta es ver por el desarrollo de los municipios, pueblos y comunidades en general. Como Junta de Buen Gobierno es nuestra obligación equilibrar el desarrollo parejo en todas las áreas de trabajo, como la educación, salud, producción y comunicación. Antes de que se creara la Junta de Buen Gobierno había un desarrollo disparejo, la sociedad civil nacional e internacional que apoya nuestra causa apoyaba más a los municipios más conocidos, más cercanos y los más lejanos quedaban en el abandono.

Antes las ONGs le daban el apoyo a los municipios que conocían más, por eso ahora, para que no haya ese problema, es la Junta de Buen Gobierno la que tiene que dar las propuestas, la que tiene que mandar qué necesidades tiene el pueblo y el pueblo tiene que venir. La Junta tiene que informar en una asamblea de zona cuántos donativos llegaron a la Junta de Buen Gobierno y esos donativos en qué los van a gastar, pero ya es un acuerdo de la zona, es un acuerdo de los municipios en qué se va a gastar ese dinero.

Pero no siempre estuvo así, en el periodo de 2004 a 2008 se repartían los recursos por municipio y había municipios que tenían menos habitantes cooperantes, a esos les estaba tocando lo mismo que a los municipios con más población, entonces nos dimos cuenta que no es el equilibrio eso. Ya después, gracias a que nos orientaron esto se cambió, ahora sí el equilibrio estamos pensando que se hace ya por cooperante, por ejemplo si un municipio tiene 600 se tiene que sacar la cuenta de cuánto toca a ese municipio y el que tiene menos también le va a tocar menos.

Preguntas

¿Cuántos integrantes componen la Junta de Buen Gobierno y los consejos autónomos?

Son 12 integrantes, seis compañeros y seis compañeras. Dentro de la Junta de Buen Gobierno cada una de las regiones tiene su representante en la Junta, la elección tiene que ser en los municipios, se elige quién va a hacer el trabajo en el Caracol o en la Junta de Buen Gobierno. Los consejos autónomos dependen de cada municipio, por ejemplo el municipio Lucio Cabañas, que tiene cinco regiones, para nombrar su consejo municipal esas regiones tienen que juntarse y tienen que ver quién es la que va a ser autoridad, y tienen que aportar uno de cada región.



¿Cuántos integrantes de la Junta son en total?

A veces no somos buenos matemáticos de por sí, en total son 60 integrantes que tienen que trabajar, pero va a ser rotatorio cada ocho días en cinco turnos de 12 integrantes cada uno.

¿De esos 60 miembros de la Junta están mitad compañeras y mitad compañeros?

Sí, estamos en la mitad, nadie es más, nadie es menos.

¿Cómo son apoyados los compañeros que trabajan como miembros de la Junta de Buen Gobierno?

El apoyo a los compañeros integrantes de la Junta depende de cada municipio. Cada municipio nombra a sus delegados de la Junta y cada municipio hace propuestas de cómo se puede ayudar. Hay municipios que los ayudan en su trabajo en la milpa, a veces en la roadura una vez al año, también se apoya en que quedan libres de otros trabajos porque nada más se dedican a trabajar en la Junta. Ése es nada más el apoyo en los municipios.

¿Todos cumplen el periodo completo de su cargo o hay algunos que dejan a medias el trabajo?

Hay veces que algunos lo dejan y no cumplen los tres años de su cargo. De los compañeros que ya estamos pasando a trabajar hay algunos que de por sí no se dedican a hacer este trabajo que el pueblo les encomienda, a veces en un año se retiran o van fuera de la organización, a veces así deciden ellos y ellas. Algunos compañeros bases de apoyo, como padres de familia, no dejan salir a sus hijos o sus hijas, es también lo que está pasando. Hay otros que de por sí se niegan a hacer los trabajos, dicen que no saben leer ni escribir, pero son mentiras y de por sí no llegan a cumplir los tres años. Los que cumplen los tres años son los que de por sí tienen esa idea, esa conciencia, que tienen que saber hacer y aprender ahí, que sepamos hacer o no sepamos hacer pero tenemos que enfrentar y lo vamos a enfrentar.

Tenemos un acuerdo de que si un delegado de la Junta de Buen Gobierno no cumple, no llega a su turno, el que tiene que suplir a ese delegado es el consejo de su municipio, si es del municipio 17 de Noviembre, Lucio Cabañas o Comandante Ramona, pues no va a quedar nada más así ese espacio. No importa el problema que haya sido por el que no llegó, el Consejo Municipal tiene que estar ocho días de turnante en la Junta, aunque no es su obligación pero como no llegó el delegado de su municipio pues tiene que cumplir el consejo.

¿En el municipio también tienen un reglamento para sancionar cuando no cumplen?

Primero se llama la atención, siempre se le da la oportunidad tres veces. Si el compañero no llegó van a preguntar por qué no llegó, cuál es su problema. Si es por enfermedad se justifica que no llegó, si es porque no quiso llegar, se hizo perezoso, le tienen que llamar la atención por primera vez. La segunda vez tiene que pagar a lo mejor, pero primero se tiene que ver bien cuál es el motivo, cuál es el problema. De por sí surgen problemas, si alguno no quiso hacer el trabajo a lo mejor se va porque no quiere hacer el trabajo, pero a lo mejor también porque su idea y su corazón ya no están ahí, a veces han salido así.

¿Pueden hacer todo el trabajo los 12 integrantes de la Junta? Porque en el Caracol II somos 28 integrantes y a veces sentimos un poco pesado el trabajo.

Hay mucha dificultad para hacer todo el trabajo que la Junta de Buen Gobierno necesita hacer en cada municipio, por la necesidad hasta ahorita así nos estamos aguantando pero también falta ahí hacer una propuesta, esa idea en que vamos a construir, tienen que ver primero las autoridades locales que deben estar en la asamblea. Hay esa dificultad porque cada delegado, compañero o compañera, tiene una comisión propia aparte del turno que va a estar cubriendo cada ocho días, entonces ahí nos dificultamos más. Eso es lo que estamos enfrentando hasta donde estamos pudiendo pero todavía no hay ideas de cómo podemos sacar adelante estos pasos.

¿Cuál es el trabajo de ecoturismo que mencionaron?

En nuestra zona hay dos balnearios, uno es el balneario El Salvador, que es del municipio Comandanta Ramona, ahí se están turnando los compañeros, y el otro es el de Tzaconejá, en la semana santa también se turnan.

¿Los compas delegados cada cuánto tiempo se turnan?

Nos turnamos cada ocho días, se entra un domingo y se entrega el siguiente domingo al otro turnante. El acuerdo es que tiene que salir en lunes el turnante que ya estaba, no puede salir al mismo tiempo que el otro entra, ¿por qué? El turnante que ya estaba tiene que estar todavía dos o tres horas, hasta incluso un día, porque los pendientes o informes de trabajo que están pendientes a veces no le quedan claros a los turnantes que van a quedar, entonces tiene que estar como responsable de ese turno que esta por salir. Ya cuando la Junta que le toca quedarse dice a los compañeros del turno anterior que ya están libres, que ya se pueden ir, hasta ese momento tiene que salir el turno que va a tocar salir.

¿Cuál es el método que se maneja para la elección de delegados?

El método para elección de delegados es que se tienen que reunir los compañeros bases de apoyo desde el municipio y el municipio tiene que promover hacer sus reuniones. Un ejemplo, en Lucio Cabañas hay cinco regiones y cada región tiene que elegir sus cinco representantes. Esos cinco representantes se tienen que presentar al municipio y el municipio es el que los va a llevar a la asamblea de zona para elegir su delegado de la Junta de Buen Gobierno, pero democráticamente tiene que ser del pueblo el que los nombre.

¿El banco de arena y la grava están en un terreno recuperado? ¿Tienen máquinas o cómo hacen ese trabajo?

Está dentro de un terreno recuperado, de un ejido, pero eso de la venta de grava está en manos de la Junta de Buen Gobierno entonces el porcentaje tiene que venir en la Junta. Nosotros no tenemos máquinas, la constructora o el que va a llegar a la Junta a comprar tiene que escarbar, sea con tractor o no sé con qué, pero nosotros nada más vamos a mandar nuestra comisión para que cuente cuántos viajes van a sacar al día, no vamos a hacer otras responsabilidades más que vigilar y saber cuántos viajes se sacan al día.

Cuando hablaron del equilibrio entre los municipios se enfocaron más en la repartición de donaciones, pero no nada más hay que equilibrar en el aspecto de recursos económicos, por ejemplo en los trabajos colectivos, ¿cómo se equilibra cuando se necesitan trabajos o en el nombramiento de autoridades, los miembros de la Junta?

El equilibrio es lo que ya se dijo, que es de acuerdo al número de cooperantes de un municipio, en la repartición de una donación y en el trabajo colectivo así tiene que ser, es que no hay otra forma, así se tiene que hacer, también en el nombramiento de autoridades depende del número de compañeros de cada municipio.

Por ejemplo para elegir los delegados de la Junta en una región, hablemos de Aliado, esa región es una región pequeña, Independencia cuenta con más compañeros, entonces la obligación es que Aliado debe tener su representación en la Junta de Buen Gobierno, su compañero, su compañera, pero no podemos decir que saque seis porque está chico, como es más grande Independencia debe sacar otro poquito más para poder ayudar a esos compañeros. Pero no quiere decir que Aliado no saque ningún representante, si lo hacemos así estamos dejando fuera a esa región, tiene que haber representación de todas las regiones.

Participación de la mujer

Jessica (Miembro del Consejo Autónomo. MAREZ 17 de Noviembre)

En los cargos del municipio, como conseja y en la Junta, las mujeres estamos trabajando junto con los compañeros, seis compañeros y seis compañeras en zona y municipio. Para que la Junta impulse la participación de la mujer promueve encuentros de mujeres, no hemos hecho en zona pero en los municipios sí. A veces la Junta hace la propuesta de que se haga un encuentro de compañeras, como por ejemplo el 8 de marzo, y en cada municipio lo organizan las consejas y los consejos, juntos, la Junta es la que da un poco de alimentación, como azúcar, frijol y un poco de arroz. Es así como la Junta está promoviendo la participación de la mujer. En el encuentro hacen evento cultural, deportes, para que así las compañeras pierdan un poco el miedo, para que se animen a participar y a salir un poco de sus casas, para que aprendan a conocer otros lugares y otras compañeras en otras comunidades. Es así como estamos impulsando.

Elaboración de proyectos para el desarrollo de los municipios, regiones y pueblos

Es obligación de la Junta elaborar proyectos si en una comunidad falta desarrollo, pero para elaborar el proyecto la Junta tiene que convocar una reunión con los consejos y sus comisiones en diferentes áreas, como salud, educación y producción. Ellos hacen una reunión y la Junta le dice a las comisiones que tienen que salir en una visita a preguntar qué necesidad tienen los pueblos. Las comisiones se van a los municipios, juntan sus comisiones locales y ellos preguntan qué hace falta en su comunidad. Cuando tienen la lista de necesidades en sus pueblos otra vez se vuelven a reunir para escribir el proyecto, dependiendo de la necesidad en cada pueblo.

Cuando ya está escrito el proyecto, la Junta de Buen Gobierno tiene que buscar una ONG que les pueda apoyar para hacer funcionar ese proyecto y en este caso hacemos con una contraparte que es, por ejemplo, Enlace Civil, le presentamos que tenemos este proyecto y ya Enlace se encarga de buscar recursos para hacer funcionar ese proyecto. Se entregan todos los papeles escritos del proyecto, Enlace manda el fondo, el recurso que vamos a gastar para hacer ese proyecto, pero también el pueblo le dice a la Junta que tengan cuentas claras, que no haya tranza ahí. El pueblo es el que aprueba y así firman un convenio con la organización financiera con el compromiso de que se va a realizar realmente ese proyecto que pidió el pueblo. Las necesidades más urgentes en los nuevos poblados son el agua y la luz.

También hemos cometido errores, porque a veces hay ONGs que ya tienen elaborado el proyecto y a veces como Junta no analizamos y sí aceptamos, y a veces ese proyecto no es realmente la necesidad del pueblo. A veces sólo porque queremos aceptar, por ejemplo pasó de un proyecto de estufas ecológicas y de baños secos, lo aprobamos y realmente hay pueblos que no lo usan y hay pueblos que sí. El pueblo que no lo usa porque de por sí no es realmente su necesidad, lo construyen y ya queda abandonado y no hacen funcionar ese trabajo, pero hay compañeros que sí les gusta porque se hace el abono orgánico, por eso hay algunos que sí lo hacen trabajar, lo usan.

Para elaborar proyectos ya tenemos un grupo de compañeros que se están capacitando para que aprendan a elaborar proyectos para que ya no necesitemos fuera de nuestra autonomía, sino mismos nuestros compañeros ya están practicando cómo elaborar proyectos.

Preguntas

¿Todos los pueblos de su zona están trabajando con proyectos?

Hay algunos colectivos que ya están avanzados, pero es esfuerzo realmente del pueblo. Por ejemplo, hay compañeras que tienen una tienda de 40 mil pesos, pero es su esfuerzo, no necesitaron proyecto. Hay algunos pueblos que sí tienen proyectos pero la mayoría es puro esfuerzo del pueblo.

¿Son mayoría los pueblos en su zona que tienen comisariadas y agentas?

Sí, en este caso todos los pueblos tienen sus comisiones, sus agentes y sus comisariados, todos los pueblos tienen.

¿Aproximadamente cuántas comisariadas y agentas hay en toda la zona?

No tenemos la cantidad pero sí la mayoría de los pueblos ya tienen sus propias autoridades compañeras.

Función de la comisión de vigilancia

La Comisión de Vigilancia es la que se encarga de ver si realmente la Junta está administrando bien el fondo del pueblo o las pequeñas donaciones que nos dan otros hermanos. Cuando la Junta informa sobre sus trabajos, de los gastos, también la vigilancia tiene que saber cuánto se gastó, cuánto sobró y cuánto hay, y tiene que estar en la asamblea de zona para dar fe a los pueblos que realmente sí se hizo ese gasto y cuánto es que sobró.

Antes la Comisión de Vigilancia era como los consejos, los integrantes de la comisión entraban en el cargo de vigilancia por tres años, pero luego se modificó porque a veces no cumplían. Se cambió, de 2003 a 2008 funcionó así, de 2008 en adelante la duración del cargo es de tres meses, pero son puras bases de apoyo que se están turnando, en cada informe pasan dos turnos de vigilancia. La comisión de vigilancia está formada por bases de apoyo de cada región, por ejemplo en el municipio 17 de Noviembre hay tres micro regiones y cada micro región tiene que mandar su representante, compañero y compañera. Es así como se están turnando ahora en la vigilancia pero son bases de apoyo que están vigilando a la Junta si realmente están haciendo bien su trabajo.

Preguntas

¿Qué quiere decir esa palabra de micro región?

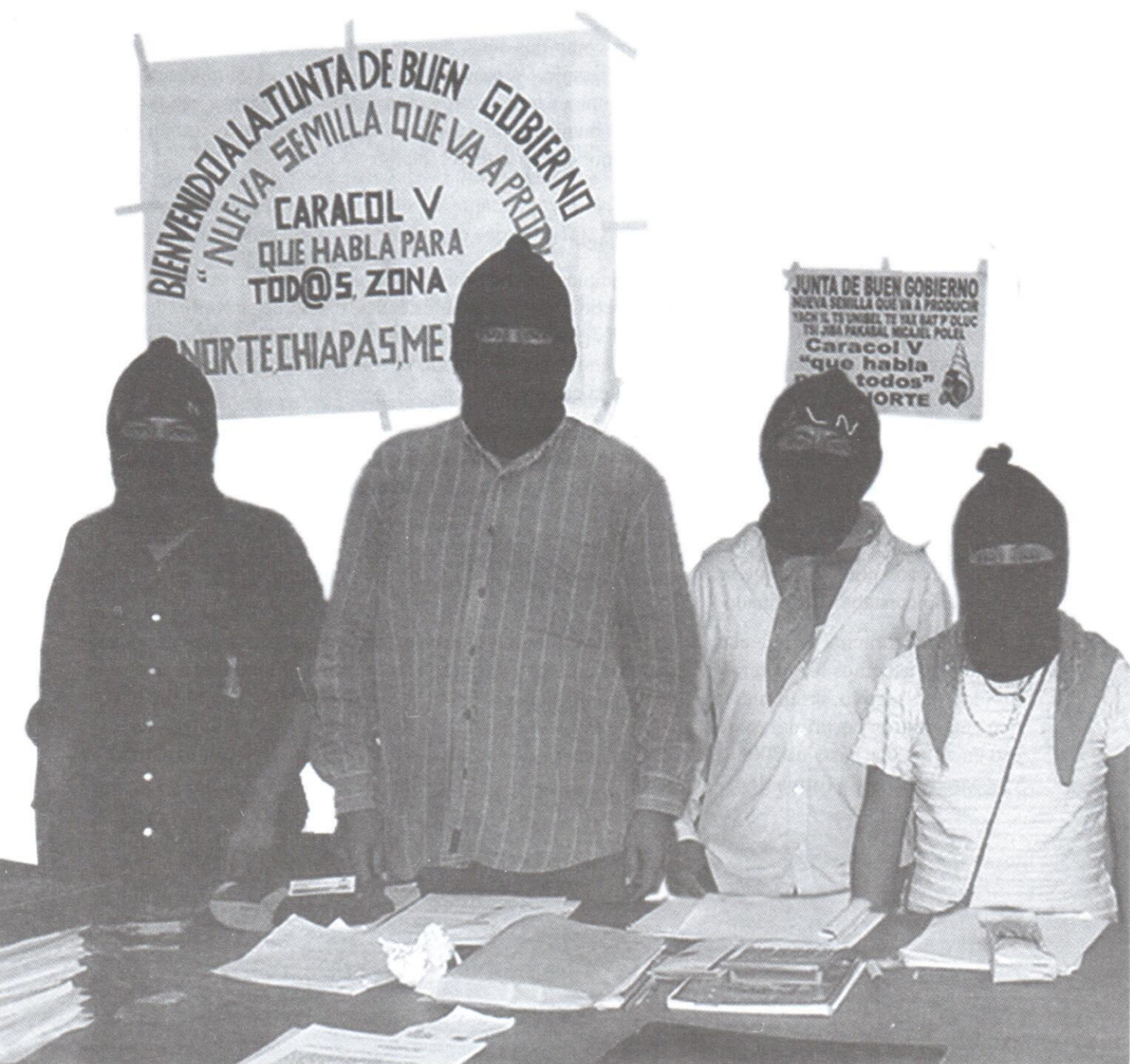
Voy a contestar con un ejemplo. En el municipio 17 de Noviembre hay tres regiones, es Independencia, Tierra y Aliado, ése es región. Micro región es que hay, por ejemplo en la región Independencia, hay pueblos lejanos y para que no gasten tanto pasaje para ir a la mera sede hay micro regiones, cinco o siete pueblos, por eso le llamamos micro región. Es así como estamos conformados nosotros.



Caracol V

Que habla para todos

Roberto Barrios



Formación de la Junta de Buen Gobierno

Valentín (Ex integrante del Consejo Autónomo. MAREZ Vicente Guerrero)

Yo fui nombrado como consejo en 2003, lo que entendía yo en ese tiempo, pues no sabía muy bien mi cargo, entramos al trabajo como gobiernos pero no le entendíamos bien. Empezamos a llegar a nivel municipal, ahí empezamos a recibir nuestro cargo pero como hacemos rotativos los trabajos no pasé seguido a los trabajos que me tocaron. Nosotros como municipio Vicente Guerrero éramos 22 integrantes, las mujeres eran 11 y 11 también los hombres.

Empezó a marchar bien, más o menos como dos años, pero el problema que tuvimos fue que el tiempo entre los turnos era muy grande, por ejemplo, yo pasé tres veces nada más, casi nos tocaba cada año y casi no aprendimos de gobernar. A lo mejor en los otros municipios no tuvieron ese problema porque el número de integrantes depende del municipio. Empezamos a gobernar y unos hacían bien el trabajo pero otros no, es como que es miedo, por eso no actuó el trabajo.

Ana (Formadora de educación. MAREZ El Trabajo)

En el principio eran los consejos de los municipios quienes gobernaban en la Junta, se turnaban un mes los consejos y como en cada municipio son varios equipos de autoridades, o sea que se conforman en un grupo en cada municipio, entonces ya para el siguiente turno puede ser que ya no es el consejo sino que otro miembro pueden mandar ahí, ya sea la comisión de justicia, la comisión de mujeres, la comisión agraria, según a quién le toca ir, iban rotando en cada municipio.

Así empezamos a gobernarnos en la Zona Norte y luego hubo problemas. El problema que había es que se estaba abandonando a los municipios porque si el consejo un mes está gobernando en la Junta pues el municipio está abandonado, claro que estaban los otros miembros pero la cabeza máxima es el consejo, sin el consejo había dificultad para coordinarse con las demás autoridades. Ésa es la dificultad, el abandono del municipio, no había muy buena coordinación porque había mucho ausentismo del consejo y cada poco tenía que ir a la reunión, tenía que hacer su informe, tenía que salir, mayormente el municipio estaba abandonado.

Otro problema es que cuando ya estaban gobernando en la zona ya no salía la cuenta porque muchos no sabemos las matemáticas, no podían leer y escribir, a veces cuando iban a comprar se les olvidaba el cambio, diferentes cosas que pasaron ahí. El problema de la administración fue el tope que encontraron las primeras autoridades de la Junta cuando estaban gobernando en la zona, así paso eso en el 2003 y hasta el 2008. Los compañeros como vieron esa dificultad decidieron cambiar otra vez para mejorar la forma de gobernar.



Alex (Integrante de la Junta de Buen Gobierno. Región Jacinto Canek)

Los compañeros hicieron el trabajo desde que empezó la Junta de Buen Gobierno, fueron cinco años, el acuerdo fue que cada municipio nombrara 22 delegados quienes iban a pasar como gobierno, ¿pero de dónde iban a salir? Iban a salir del Consejo y sus demás miembros, como su secretario, su tesorero y su suplente, y otras autoridades que ejercían en los municipios.

En los cinco años que pasaron como gobierno encontraron dificultades, por eso pensaron en buscar cuál es la mejor forma para hacer el trabajo. Se hizo una reunión general a la que acudieron consejos y autoridades locales, donde se discutió cómo hay que mejorar el trabajo, entonces se tomó el acuerdo de que se tienen que buscar tres delegados por municipio y que son ellos los que van a tener como trabajo pasar como delegados de la Junta.

En 2008 se empezó a trabajar así, se buscaron esos delegados y cuando ya se tenían se reunió otra asamblea general donde se presentaron los delegados que se buscaron en los municipios. Ahí se empezó la coordinación, cómo van a empezar a trabajar esos compañeros que ya estaban nombrados como delegados para ejercer su cargo, fue así como se resolvió esa dificultad que habían pasado los compañeros del primer equipo de la Junta.

Desde el año 2008 empezaron a pasar cinco delegados por cada turno y tenían que estar cuatro meses en ese turno, pero antes de que se complete el turno de cuatro meses y le toque salir, a los tres meses tenía que llegar el otro turno de relevo que se tenía que quedar a cubrir. Se hacía así para que el nuevo turno estuviera un mes con el turno que ya iba a salir y empezara a agarrar todos los trabajos, la idea de cómo se hacen los trabajos, para que agarraran los pendientes y se siguieran haciendo los trabajos aunque saliera un turno.

Al principio empezó marchando pero en 2010 empezamos a ver otra dificultad porque algunos pasaron un turno y ya no siguieron llegando. Vimos que empezó a bajar el número de delegados para estar en turno en la Junta, entonces se volvió a convocar otra reunión, una asamblea general de autoridades en donde se les recuerda que tenían municipios en los que ya no estaban completos sus delegados, se dijo que tenían que volver a nombrar en sus municipios, tenían que buscar el relevo del compañero que ya no siguió ejerciendo su cargo.

También en 2010 se vio que había otros compañeros que estaban dejando de cubrir su turno, ¿será que por los cuatro meses lo sienten muy pesado los compañeros pasar en su turno? Empezábamos a pensar, analizar y llegamos al acuerdo que vamos a bajar a dos meses los turnos de los delegados, para que el compañero que va a pasar en su turno no sienta tan pesado pasar cuatro meses. Se empezaron a hacer dos meses para 2011 pero nuevamente volvimos a ver que no se cubrían los turnos como se debía hacer. Volvimos a convocar una asamblea general, volvimos a recordar a las autoridades de los municipios que tenían que seguir buscando sus delegados para que vayan a cubrir el turno.

También se vio que teníamos que ayudar más a los compañeros que vienen nuevos entrando en el turno, hay compañeros que estuvieron ejerciendo su trabajo desde 2008 hasta ahora y hay compañeros nuevos. Pensamos que teníamos que ayudar a los demás compañeros, ahora lo que hacemos si un nuevo va entrar es que tienen que estar uno o dos compañeros, los que ya tienen la idea de cómo se hacen los trabajos, para enseñarle a los demás. Así es como se está trabajando ahora, si entran dos nuevos entra uno, el que ya tiene la idea de cómo se hacen los trabajos.

Preguntas

¿Los delegados están equilibrados entre compañeros y compañeras?

Cuando se presentaron los delegados en una asamblea general en 2009, había más compañeros que compañeras, habían 6 compañeras delegadas y los demás eran puros compañeros.

¿Cuánto tiempo dura cada periodo de la Junta de Buen Gobierno?

Tres años es el periodo de trabajo.

¿Cuántos delegados hay en cada turno? ¿Qué áreas de trabajo se manejan dentro de la Junta de Buen Gobierno?

El número de delegados que pasaban en cada turno siempre venía variando, había turnos en que pasaban 6, había turnos en que pasaban 7. Cuando los turnos pasaban no había quien llevaba cada área, lo teníamos que llevar colectivamente todos. Estamos involucrados todos en llevar las diferentes áreas que se trabajan, como educación, salud, comercio, agroecología, tránsito, mujeres, comunicación, justicia, trabajo de la zona y el registro civil.

Se mencionó que al final del gobierno hubo un detalle, que salió mal la cuenta, ¿quién detectó ese error, el mismo equipo de las autoridades o el pueblo?

Fueron los mismos equipos de delegados de la Junta y la comisión de información que está acompañando a los delegados.

Relación con las organizaciones sociales nacionales e internacionales

Gerardo (Delegado de la Junta de Buen Gobierno. Región Felipe Ángeles)

Nosotros como delegados estamos en la relación con las organizaciones sociales, las que no son ONGs, no son los que dan proyectos. La relación que tenemos con estas organizaciones es de forma directa, quiere decir que cuando ellos quieren hacer algunas preguntas a la Junta vienen de forma directa. A veces llegan los que son coordinadores de sus organizaciones o sus colectivos, han llegado los que son internacionales a preguntar cómo está marchando nuestra autonomía en la educación y en la salud, y también hacen otras preguntas como lo que pertenece a la política, pero eso a la Junta de Buen Gobierno ya no le toca responder. Como Junta de Buen Gobierno sólo podemos responder cómo está marchando nuestra autonomía.

Cuando vienen de las organizaciones sociales y nosotros ya les explicamos cómo está la educación, cómo está la salud, les decimos cómo están estructurados esos trabajos, cómo están formados, ellos también nos comparten cómo están luchando en sus países, cuando son internacionales; también los compañeros nacionales nos platican cómo se organizan ellos. Informan cómo están marchando, cómo están haciendo, porque ellos también hacen manifestaciones, cuando ya salen a marchar en las diferentes ciudades, así también ellos nos explican.



También hay algunos errores que se han cometido con las diferentes organizaciones sociales. Roberto Barrios se metió en un problema porque tampoco se imaginaba uno cómo mero se debería hacer la lucha, hubo mucha confianza. Hubo unos hermanos de otra parte del mundo, del otro lado del mar, lo que pasó ahí fue que hubo un pacto de hermanamiento con un municipio que se llama El Trabajo, y esos hermanos mandaron hacer un local o sea una casa dentro de nuestro Caracol y eso es lo que nos trajo problema.

Lo que pasó con esos hermanos fue que como que estaban queriendo acaparar todas las áreas, que ellos iban a solventar, iban a resolver todas las necesidades que había en las áreas de educación, de salud y todo eso. Por esa causa nuestra Junta de Buen Gobierno, todos los que hacemos trabajo, incluyendo la comisión de información, vinimos a disfrutar el frío de este Caracol de Oventik durante un año, los compañeros de la Zona Altos nos vieron, lo cumplimos porque queremos aprender, seguir aprendiendo dentro de esta construcción de la autonomía. Eso pasó por no saber cómo mero hacer, tener la relación, cómo hacer los trabajos, fue mucha confianza y ojalá que no haya pasado en otros caracoles, pero nos deja una buena lección, una buena experiencia para todos los que estamos haciendo este trabajo.

También hubo dificultades con otros hermanos, algunos de los primeros caravaneros que venían cuando estaba la militarización en 1994, 1995, 1996. ¿Se acuerdan que Roberto Barrios también estuvo custodiado por militares? También algunos de esos campamentistas se pasaban de muy cabrones y es como a veces pasa en las comunidades, se juntan con los jóvenes, con los niños, repartiendo dulces, galletas. Eso se nos fue mal pero tratamos de cumplir el castigo y aquí seguimos luchando con esta tarea que nos queda.

Preguntas

¿Hay avances en los trabajos colectivos, por ejemplo en salud, educación?

En estos momentos sí están funcionando bien. Sobre la educación hemos hecho reuniones con los formadores, con las comisiones de educación y coordinadores de la zona, cuando hay trabajo entre los delegados y los formadores preguntamos cuál es el trabajo que quieren hacer ellos. Si hay reunión de salud, de educación, entre los delegados nos formamos en equipo para que podemos acompañar a los formadores. Se está avanzando poco a poco, no es que estamos diciendo que hay mucho avance pero sí estamos practicando cómo hacer en colectivo el trabajo.

¿Esos formadores son los que dan talleres o son formadores autónomos?

Son los formadores autónomos, los que salen de cada municipio.

¿Cómo eligen a las compañeras que están participando como delegadas, lo eligen entre hombres y mujeres o sólo entre mujeres?

En los municipios se hacen asambleas, es ahí donde se nombran las delegadas, pero es revuelto con hombres y mujeres, es dependiendo del pueblo a qué compañera la quieren nombrar para ser autoridad.

¿Cómo quedó la Junta de la Zona Norte cuando se vino a Oventik? ¿Cómo quedaron los trabajos allá, quedó cerrado?

No quedó nadie ahí, sólo cuando había reuniones llegaban los compañeros y los que están en la guardia. Si los compañeros tenían alguna necesidad se tenían que trasladar hasta Oventik, pero aunque la oficina de Junta estaba ubicada en Oventik nuestro campo de trabajo siguió siendo nuestro Caracol.

Lo que pasó es que cuando había puntos que discutir en la zona se tenían que trasladar dos delegados con una comisión de información para acompañarlos y hacer asambleas ordinarias o extraordinarias, el campo de trabajo es allá en nuestra zona. Siguió funcionando el centro pero ya nada más una comisión se iba allá para hacer los trabajos, podían llevar toda la información donde estaban, el Caracol se siguió cuidando.

¿Cómo se relaciona la Junta con los municipios y los pueblos?

A través de reuniones, asambleas extraordinarias, donde llegan consejos y autoridades de los pueblos, como son los agentes municipales y comisariados.

Esa casa que hicieron los compas de otro lado, ¿no lo consultaron con las bases, sólo las autoridades dieron el permiso de hacer esa casa?

Así como les decía yo, el problema lo tuvo que cargar mucho el municipio Del Trabajo por el hecho de que con esos hermanos hubo un pacto de hermanamiento, pero tampoco estaba yo todavía, era más que nada miliciano, pero también nuestros compañeros que estaban del CCRI a lo mejor fallaron, porque a pesar que era centro se llegaba a un centro de reunión. No creo que hayan construido su casa así nada más, pero lo que tampoco les puedo aclarar, yo lo que sé es que hubo un pacto de hermanamiento porque el Caracol está en el territorio lo que municipio Del Trabajo.

Territorialidad

Adamari (Miembro del Consejo Autónomo. MAREZ Rubén Jaramillo)

El Caracol V se conforma de nueve municipios y dos regiones:

El primer municipio es Vicente Guerrero que está ubicado en los municipios oficiales de Palenque y Ocosingo, colinda con el estado de Tabasco y el país de Guatemala, colinda con el municipio autónomo Ricardo Flores Magón de La Garrucha, colinda con el municipio autónomo Del Trabajo. El municipio Vicente Guerrero.

El municipio Trabajo se ubica en los municipios oficiales de Palenque, Salto de Agua y La Libertad. Colinda con los municipios autónomos de Vicente Guerrero y Francisco Villa.

El municipio Francisco Villa se ubica en el municipio oficial de Salto de Agua. Colinda con el municipio oficial de Palenque, Tila, Tumbalá y el municipio de Macuspana perteneciente al estado de Tabasco. Colinda con los municipios autónomos Del Trabajo, Campesino y La Paz.

El municipio Campesino se encuentra en el municipio oficial de Tila. Colinda con los municipios oficiales de Macuspana y Tacotalpa del estado de Tabasco. Colinda con los municipios autónomos de La Dignidad, Benito Juárez y Francisco Villa.

El municipio La Paz está en el municipio oficial de Tumbalá. Colinda con los municipios oficiales de Salto de Agua, Tila, Yajalón y Chilón. Colinda con los municipios autónomos de Francisco Villa, Benito Juárez y con la zona del Caracol de Morelia.

El municipio Benito Juárez se ubica en los municipios oficiales de Yajalón, Tila y Tumbalá. Colinda con los municipios oficiales de Chilón y Simojovel. Colinda con los municipios autónomos Acabalná, La Paz y Campesino.

El municipio La Dignidad está en el municipio oficial de Sabanilla. Colinda con el municipio oficial de Tila. Colinda con los municipios autónomos Rubén Jaramillo, Acabalná, Campesino y las dos regiones Jacinto Canek y Felipe Ángeles.

El municipio Acabalná se ubica en el municipio oficial de Tila. Colinda con el municipio oficial de Sabanilla. Colinda con los municipios autónomos Benito Juárez, Campesino, La Dignidad y Rubén Jaramillo.

Rubén Jaramillo se ubica en los municipios oficiales de Sabanilla y Huitiupán. Colinda con los municipios autónomos de La Dignidad, Acabalná, la región Jacinto Canek y Felipe Ángeles y colinda con el Caracol de Oventik.

La Región Felipe Ángeles se ubica en el municipio oficial de Amatán y colinda con los municipios Solosuchiapa, Amatán y el municipio de Tacotalpa del estado de Tabasco. Colinda con los municipios autónomos Rubén Jaramillo y la región Jacinto Canek.

La Región Jacinto Canek, se ubica en el municipio oficial de Tacotalpa perteneciente al estado de Tabasco y colinda con los municipios autónomos de La Dignidad, Campesino, Rubén Jaramillo y la región Felipe Ángeles.

Preguntas

¿Por qué hay dos regiones aparte de los municipios?

Porque esos lugares están muy retiradas de donde están los otros municipios, están más cerca de Tabasco, como esas regiones están más retiradas nomás se les llama regiones, y son muy pocos compañeros que están en esas dos regiones.

¿Cómo le hacen para coordinarse con los que están muy retirados?

Nuestra zona cuenta con dos centros. Uno es donde se ubica nuestro centro caracol, que es perteneciente al municipio El Trabajo. El otro centro que tenemos está ubicado en el municipio de Acabalná. Son estos dos centros que tenemos, en estos dos centros se hacen reuniones de la zona, una reunión se hace aquí en el Caracol y la próxima reunión se hace en ese otro centro, o sea que es rotativo.

Funciones del Consejo Autónomo

Salomón (Miembro del Consejo Autónomo. MAREZ Benito Juárez)

El Consejo Autónomo se integra con un consejo, un suplente y un secretario. Se trabaja coordinados con las diferentes autoridades, como la comisión de salud, comisión de educación y comisión de mujeres, pues solamente así se hacen los acuerdos, se trabaja en coordinación. Convocamos reuniones en los municipios con las autoridades y en las comunidades para plantear las propuestas y planes de trabajo, así es como se hace el trabajo, siempre mediante un acuerdo de la reunión.

Acompañamos a las comisiones de diferentes áreas de trabajos cuando realizan una reunión para tratar asuntos de sus áreas. Se organizan trabajos colectivos en el municipio y el encargado tiene que ver que esto se cumpla y que tenga avance. El Consejo Autónomo se coordina con la Junta de Buen Gobierno cuando hay un asunto que no se puede resolver en el municipio, también participa en las reuniones de la zona para que tenga conocimiento de los acuerdos que se tomen.

El Consejo debe informar a la Junta de Buen Gobierno de los trabajos que realiza y debe informar también a las autoridades locales el trabajo que se realizó durante el tiempo que se estuvo en el cargo. Hace visitas en las comunidades para observar cómo van los trabajos y animar a los compañeros cuando están desanimados. Resuelve los problemas que se presentan en las comunidades pertenecientes a su municipio, dependiendo de la gravedad o la posibilidad de resolver.

Como Consejo éste es el trabajo o es el compromiso, pero solamente es representar al pueblo porque todo tiene que ser del pueblo, nosotros tenemos que servirle no servirnos, todo es para el pueblo. Estamos aquí enfrente de ustedes gracias a las bases de apoyo, si no fuera por el pueblo, si no fueran las bases de apoyo pues no llegamos aquí, ellos tienen la palabra y por ellos nosotros estamos presentes.

Hay muchos compromisos que hay que hacer cuando los compañeros nos visitan pues nosotros estamos ahí y tenemos que recibir a los compañeros y compañeras. No hay hora, no hay día, siempre y cuando tengan su necesidad, si podemos resolver lo resolvemos, si no se puede resolver lo informamos a la Junta si es un problema un poco más grave.

De esta manera hacemos el trabajo. ¿Cómo se resuelven los problemas? Sí han habido problemas en el municipio, problemas de tierra, problemas de amenaza, problemas de luz. Creo que en todos los pueblos existen esos problemas porque no vivimos solamente los que somos base de apoyo, más cuando vivimos en los pueblos oficiales donde están los enemigos, donde están los que gobiernan, donde están los paramilitares, por eso existen esos problemas.

Tenemos que ver la forma en que tenemos que gobernar, aunque realmente para aprender sí cuesta porque, como decían algunos compañeros, no hay un instructivo. No hay una forma dónde guiarse, no hay un escrito donde nos guíemos, sino tenemos que recordar cómo sirvieron nuestros antepasados cuando ellos no eran nombrados por los oficiales sino que era por el pueblo y ellos servían al pueblo, no había sueldo; empezó la corrupción, empezó el mal servicio cuando entró el sueldo.



De esta manera es lo poco que yo he estado en mi pueblo, en mi municipio, es lo que he podido servir aunque todavía seguimos aprendiendo, no es que lo dejamos porque ya tenemos edad. Seguimos aprendiendo con todos y todas. Creo que ésta es la función de los distintos niveles, así como los comisariados, los agentes, también tienen su función pero también les falta cómo resolver un problema. Sí hace falta porque no estamos preparados porque nosotros como campesinos más nos enfocamos en el campo, nuestra ley es el machete y la lima, y el pozol que llevamos, no sé si estoy mal, compañeros, pero eso es lo que alcanzo a compartir con ustedes.

Preguntas

¿Hay compañeras dentro del Consejo Municipal, en cada nivel de autoridades participan las mujeres?

Sí hay compañeras. Cuando fui nombrado también se nombró una secretaria, tenía muy buena participación pero no sé si por los problemas de su pueblo o por problema familiar se retiró la compañera. Pero sí hay participación de las compañeras, aunque poco pero hay, como ya lo sabemos, hace falta animar, hace falta impulsar que las compañeras aprendan a servirse, a gobernarse, somos claros, no podemos mentir. También hubo una compañera consejera que igual no pudo venir, es ex consejera del municipio La Dignidad, por el problema que está pasando con la tierra recuperada no pudo venir con nosotros.

¿Cuando la compañera se retiró para relevar se nombró otra compañera para cubrir ese espacio?

No fue otra compañera, sí se acordó, se platicó que la asamblea volviera a nombrar pero ya ninguna de las compañeras quiso, entonces fue otro compañero, pero igual el otro compañero no muy asiste, es que es falta de responsabilidad. Sí hacen falta las compañeras, hay que impulsar y hay que animarlas y creo que es nuestro trabajo también seguir animando a las compañeras para que haya más compañeras en los trabajos, que haya igualdad, porque eso es lo que debe ser.

¿Qué relación hay entre el Consejo y las autoridades locales de los pueblos, o sea los comisariados y los agentes con el municipio? ¿Cuál es esa relación que se da cuando hay un problema?

Si el agente ve un problema y no lo puede resolver acude al Consejo. Eso sí ya me ha tocado a mí, he apoyado a un agente para resolver un problema cuando se puede, según como esté. Primero se tiene que investigar, se tiene que ver, cada problema hay que investigarlo si se puede resolver o no se puede resolver, se tiene que plantear con las autoridades locales. Si no se puede resolver se hace un informe que se manda a la Junta.

¿Qué trabajos colectivos se organizaron como Consejo?

Hay trabajo colectivo de milpa, hay pequeñas parcelas, eso es lo que se organizan y trabajan ahí los compañeros, participan todos los compañeros.

Función de los delegados y delegadas de la Junta de Buen Gobierno

Cuando los delegados están ahí en el trabajo administran el recurso que tiene la zona y los donativos en las diferentes áreas de trabajo. Hacemos informe cada mes y un informe anual, informamos con las autoridades en una asamblea. Si hay un trabajo que es necesario también hacemos una coordinación con las autoridades municipales y locales para hacerlo. También atendemos a los compañeros en los municipios y a los hermanos solidarios que llegan a la Junta de Buen Gobierno cuando quieren hacer trabajo en los municipios, visitar o entregar alguna donación en la Junta. Cuando hay asambleas o reuniones con las autoridades planteamos propuestas si hay algún trabajo que quieran hacer los delegados, ésta es la función de los delegados. También cuando hay algún hermano que llega a entregar donaciones ya depende el hermano si quiere una carta de agradecimiento, a la Junta le toca hacer esa carta. También coordinan los trabajos colectivos en la zona. Así es como están trabajando los delegados, haciendo juntos el trabajo en colectivo, delegados y delegadas.

Preguntas

Se hablaba de un área mujeres, ¿cuáles serían sus funciones, quiénes son los que están en eso?

Hay comisión de mujeres en cada municipio, cuando hay reuniones ahí siempre están presentes los delegados, es acompañado para hacer algún trabajo. El área de mujeres es parecido como está estructurado salud, educación, así está estructurado también esa área de mujeres, no sólo es para el proyecto sino que es para todo el trabajo que se quiera hacer. Tal vez hay algunos trabajos, muy pocos, donde puras compañeras trabajan, pero casi en todos los trabajos colectivos que hacen siempre van hombres y mujeres, siempre es con la participación de los compañeros.

¿Podrían mencionar alguno de los trabajos que se han hecho especialmente para las compañeras?

Las compañeras tienen proyecto con una organización de Noruega, ellos tienen proyecto para hacer trabajos colectivos.

¿A nivel zona, a nivel municipal o en cada pueblo, qué trabajos colectivos hay?

Tenemos un trabajo de la zona, igual los pueblos tienen trabajo colectivo. De la zona es trabajo colectivo de ganadería, en los municipios hay algunos que tienen abarrotes, tienda de ropa, es dependiendo de los trabajos que quieren hacer los municipios.

¿Cuando la Junta de Buen Gobierno recibe donaciones de hermanos solidarios nacionales e internacionales cómo decide qué es lo que se va hacer con esa donación? ¿Cómo decide si recibe o no esa donación? ¿Se consulta en el pueblo o cómo lo hacen?

Cuando hay donativos, bien sabemos que la Junta no tiene que auto mandarse, como decimos, si queremos hacer un trabajo siempre hay que consultar con los pueblos, entre hombres y mujeres. Ese donativo se tiene que consultar con el pueblo cómo mero quiere que se le dé uso, entonces el pueblo es el que decide. Un ejemplo de lo que se empezó a hacer con los donativos es hacer un trabajo colectivo de zona, de ganadería.



Se tenía una tierra recuperada que está en el municipio autónomo El Trabajo, en un poblado que se llama 20 de Junio, es un terreno recuperado de un finquero, en ese terreno no habían árboles grandes más que puro pasto. Antes de hacer lo de la ganadería lo que se vio es que ahí vamos a probar, por el acuerdo de una asamblea general de autoridades primero se hizo un colectivo de maíz y frijol. Se empieza y se toma el acuerdo, se consulta en los pueblos y se convoca a otra reunión extraordinaria para ver cómo pensó el pueblo, qué dijo de la propuesta que se sacó con las autoridades que acudieron a esa asamblea general. El pueblo dice que sí vamos a hacer porque sí es necesario hacer un colectivo y se empiezan a coordinar los trabajos.

Se empezaron a coordinar para ver cuántos compañeros van a hacer primero el trabajo, se fue pensando que se necesita hacer ese trabajo porque nos quedaba un mes, en ese mes que se estaba planeando hacer el trabajo ya era el tiempo para tumar monte y ya sembrar el maíz y el frijol. Vamos a hacer los trabajos en colectivo de maíz y colectivo de frijol, entonces se mandó arar el terreno donde se iba hacer el colectivo, cuando ya estaba el terreno 10 compañeros por municipio asistieron para empezar el trabajo, en esa semana se sembró el maíz y el frijol.

Estábamos esperando ver qué resultado nos daba, cómo nos iba, pero ya estábamos pensando las autoridades, ya estaban en su pueblo viendo si también es bueno un colectivo de ganadería. Se estaba consultando en los pueblos porque salieron dos propuestas cuando se tomó el acuerdo del colectivo, por eso primero se empezó a hacer colectivo de maíz y frijol para ver cómo nos iba. Se hizo dos periodos de trabajos de colectivo de maíz, en el primero se juntó un poco, igual el de frijol, después se vendió. Volvimos a sembrar por segunda vez, se mandó arar 10 hectáreas pero ya de plano no cosechamos nada.

Se volvió a hacer una asamblea general, volvemos a pensar cómo vamos a seguir nuestro colectivo. Cada autoridad dio su punto de vista, qué le pareció el colectivo que estábamos haciendo de frijolar y de maíz, porque ahí vimos que ya no cosechamos nada. Se vuelve a sacar esa propuesta, a retomar lo que se había planteado en una asamblea general cómo han venido pensando las autoridades para hacer un colectivo de ganadería, porque vimos que ya no era rentable el terreno para sembrar maíz y frijol.

Se volvió a llevar la propuesta a los municipios, a los pueblos, con las autoridades, explicando que el colectivo que estábamos haciendo no estaba marchando bien. Se vuelve a otra reunión extraordinaria donde recogemos otra vez la palabra del pueblo, donde llegan las autoridades y entonces se vio que sí vamos a hacer ese colectivo de ganadería. Se empezaron a coordinar los trabajos, qué trabajo vamos a hacer primero, el acuerdo de cuántos municipios vamos a volver a mandar los compañeros para ahora sí empezar a hacer esos trabajos. Así nos fuimos paso por paso, como que no se veía que sí avanzábamos pero ahí íbamos.

¿Cuando se recibe una donación o se recibe algún proyecto de la sociedad civil nacional e internacional, o de parte de los hermanos solidarios, se hace un recibo donde va a firmar la Junta de que recibió o cómo se hace?

Los hermanos que llegan a donar siempre piden recibo y el sello de la Junta para que ellos comprueben en su colectivo o en su grupo donde viene cada organización que sí entregaron.

¿Esas donaciones las queda la Junta de Buen Gobierno o lo comparte con sus municipios?

Esas donaciones no se tienen que quedar en la Junta porque sabemos que cualquier donativo que llegue a la Junta es del pueblo. Nosotros como Junta, si proponemos hacer un trabajo lo consultamos con el pueblo. Así es como estamos haciendo ese trabajo de ganadería, empezamos a juntar los donativos para empezar con ese trabajo, pero consultado con el pueblo.

Función de la Comisión de Vigilancia

Arnulfo (Integrante de la comisión de vigilancia)

El periodo de la comisión de vigilancia dura tres años, su función es llevar el control en nuestro Caracol. Todos los compañeros, compañeras que van llegando, que van saliendo, tenemos que apuntar en nuestras libretas si son autoridades, si son agentes municipales o del comisariado, si es promotor de salud, de la educación, de herbolaria, partera o huesera. Todo eso vamos apuntando, de qué comunidad y municipio vienen, les pedimos su cargo, también con los hermanos nacionales o internacionales que vienen hacemos lo mismo, bien apuntadito de dónde son, de qué naciones. Una vez que ya hemos apuntado todo tenemos una ficha para trasladar esa ficha a la Junta de Buen Gobierno para que vayan a la oficina.

Otra compañera integrante de la comisión de vigilancia de 2009 a 2012 (MAREZ El Trabajo)

Como vigilancia estuvimos viendo pendientes, viendo el trabajo que hacían los delegados y delegadas de la Junta de Buen Gobierno, junto con la comisión de información. Estuvimos pendientes de las donaciones, de la salida y entrada del dinero. En la donación estuvimos viendo cómo llegan los hermanos a donar pequeños recursos, estuvimos pendientes viendo cuánta cantidad, los hicimos pasar en nuestra oficina y les preguntamos a qué llegaban y anotábamos la respuesta. Preguntamos si trae algo, no es pedir sino para anotarlo, si dicen que traen una cantidad se apunta y se cuenta, eso que quedó anotado se manda a la Junta de Buen Gobierno, así al guardarlo también nos presentamos juntos.

Igualmente ahí estuvimos viendo la salida del dinero, por ejemplo cuando hubo mucho gasto en la educación estuvimos presentes, vimos cuánta cantidad se va a gastar, qué cosa se va a comprar, qué material se va a usar en la construcción de la educación, fuimos tomando la nota, más bien un control de qué material se compra. Calculamos cuánto se gasta y cuál es el precio de cada material, si es varilla, si es bloc, fuimos haciendo el cálculo entre los tres grupos, sale la cantidad, se lleva al lugar donde se va hacer la compra. Si se lleva una buena cantidad, por ejemplo 5 mil o 10 mil pesos no se van sólo los delegados ni con la comisión de información, también acompaña la comisión de vigilancia para ver si está claro o para ver si es verdad que se está haciendo el trabajo, para estar conformes, pero no es como llegar y decirle a la Junta de Buen Gobierno que está robando, simplemente es el modo de trabajo que estamos practicando.

Regresando de la compra igualmente tenían que hacer su justificación los compañeros, entonces ya le toca al delegado. Luego, junto con la comisión de vigilancia, el que estuvo presente va a aclarar cómo estuvo la compra, qué se hizo, si es verdad que se gastó eso o no. La Comisión de Vigilancia que estuvo presente lo aclara, entonces si salió así pues así es como tenía que salir, es ahí donde nos quedamos un poco bien con el trabajo. Si es que los compañeros salen tempranito a la compra, por ejemplo a las cuatro de la mañana, como no van desayunados, no comen antes de salir, tienen el permiso de comer tan siquiera un taquito, un refresco, es sólo eso. Si va desayunado, ya tomó su café, ya comió su frijolito, entonces no puede comer nada, lo único que puede comprar es un refresco para quitar la sed. Tienen que traer su nota donde aclara qué cosa compró, para llevar juntos las cuentas de lo que se hizo, dónde se va comprando el material de construcción.

Nos toca hacer el trabajo un mes nada más, va rotando en los municipios y al hacer las cuentas tienen que salir claras las cuentas. ¿Cómo hacemos para comprobar que salgan claras las cuentas?



Dentro de la justificación se ve en las cuentas, si llega a hacer falta ése es el problema, aunque tengamos miedo de hacer las cuentas pero lo tenemos que hacer bien para que salga bien ese trabajo. Si no sale bien, si hacen falta 100 o 200 pesos, ¿qué está pasando aquí?, ¿dónde fueron los 100 pesos? Nos decimos: “No sé, quizá el delegado, la delegada, lo perdió, lo gastó o quizá se gastó más”. Ahí es donde tenemos que regañarnos, más bien discutir por qué tiene que pasar esto, por qué se tiene que gastar más.

Si se pierde el dinero va parejo el castigo. Si se pierden 100 pesos, si no cuadra la cuenta, hay que completarlo, la única manera de completar es sacar el dinero en nuestras bolsas, contando a los delegados de la Junta, la comisión de vigilancia y la de información, va parejo para todos, no queda nadie sin pagar, aunque no lo haya gastado tiene que pagar.

También tenemos que vigilar el centro caracol, ver que no esté regada la basura. También vemos que los milicianos estén pendientes en su trabajo, también hemos visto que ahí no participan mucho las compañeras en milicianas, pero a veces llega un municipio que sí lleva una compañera, no llegan muchas compañeras que son milicianas pero llega un grupo de milicianos que lleva una compañera, hay otros que llevan puros compañeros.

Es así más o menos como vemos el trabajo, quizá no están participando mucho las compañeras, pero yo como compañera siento que estoy representando a las demás compañeras. Quizá nos hace falta una manera de animarlas pero siento que, como mujer acá estoy participando, aunque no he participado en otro lugar, ni siquiera entré como secretaria del gobierno, pero estoy aquí participando, demostrando que como mujeres sabemos vigilar también. Yo fui nombrada en el municipio Trabajo, tomando el voto de los compañeros y también de las compañeras para representar a los demás que dicen que no saben leer.

Preguntas

¿Quién tomó el acuerdo que hay que resolver así cuando falta dinero en las cuentas, los delegados y las delegadas o tuvo que venir de la base?

Desde un principio cuando nos nombraron como comisión de vigilancia nos aclararon ahí en nuestro pueblo que teníamos que vigilar a nuestra Junta de Buen Gobierno, que si llega a faltar algo lo teníamos que pagar nosotros porque eso es el trabajo, nos mandaron meramente para vigilar, para ver.

¿Ha pasado mucho ese problema con las cuentas?

Para no mentirles, ha pasado, no diariamente, no cada mes pero sí ha pasado. Como dos veces creo que ha pasado eso y así fue que se hizo.

¿En el grupo de vigilancia están participando todos los pueblos de la zona o están nombrados por equipos?

Está nombrado por equipos, cada municipio tiene que nombrar tres comisiones de vigilancia pero hay algunos municipios que nada más tienen dos, por ejemplo nosotros del municipio El Trabajo nada más somos dos y pasamos seguido.

¿En el equipo de vigilancia están por mitad compañeros y compañeras?

No hay división de grupo, trabajamos en equipo. Nosotros ahí en la zona pensamos que si lo dividimos sería individualismo, más mejor llevar la práctica porque la mujer y el hombre son iguales. Hemos participado nada más dos compañeras, una de Francisco Villa y yo que soy de El Trabajo. El trabajo es durante tres años y nos turnamos cada mes, ya ahorita va terminando mi trabajo y ya están nombrados otros nuevos pero aún no sé si hay mujeres que van a ser comisión de vigilancia.

¿Qué le está pasando a otros municipios que no tienen mujeres en la vigilancia?

Yo creo que hace falta promoverlo. Las que estamos de comisión de vigilancia somos dos pero sí han habido mujeres que han participado en otras áreas de trabajo, en donde no participan las compañeras es en la zona, en el municipio. Las compañeras que tenemos están trabajando en nuestras comunidades como colectivo, lo único que no pueden es dejar su casa, muchas cosas que pasan ahí.

¿Qué han hecho con la donación que han encontrado durante sus trabajos?

Lo que nos toca es ver que esté completa la cantidad, nada más es verlo que esté completo, que no haga falta ni un centavo.

Deberes y derechos de las autoridades autónomas

Karina (Comisión de mujeres. MAREZ El Trabajo)

Los diferentes niveles de autoridades deben cumplir los trabajos que nos toca hacer en los diferentes MAREZ como delegados, consejos municipales o autoridad local de la Zona Norte. Convocamos asambleas cuando se necesita discutir asuntos o problemas importantes en los municipios y vemos el cumplimiento de los acuerdos. Organizamos a nuestros pueblos para resolver las necesidades, por ejemplo en salud, educación, agroecología, mujeres, necesidades de alimentación, todo lo que compone los municipios. Es nuestra responsabilidad cumplir nuestros turnos de trabajo durante el periodo de gobierno que nos toque. Los diferentes niveles de autoridades deben convocar a reunión, asistiendo en las asambleas extraordinarias que hace la zona para los asuntos que tratar y participar también en las reuniones de las comunidades y los MAREZ.

Los diferentes niveles de autoridades tenemos el derecho de gobernar, de proponer, de vigilar y resolver problemas. Los diferentes niveles de autoridad tenemos derecho de ser respetados por nuestro pueblo. Tenemos derecho a exigirle al pueblo el cumplimiento de los acuerdos que ellos han planteado. Los delegados de la Junta de Buen Gobierno tenemos derecho de ser apoyados por nuestro pueblo en la alimentación, gasto en la salud y en el trabajo del campo para el sostenimiento de nuestra familia, esto es cuando estamos cubriendo nuestro turno.

Alondra (Integrante de la comisión de mujeres. Región Jacinto Canek)

Nosotras como mujeres también tenemos el derecho o el deber de trabajar unidas con nuestros pueblos y también con nuestras compañeras, animándolas, que también ellas tienen ese derecho de trabajar. Nosotras como mujeres organizamos, tenemos nuestros derechos, nuestros deberes, tampoco nos tenemos que quedar sólo en casa. Yo siempre me ha gustado trabajar con todas las autoridades de las comunidades y de mi zona porque también ahí aprendemos, perdemos el miedo, no titubeamos. A nosotras como mujeres a veces nos dicen que no pertenecemos a estos trabajos, por ejemplo a los colectivos como el del maíz. Hay distintos trabajos que también nosotras los podemos hacer, por ejemplo tenemos una tienda de abarrotes, tenemos cría de pollos, tenemos distintos trabajos en nuestra comunidad. También nosotras nos atrevemos a salir ¿por qué? Porque si no salimos pues no aprenden las demás compañeras, no les da ese entusiasmo para salir a aprender con todas las demás compañeras, porque vemos muchas compañeras que salen y eso es lo que nosotros hacemos. También trabajamos en los campos, con las familias, con nuestras compañeras, y eso es todo lo que nosotras hacemos en nuestra región o en nuestro pueblo y es como trabajamos unidas con los demás.



Apuntes



